

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

MAURICE DUVERGER: *Instituciones políticas y Derecho constitucional*. Traducción de Jesús Ferrero. Prólogo de Pablo Lucas Verdú. Publicaciones del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección del profesor M. Jiménez de Parga. «Demos, Colección de Ciencia Política». Ediciones Ariel. Caracas-Barcelona, 1962; XVIII+467 págs.

Este manual de Derecho constitucional francés responde a las orientaciones ya seguidas anteriormente por su autor, profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, y a las nuevas directrices que para el estudio del Derecho constitucional francés supuso el decreto de 27 de marzo de 1954. El concepto del Derecho constitucional ha desbordado su contenido en un doble sentido: por un lado, ya no basta con conocer el aspecto jurídico de las instituciones políticas, sino que hay que llegar hasta la entraña real, social, «positiva» de las mismas; estudiarlas no sólo como deben ser, en cuanto *normas*, sino también como son, en cuanto *hechos sociales*. Por otro lado, hay que estudiar igualmente aquellas instituciones políticas, que, por una u otra razón, no se encuentran reguladas por el Derecho. En realidad, se trata de la aceptación de una verdad ya conocida: el concepto de *constitución* no puede limitarse, ni única ni principalmente, a recoger *un tipo de constitución escrita*, sino que ha de entenderse en relación con la estructura política real del país.

El profesor Duverger divide su obra en dos partes: *Elementos de los regímenes políticos*, en donde estudia la autori-

dad de los gobernantes, su designación, su limitación y la estructura del Gobierno y *grandes tipos de regímenes políticos*, en donde analiza los diversos regímenes existentes, englobándolos en tres capítulos: las democracias clásicas, las dictaduras contemporáneas y los regímenes autoritarios paternalistas; división fruto, en parte, de una visión previa y tradicional, que, acaso, sea demasiado sintética y simplista, tanto en lo que se refiere a su misma denominación, como en lo que afecta a los distintos tipos de regímenes comprendidos en cada uno de ellos (compárese, por ejemplo, dentro de las llamadas democracias clásicas, la sección I, dedicada a la Gran Bretaña, y la sección II, dedicada al actual régimen parlamentario francés, del que, sin embargo, dice: «La V República es un régimen de poder personal» (pág. 307); pero, el estudio de cada régimen político concreto se realiza realista y objetivamente. Dentro de los regímenes que denomina autoritarios paternalistas se engloba a Portugal y a España. El estudio dedicado a España está realizado por Jean Meyriat, y es sereno y objetivo, evidenciando, en general, el conocimiento de la realidad jurídico-política

española. Se rechaza el carácter de dictadura del régimen español (pág. 432), así como el de Estado totalitario o fascista (página 434), y se afirma que el régimen español es fruto de una «evolución prudente y empírica» (pág. 445), que ha llevado a un «régimen político original, difícil de situar en la clasificación de los regímenes políticos» (pág. 425).

El profesor Lucas Verdú precisa certe-

ramente el significado de la obra de Duverger, en el prólogo que acompaña a la misma, centrándola exactamente en la trayectoria de la ciencia política.

En resumen, el libro, sugestivo e interesante, bien documentado bibliográficamente y acompañado de un índice alfabético de materias, constituye un excelente material de trabajo universitario.—
J. J. GÓMEZ YSABEL.

GEORGE BURDEAU: *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. París, 1963; 600 págs.

El profesor Burdeau, con esta edición, llega ya a la décima de su Manual. Sustancialmente, no hay modificación alguna a su estructura anterior. Siguen existiendo las tres partes tradicionales: la parte general —Estado, Constitución, Gobierno—; la segunda, dedicada a los regímenes políticos contemporáneos —monarquías populares y democracias pluralistas—, y la tercera, el Derecho constitucional francés —su evolución histórica desde la Revolución francesa hasta la vigente Constitución de 1959.

El método seguido tampoco se ha modificado: el criterio jurídico prevalece,

aun cuando en la tipología de los regímenes políticos hay una tendencia a aceptar ciertos criterios de ciencia política. Hay, en este sentido, una objeción que conviene hacer: la no referencia a los regímenes del Tercer Mundo. No sólo desde un punto de vista jurídico, sino también científico-político, parece necesaria una sistematización y crítica de los principios —muchas veces ambiguos y con diversas influencias— del moderno constitucionalismo de los países descolonizados recientemente. Ausencia que sería muy conveniente fuese subsanada en próximas ediciones.—R. M.

PAOLO BISCARETTI DI RUFFIA: *Diritto Costituzionale*. Sexta edición. Editrice Jovene. Nápoles, 1962; 721 págs.

Llega a nosotros la sexta edición (de la quinta publicó una noticia esta REVISTA en su número 106) de esta excelente obra del profesor Pavía, cuya significación dentro de la ciencia política contemporánea tantas veces ha sido ya puesta de relieve.

El estudio de Biscaretti di Ruffia se proyecta sobre el fondo del Estado democrático de nuestro tiempo, si bien haciendo resaltar en primer término lo que pudiéramos denominar «parte general» y el examen del Derecho positivo italiano.

Dentro de esta amplia temática, toda la gama de problemas que plantea el ordenamiento político de una democracia es, con mayor o menor extensión, abordada por la pluma del juspublicista italiano.

La consideración de tan amplio haz de cuestiones requiere, por fuerza, una labor de rigurosa sistematización, que el autor lleva a cabo con suma habilidad. Claro que a veces este encasillado se traduce en un tratamiento insuficiente o en pérdida de la visión de conjunto, pero éste es defecto que resulta inevitable por

la naturaleza misma de la obra, y que, preciso es reconocerlo, la maestría de Biscaretti di Ruffia reduce de modo sensible.

Por otra parte, cabe consignar el gran valor formativo de este tratado, dedicado al joven estudiante que por vez primera se enfrenta con un tratamiento serio de los problemas políticos, y al que se ofrece, a lo largo de las setecientas páginas que componen este *Diritto Costituzionale*, una visión de conjunto rica y extensa, perfectamente sistematizada.

En seis grandes apartados divide Biscaretti di Ruffia, con sentido tradicional, su estudio del Estado constitucional con-

temporáneo. Encabeza la obra el análisis del Estado democrático en sus aspectos generales, para dedicarse los tres siguientes a la consideración de los tres poderes históricos: legislativo, ejecutivo y judicial —tratado el primero con notable extensión—, para, por fin, consagrar las dos secciones finales a la relación del Estado con los restantes ordenamientos jurídicos y a los deberes y derechos de los ciudadanos. Como sección dentro de este apartado final, desarrolla Biscaretti di Ruffia el estudio de los partidos políticos.—ANTONIO ELORZA.

JORGE XIFRA HERAS: *El Estado Moderno* (Tomo II del *Curso de Derecho Constitucional*). Bosch. Barcelona, 1962; 552 págs.

Se trata de un libro escrito pensando en la enseñanza, que intenta dar una visión general del panorama presentado por las estructuras políticas de nuestra época. Esta finalidad lleva al autor a tocar muchos temas, aunque sin hacer un análisis detallado de los mismos, ya que más que una labor de creación se persigue la exposición de la situación política contemporánea siguiendo los esquemas usuales.

Se divide este tomo en tres partes. La primera se ocupa del Estado actual, lo que hace, refiriéndose a su estructura social, política y jurídica y a sus medios, para pasar después a estudiar los conceptos de forma política y de régimen, lo que le lleva a la clasificación de los sistemas de gobierno. La segunda parte está dedicada a la estructura orgánico-funcional del Estado: el Gobierno, las asambleas, los partidos y grupos de presión, la función legislativa y la función política son las materias examinadas. La tercera parte consiste en el estudio de los sistemas políticos y consta de varios capítulos que, sin demasiado detalle pero quizás suficientemente para principiantes, describen los sistemas típicos (Estados Uni-

dos, Gran Bretaña, España, Portugal, Suiza, U. R. S. S. y democracias populares y sistemas autoritarios) y contienen referencias más someras a sus variantes. Un capítulo final está dedicado al problema del unitarismo y del federalismo.

No cabe duda que el libro supone una descripción bastante completa de la realidad política contemporánea y que tiene en amplitud lo que le falta en profundidad. Está escrito en un lenguaje muy accesible lo que es algo de estimar en libros dedicados a la enseñanza. Por todo esto creemos que puede ser útil a los estudiantes de Licenciatura.

Cada capítulo va seguido de una larguísima bibliografía muy indiscriminada, formada a base de libros y artículos de revista de muy heterogéneo valor y actualidad. Dudamos de la utilidad de estos amplios repertorios bibliográficos, sobre todo en obras dedicadas a la enseñanza. Por supuesto que desde el principio hay que estimular a los alumnos a consulta de otros libros, iniciándolos en tareas de ampliación e investigación, pero parece conveniente dotarles de una bibliografía más seleccionada y orientadora.—A. M. A.

GIUSEPPE GIULIANI: *La Corte Costituzionale*. Giuffrè Editore. Milano, 1962; 353 páginas.

El autor nos presenta una visión estrictamente jurídica del Tribunal Constitucional en el marco del ordenamiento italiano actual. «En una época en que el mundo del Derecho parece casi estar oprimido por fuerzas de naturaleza muy diferente, consigna Giuliani, intentar, con todos los medios, por imperfectos que puedan ser, la difusión del pensamiento jurídico, no es sólo aconsejable, sino un deber para quien cree aún en los valores tradicionales y perennes de una disciplina tan antigua como la sociedad.» Es preciso tener bien presentes estas líneas para comprender el espíritu que anima el libro de Giuliani.

Una primera parte, que cuantitativamente viene a constituir un quinto del total de la obra, se dedica al examen del Derecho sustantivo y de procedimiento en que se apoya el Tribunal constitucional italiano. En una segunda sección, a lo lar-

go de casi doscientas páginas, recoge Giuliani de modo sistemático la jurisprudencia derivada de la actuación del Tribunal en sus seis años de vida activa. Es verdaderamente notable la labor de recogida y clasificación llevada a término por el autor, acercándose a quinientas el número de sentencias y ordenanzas directamente citadas.

Merece, por tanto, nuestro voto favorable el esfuerzo de Giuliani, sólo que sea por la documentación que proporciona sobre una institución como la tratada que, por su carácter reciente, se presenta todavía como interrogante al estudioso de cuestiones constitucionales. Este objetivo se propone la obra —el «puesta al día el 31 de diciembre de 1961» de la portada es suficientemente explícito—, y no hay duda que lo alcanza plenamente.—ANTONIO ELORZA.

WILLIAM B. GWYN: *Democracy and the Cost of Politics in Britain*. The Athlone Press. Londres, 1962; VII+256 págs.

¿Es barata la democracia? Si se coteja con el criterio de lo que cuesta la puesta en marcha y mantenimiento del juego de los partidos políticos, veremos que bastante; si la concebimos al amparo de un gran político, como el peor de los regímenes políticos, con exclusión, por supuesto, de todos los demás, podremos observar que es un buen negocio.

En todas las ramas del saber, pero, sobre todo, en la más humana de todas ellas, la de la ciencia política —el hombre es un animal político—, se ha derrochado ingente energía mostrándonos su polifacetismo. ¿Cuál es el precio, en dinero, de la democracia? A esta pre-

gunta nos responde cumplidamente, refiriéndola a Gran Bretaña, este volumen realmente bien trabajado, y que tiene la virtud de enseñarnos el proceso por su doble vertiente: cualitativo —cómo se gasta— y cuantitativo —cuánto se gasta—. El ciclo histórico que estudia toma de base de arranque la «Reform Act» electoral de 1832, para concluir en 1918, año en que las circunstancias bélicas han llevado a madurar a marchas forzadas a los regímenes democráticos. No obstante, se precede de un capítulo previo a la primera fecha y se cierra con un epílogo que recorre el período de cuarenta años que sigue al Tratado de Versalles.

Pertrechado de adecuada bibliografía y documentación, nos lleva al coste de las elecciones parlamentarias, la política de los partidos liberal y conservador, la financiación de los representantes laboristas; en fin, todo cuanto pueda afectar a lo que es imprescindible para que sea representativo verdaderamente un Go-

bierno democrático. Si ayer cada candidato debía financiar su campaña, hoy es la gigantesca y compleja maquinaria de los partidos quienes adecuan estos mecanismos. La moderna politicología no puede descuidar datos de esta índole. El libro de Gwyn es una buena aportación.—TOMÁS MESTRE VIVES.

MAURICE DUVERGER: *Francia: Parlamento o Presidencia*. Editorial Taurus. Madrid, 1962; 110 págs.

Aparece en *Cuadernos Taurus* la traducción española de la obra de Duverger *La VI République et le régime présidentiel*, realizada por Raúl Morodo, experto en Derecho constitucional y parlamentario, con gran rigor técnico jurídico-político y buen estilo literario.

El tema planteado es el de la insuficiencia del parlamentarismo clásico para los Estados democráticos de nuestro tiempo: se alude a la problemática de la democracia en el mundo occidental —y de modo primordial a Francia—, quedando fuera la consideración de los otros dos sectores del mundo actual: el soviético y el subdesarrollado.

Parte Duverger de la idea de la imposibilidad de una continuidad de la V República en Francia; escribe: «Todo el mundo sabe hoy que las instituciones de la V República no sobrevivirán a su fundador, que no se puede propiamente hablar de instituciones de la V República, sino solamente de un consulado personal, que desaparecerá al mismo tiempo que el cónsul.»

Ante esto se pregunta Duverger: «Después de él, ¿qué?» No el régimen parlamentario de la IV República: «La restauración del parlamentarismo en 1946 fué ya un error», dice. La solución que él propone es el presidencialismo: «El momento ha llegado —escribe— de pasar del presidencialismo utópico al presidencialismo científico.»

Guiado por esa idea, analiza Duverger las características de la democracia en el siglo XX, insistiendo en la necesidad de un Ejecutivo fuerte; Ejecutivo que sirva de contrapeso a los grupos de presión en la economía mixta que él propugna; constata paralelamente el proceso de personalización del Poder y la exigencia de que el jefe del Gobierno sea elegido directamente por el pueblo. Todas estas notas son las básicas en el sistema presidencialista propuesto por Duverger para el futuro de Francia.

A fin de precisar y concretar más esta idea del presidencialismo se dedica en la obra un importante capítulo al estudio de las formas de democracia en Occidente. Distingue Duverger entre democracia directa y democracia mediatizada: «Hoy, la distinción entre régimen parlamentario y régimen presidencial es secundaria —dice—: la distinción fundamental para Occidente es la de democracias con elección directa del jefe del Gobierno por el pueblo y democracias de elección indirecta. América y Gran Bretaña forman parte de la primera categoría. Francia está todavía en la segunda, junto con Italia y las pequeñas naciones de la Europa nórdica.»

El «presidencialismo científico» de Duverger se identifica con la que él denomina democracia directa. Analiza y expone las características fundamentales de

ambos tipos de democracia occidental, para concluir diciendo: «No hay duda posible sobre un punto: Francia debe cesar de ser una democracia mediaticizada; debe convertirse en una democracia directa, adoptando la regla de la elección del jefe del Gobierno por sufragio universal. Queda un problema planteado, añade Duverger: ¿Bajo qué forma es preciso estructurar esta regla: siguiendo el modelo de Washington o el de Londres?» Y contesta más adelante, pronunciándose por la aproximación al esquema americano: «Técnicamente —dice—, la democracia directa no puede ser establecida en Francia más que con el método americano. El método inglés es inaplicable.»

Es importante, a este respecto, la diferenciación que establece entre los dos sistemas de democracia directa, inglés y norteamericano: «La democracia directa, en la que el jefe del Ejecutivo es elegido por la nación entera, presenta

hoy dos variedades muy diferentes: la variedad inglesa, en donde el legislativo está eclipsado, en donde el bipartidismo rígido ha establecido una concentración de poderes en beneficio del Gobierno, y la variedad americana, en donde el legislativo es poderoso y se erige como un enorme contrapeso —con frecuencia demasiado pesado— frente al Presidente. «Por la naturaleza mismo de su sistema de partidos —escribe Duverger—, Francia se inclinaría hacia el segundo tipo si la elección del jefe del Gobierno fuese introducida en sus instituciones.» «La democracia directa —continúa Duverger— no puede ser establecida en París más que por procedimientos jurídicos, como lo es la de Washington, no por una evolución de los partidos, como lo ha sido en Londres.» «La designación del jefe del Gobierno por el conjunto de la nación no puede ser introducida en nuestro país —insiste— más que por una reforma constitucional.»—ELÍAS DÍAZ.

SERGE ARNÉ: *Le Président du Conseil des Ministres sous la IV^e République.* Tomo XLVIII de la Bibliothèque de Droit Public. L. G. D. J. Prefacio de Albert Mabileau. París, 1962; X-463 págs.

La figura del presidente del Consejo de Ministros bajo la IV República francesa constituyó el eje central, junto con la Asamblea, de toda la política de este país. Entre nosotros, Rafael Echevarría le dedicó, ya en 1957, un celebrado estudio. La muerte de la IV República en 1958 ha permitido a Serge Arné realizar una documentada y excepcional tesis doctoral sobre este singular período de la historia francesa siguiendo los métodos de trabajo que prescribe la moderna ciencia política. La tesis, mantenida en 1959, conserva perspectiva suficiente para enjuiciar globalmente a todos los presidentes del Consejo en sus tres direcciones, como jefe del Ejecutivo en el seno del legislativo y como base

del sistema político francés. Serge Arné muestra un conocimiento profundo de múltiples fuentes y documentación de difícil acceso, no escatimando valoraciones en el cuadro teórico que se propone. Estima que «la IV República, en igual sentido que la III, no ha resuelto el problema de un Gobierno que fuera al mismo tiempo estable, fuerte y democrático». Merece consignarse su clasificación de las personas que han ocupado la Presidencia del Consejo: 1.º *Prevaleciendo la Asamblea:* vigilado por el Partido, Paul Ramadier; como simples Gobiernos de conciliación, Robert Schuman, André Marie, Henri Queuille y René Pleven, y como Gobiernos de tran-

sición, los de Joseph Laniel y Maurice Bourgès-Maunoury. 2.º *Gobiernos de opinión*: de tipo confianza personal de la población francesa, Antoine Pinay, y por prestigio de la autoridad personal, Mendès-France. 3.º Basados en el *Gobierno parlamentario*: recurriendo a la mecánica constitucional, Georges Bidault y Edgar Faure; de apoyo en el partido socialista, Guy Mollet; con débil autoridad, René Mayer y Félix Gaillard; tardíamente sostenido por el Parlamento, Pierre Pflimlin. Los señores Pinay, Mendès-France y Mollet han sido los más relevantes presidentes y los mejores hombres de Estado de la IV República, por cuanto han intentado realizar el Gobierno de opinión: el primero, con matiz parlamentario; el segundo, con un tin-

te «presidencial»; el tercero, sostenido por un estrato de partido.

Forzosamente un trabajo de este tipo cae en ambigüedades y ligeras contradicciones, sobre todo, al afrontar la gestión personal de los políticos prácticos, pero la visión de conjunto es excelente, y en todo momento muy útil para conocer la relación del Ejecutivo no sólo con la Asamblea, sino con los burócratas de la Administración, los partidos y los grupos de presión y la masa de electores y pueblo. Consideramos igualmente que reúne las mejores condiciones para ser objeto de trabajo en Seminarios universitarios, la combinación del análisis jurídico y el empírico de ciencia política son el punto de partida que felizmente se armonizan en esta obra.—M. M. C.

FRANÇOIS GOGUEL (Ed.): *Le Référendum du 8 janvier 1961*. A. Colin. París, 1962; XVI+237 págs.

La Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia, a través de su Centro de Estudios de la Vida Política Francesa, ha emprendido desde 1963 el estudio de las grandes consultas electorales que tengan lugar en el vecino país. Como señala en su prefacio a este volumen Jean Touchard, uno de los directores del Centro, se trata de «reunir, en el momento mismo de la elección, la documentación y los elementos de apreciación que corren el riesgo de faltar a los historiadores del porvenir, permitiendo además, por un análisis comparativo, una mejor comprensión de los fenómenos contemporáneos». Se constituye para ello un equipo que investigue con todo pormenor y en todas sus implicaciones, las elecciones de que se trate examinando las circunstancias políticas, el desarrollo de la campaña y haciendo un análisis detallado de los resultados.

El libro que comentamos es el fruto de la investigación emprendida con motivo

del referéndum de enero de 1961, en el que De Gaulle pidió y logró una aprobación a su política de autodeterminación para Argelia. Consta la obra de diez estudios, alguno con doble autor, clasificados en dos partes: Las circunstancias y la campaña es la primera; análisis de los resultados la segunda. François Goguel, director de la investigación, examina las circunstancias políticas en que tuvo lugar la consulta; Jean y Mónica Charlot se ocupan de la campaña tal como fué llevada por los partidos y demás organizaciones que tomaron parte en ella, unos a favor del «sí», otros preconizando el «no»; Jacques Kayser, siguiendo su especialización analiza el papel jugado por la prensa. La segunda parte se inicia con un análisis general de los resultados realizado por Alain Lancelot y Jean Ranger, que hacen comparaciones con elecciones anteriores y con el referéndum de 1958, ponderan los «no» de derechas y los de izquierdas y

concluye que en 1961 se ha producido una reorganización de los electores. Siguen varios estudios particulares que analizan la fisonomía política de la aglomeración parisiense según los referendums de 1958 y 1961 (Louis Bodin y Jeanne Piret), el comportamiento femenino en Lyon según una experiencia de urnas separadas (Madeleine Grawitz), significación sociológica de las abstenciones y de los «no» en Lila (Y. M. Hilaire), el abstencionismo y los

votos «no» en el departamento del Aín (Paul Perdix) y evolución del comportamiento político en las Ardenas de 1958 a 1961 (Jean Paul Bruyère).

El libro está complementado por numerosos cuadros y gráficos, reproducciones de carteles electorales, anexos conteniendo discursos de De Gaulle, resoluciones de los partidos, textos legales..., etc., y un conjunto de mapas electorales en cartera aparte.—A. M. A.

LOUIS ROUGIER: *L'erreur de la démocratie française*. Editions L'Esprit Nouveau. París, 1963; XIII-270 págs.

Recordando la frase de Thiers: «Un país debe saber que nunca ha de entregarse a un hombre, cualquiera que este hombre fuere y en cualesquiera circunstancias», el conocido y polemista profesor Rouvier revisa los conceptos fundamentales de la democracia política y efectúa un paralelo aleccionador entre la democracia americana (del Norte) y la francesa, y califica a esta última, según el proceso político constitucional, como falta de vitalidad norteamericana, precisamente por no haber establecido, al igual que ella, un eficaz sistema de control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes, origen, a su vez, de la tradición típicamente insurrecta contra las Constituciones desde 1791 hasta nuestros días. Esa ausencia de control jurisdiccional, según Louis Rouvier tan fecundos en Estados Unidos (no plantea

el problema británico), ha conducido a la omnipotencia parlamentaria, y bajo la IV República, a la preponderancia de los Comités y al debilitamiento gubernamental por el pluralismo de partidos. El sistema de la V República, siempre según Louis Rouvier, es una consecuencia lógica de este proceso, sustituyendo a la omnipotencia del Poder legislativo la omnipotencia del Poder ejecutivo. Entre el régimen parlamentario, el régimen presidencial o la dictadura plebiscitaria, el pueblo francés deberá decidir en los próximos años en el momento de sustituir el vacío que dejará el general De Gaulle, pero el autor postula como base de un sistema democrático la institución de una Corte de Justicia que ejerciese el control jurisdiccional de las leyes.—M. M. C.

H. DAALDER: *The role of the Military in the Emerging Countries*. Mouton & Co., S-Gravenhage, 1962; 25 págs.

Este breve «paper» es una edición revisada de una conferencia pronunciada por el autor en el Instituto de Ciencias Sociales de La Haya en 1962. De una manera muy esquemática, Daalder quiere poner en claro lo siguiente: que, teniendo que

aceptar como hecho sociológico el poder efectivo del ejército en los países no desarrollados, conviene analizar las contribuciones positivas o negativas del mismo para su desarrollo general. Estas son las tres partes que divide su trabajo: ascensión

de la fuerza militar, contribuciones positivas y negativas de la administración militar. Positivamente, dice el autor, la administración militar produce un aumento en las perspectivas generales: amplía horizontes a los soldados y coadyuva a una concepción dinámica de la vida; desde otro punto de vista, en ciertos países de

economía con tendencias comunales el ejército fomenta la socialización y la comunicación y movilidad social. Negativamente, sin embargo, tiene factores muy importantes que obstaculizan un desarrollo democrático: por ejemplo, el sentido de *élite*, cierta tendencia a infravalorar la administración civil, etc.—R. M.

DANIEL BELL y otros: *The radical right*. Doubleday & Company, Inc., Garden City. Nueva York, 1963; 394 págs.

The radical right es una ampliación y adaptación de la obra *The new american right*, publicada en 1955: se recogían aquí siete ensayos sobre el tema: sus autores eran los profesores Daniel Bell, Richard Hofstadter, David Riesman y Nathan Glazer, Peter Viereck, Talcott Parsons, Seymour Martin Lipset. Su motivación central lo constituía el maccartismo, último movimiento entonces de la extrema derecha americana; se indagaban sus actitudes, su componente sociológico y sus antecedentes en la historia americana.

Desde esa fecha el maccartismo, es cierto, ha venido perdiendo fuerza, lo cual no quiere decir ni mucho menos que la extrema derecha americana no continúe actuando con la misma intensidad: ahora es la «John Birch Society» el centro de las fuerzas reaccionarias de los Estados Unidos. Ante esta nueva coyuntura, los citados autores de *The new american right* (1955) tratan todos ellos en un segundo artículo de completar el cuadro ideológico y sociológico de la extrema derecha americana en 1962: en *The radical right* se recogen, pues, ambas series de trabajos, añadiéndose además dos de autores nuevos, que no habían colaborado en 1955: Alan F. Westin, que escribe sobre la «John Birch Society», y Herbert H. Hyman, que traza un interesante parangón entre los climas de intolerancia política

en Inglaterra y Estados Unidos. En total son catorce los ensayos reunidos en la obra (habiéndose suprimido solamente uno de la primitiva edición y ello porque en realidad quedaba ya más extensamente tratado en el nuevo trabajo de Hyman).

Se trata de una obra, pues, de ciencia y sociología política, sumamente interesante para el conocimiento de la política americana y mundial, obra que quizás sería conveniente traducir al castellano: a los reaccionarios españoles suministraría puntos de apoyo y seguridad ante el hecho de que también en Estados Unidos se piense de esa forma; a los demás les serviría para conocer mejor ese país y, en general, los actuales movimientos mundiales de extrema derecha.

Es importante hacer resaltar que, como dice en la introducción Daniel Bell, el enemigo de la extrema derecha no es solamente el comunismo —como alegan frecuentemente—, sino también el liberalismo y, en general, todo el pensamiento moderno. La sociedad americana, profundamente reaccionaria, constituye un terreno abonado para estos movimientos políticos de extrema derecha, cosa sumamente peligrosa para la política internacional de distensión, coexistencia y paz que es necesario crear en nuestros días.—ELIAS DÍAZ.

MARVIN RINTALA: *Three generations: The extreme right wing in finnish politics.* Vol. 22. Russian and East European Series. Indiana University Publications. Bloomington, 1962; IX-281 págs.

Considerando que el máximo período de crecimiento del ala extrema derecha se ha producido en Europa entre las dos guerras mundiales y que Finlandia ha mantenido en su seno dos fuertes tendencias extremas, una a izquierda, otra a derecha, Marvin Rintala estudia la estructura política llena de vicisitudes por la que hubo de atravesar el país finés, primero, en guerra civil, después de 1917; después, en guerra contra Rusia; más tarde, cuando el ala derecha, apoyándose en la marea nacionalista, ejerce una

poderosa influencia en la vida política hasta 1939 y 1944. Preside el trabajo del autor una temática definida: estudiar primero las causas del porqué se origina un pensamiento político y sus consecuencias en la acción y organización del aparato gubernamental y de control social. Aplicado al caso finlandés, proporciona, aparte de una buena metodología, un destacado interés por la misma delicada posición en que sitúa respecto de las potencias occidentales y socialistas.— M. M. C.

LOTHAR BOSSLE: *Der junge Mensch und die Politik.* Eine erste Einführung. Colección «Politik der Gegenwart». Verlag. A. Fromm. Osnabrück, 1961; 120 páginas.

El autor declara en el prólogo de su libro, breve pero rico en contenido, el propósito que le anima de contribuir a la formación política del pueblo alemán, de modo que llegue a darse una participación consciente y entusiasta del ciudadano en los cometidos políticos.

Pero, además, y sobre todo con esta obra, nos da un «doctrinal de políticos», una visión general de la política a través de quienes la ejercen desde puestos de mando y responsabilidad, considerando en especial la vocación de los jóvenes. Obra muy clara, en la que se sistematiza muy bien la materia y escrita en estilo fácil y con amenidad, sin perjuicio del rigor doctrinal y la riqueza de bien traídos datos.

En el prólogo leemos: «La formación política es, en primer lugar, la educación para el constructivo pensar y actuar político. Debe entenderse como la capacidad de reconocer, sobre el fundamento de un suficiente saber, las conexiones

políticas e históricas, interpretarlas con criterio maduro y luego obrar en consecuencia. La formación política no se reduce a la simple interpretación de nuestra historia con un explícito criterio democrático. El último fin de la formación política es estimular para la colaboración política activa. De modo que no ha de servir sólo para anular el pasado, como entienden muchos, ni tampoco un simple medio para aumentar la pasiva crítica política, sino que es, ante todo, una *técnica del obrar político.*» Y también: «Estas páginas quieren servir de orientación para tal camino en cuanto que presentan con fidelidad a los jóvenes la problemática de la política y sus dificultades. Alentamos la esperanza de contribuir no a extender el desinterés, sino, por el contrario, a fortalecer las voluntades para lograr una realista configuración de nuestra vida política. Queremos ofrecer una rápida ojeada de las condiciones del comportamiento político, y de este modo

suscitar en la joven generación la inquietud por crear un estilo político.»

El libro se divide en siete capítulos: I. Política como profesión. II. Política y hombres políticos. III. El político y el camino para la política. IV. Las dificultades de la juventud en la política. V. Las tentaciones que la juventud siente en la política. VI. La formación necesaria para la política. VII. Las calidades del hombre político. VIII. La organización política.

Muy completa ha de ser la formación

del político —una vez que haya manifestado su vocación—, y, como dice Benedetto Croce, según cita que Bossle recoge como comienzo de su obra: «Educación política significa educación de las dotes de observación, el buen sentido, la capacidad de decisión y el empleo del Poder; y así como la educación en ningún terreno puede conseguirse sin la educación total del hombre, así también la educación política debe ser al mismo tiempo educación ética y religiosa.»—
JESÚS TOBÍO.

Opposition Policies. Editado por la Sección de Estudios del Partido Conservador inglés. Londres, 1963; 36 págs.

En un pequeño folleto, el partido conservador trata de presentar a la opinión pública inglesa los puntos de vista de la oposición con un espíritu polémico, es decir, con vistas a tratar de recuperar el prestigio que los últimos acontecimientos parecen haber quitado a los *tories*. Se enjuician así diversos aspectos de los programas liberal y labo-

rista: política de defensa, económica, social y la relativa a Escocia y Gales.

Los puntos en que el partido conservador basa su crítica al laborismo son, principalmente, la política de defensa y las nacionalizaciones. Parece que éstas van a ser las cuestiones principales en torno a las cuales girarán las campañas electorales del próximo año.—M. MEDINA.

SOCIOLÓGICA

GINO GERMANI: *Política y sociedad en una época de transición (De la sociedad tradicional a la sociedad de masas)*. Biblioteca de Psicología Social y Sociología. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1962; 266 págs.

Recoge Gino Germani una serie de trabajos realizados desde 1956 para diferentes instituciones internacionales y lecciones universitarias. De las cuatro partes en que divide el conjunto, las dos primeras están dedicadas a consideraciones sobre la teoría sociológica y los dos tipos de sociedad industrial y tradicional, con una clara y constante referencia a los sociólogos norteamericanos. Las partes tercera y cuarta son mucho más interesantes, por cuanto estudian la transición por que atra-

viesa América Latina y Argentina en particular. Gino Germani menciona seis etapas en el proceso latinoamericano de la sociedad tradicional a la participación total moderna: 1.ª Guerras de liberación y proclamación formal de la independencia. 2.ª Guerras civiles, caudillismo, anarquía. 3.ª Autocracias unificadoras. 4.ª Democracias representativas con participación «limitada» u «oligarquía». 5.ª Democracias representativas con participación ampliada; y 6.ª Democracias representativas con

participación total. Añade como posible alternativa a las aludidas formas de democracia las «revoluciones nacionales-populares». En la Argentina el estudio de Gino Germani, mucho más elaborado, uti-

liza valiosas estadísticas de inmigración y migración interna recientes para terminar analizando las diferencias entre el totalitarismo fascista europeo y el peronismo.—M. M. C.

GUY H. ORCUTT y otros: *Microanalysis of socioeconomic systems: A simulation study*. Harper and Brothers, Publishers. Nueva York, 1961; 426 págs.

En el prólogo leemos que con este libro se pretende proporcionar una base que haga posible la estructuración de la investigación pasada, presente y futura sobre aspectos matemáticos y estadísticos de los fenómenos sociales. Se trata de formular modelos generales que en el plano de la microsociología permitan hacer predicciones y controlar la experimentación. Las posibilidades de tales modelos arrastran la fantasía, pero, en último término, su valor como instrumento de predicción dependerá por completo de la calidad y amplitud del esfuerzo investigador aplicado en la formulación de sus elementos componentes y en el análisis de sus posibles implicaciones.

Los problemas relativos a tales modelos son de tremenda magnitud. Pero los progresos logrados en la metodología estadística, en las técnicas de *survey* y muestreo y las máquinas computadoras electrónicas, como también la muy depurada formulación teórica, finalmente permiten la creación y utilización de tales modelos.

Para predecir el comportamiento de sistemas socio-económicos es necesario utilizar modelos que reflejan la realidad

fielmente y con detalle. La construcción de modelos para el microanálisis exige intensa investigación sobre hogares familiares, empresas, órganos administrativos, mercados y otros componentes básicos de los sistemas socio-económicos existentes en la realidad. Es necesario saber cómo estas unidades se conducen, a qué estímulos responden y cómo responden.

Pero se presentan graves dificultades y hay que realizar grandes esfuerzos si se quieren lograr modelos adecuados a la realidad. «Nosotros sabemos que todavía se está lejos de la plena realización de estas esperanzas. Sin embargo, creemos que se han hecho progresos bastantes para poder mostrar principalmente con ejemplos, lo que se intenta y cómo podrá realizarse. Nosotros creemos que las posibilidades son suficientes, y esperamos merecer críticas constructivas, sugerencias y la cooperación de otros muchos investigadores para nuestras futuras investigaciones.»

En las ciencias sociales las técnicas de comprobación y estimación atendiendo a diversas variables objeto de determinación estadística, lejos de ser un lujo son una verdadera necesidad.—JESÚS TOBÓ.

HEINZ-DIETRICH ORTLIEB: *Hamburger Jahrbuch für Wirtschafts- und Gesellschaftspolitik*. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen, 1962; 276 págs.

Desde 1956 publica la Akademie für Wirtschaft und Politik de Hamburgo —cuya denominación original era la de Akademie für Gemeinwirtschaft— un

Anuario dedicado a mantener vivo el contacto intelectual con sus alumnos de Ciencias Sociales y Económicas, incorporados ya a la vida profesional y política.

(del número anterior publicó esta REVISTA una noticia en su número 124). La preocupación que orienta esta tarea de la Academia es la de fijar actitudes y establecer precisiones sobre las cuestiones económicas y sociales más vivas del momento, contribuyendo así a la difusión de una mentalidad crítica con ciertas bases científicas y de los instrumentos conceptuales y bibliográficos para la comprensión de numerosos temas. Especialmente el profesor Ortlieb, profesor de Teoría económica en la Academia y editor del *Anuario*, parece creer firmemente en la eficacia política de semejante labor pedagógica, pues para él la extensión de un saber sociológico y económico riguroso puede salvar al hombre medio de la atracción de los falsos mitos económicos. El espíritu del *Anuario* se define así como humanista y liberal, y sobre todo como «muy académico, y se configura como un fruto inconfundible del ambiente universitario alemán. Tradicionalmente el *Anuario* se articula en dos partes: una de artículos o comunicaciones y otra de «informes» dedicados a realizar un rápido *estado de la cuestión* sobre algunos temas monográficos. En este séptimo año de su publicación reúne el *Anuario* trece artículos y tres «informes» de economistas y sociólogos, en su mayor parte profesores de la Universidad alemana. Casi todos los artículos reunidos tienen en común su preferencia por temas *radicales*, su agudo sentido crítico y la solidez de su estilo académico, atento siempre a la información y a la confrontación teóricas. Intentando sistematizar su contenido, los diversos trabajos pueden ser agrupados en unos pocos ciclos temáticos que corresponden a algunas de las *cuestiones palpitantes* de nuestro actual horizonte político: a) Cinco ar-

tículos y dos informes se encuentran dentro del área de la planeación y el desarrollo económicos. Entre ellos, un breve análisis del profesor Jan Tinbergen, de Rotterdam, sobre el crecimiento comparativo del bienestar en Alemania, Francia, Gran Bretaña y Holanda entre 1950-1955; y una comunicación de Janez Stanovnik, director del Instituto de Política Internacional y Economía de Belgrado, sobre la experiencia yugoslava en la planeación del mercado. b) Tres artículos dedicados al estudio de los tres grandes movimientos y experiencias político-económicas de la primera mitad del siglo: una exposición de la economía nacionalsocialista alemana y de las relaciones entre nazismo y capitalismo del profesor Arthur Schweitzer; una confrontación entre las predicciones de Marx y el Programa del partido comunista soviético de 1961, por el profesor Erik Boettcher, y una apasionada denuncia de «la leyenda del capitalismo popular», por el profesor Ortlieb. c) Dos artículos de los profesores Ralf Dahrendorf y Karl-Hermann Capelle se ocupan de las funciones del Derecho en la vida social y económica. d) Karl Martin Bolte, profesor de Sociología en la Universidad de Berna, trata en un artículo de las tendencias y de los problemas del actual desarrollo de la población mundial. e) Bruno Molitor critica la reforma de 1957 del sistema de pensiones alemán. f) Por último, un «informe» de Hans-Eberhard Apel, secretario de la fracción socialista del Parlamento europeo, interpreta la función del mismo en el proceso de unificación europea; mientras Karlheinz Kleps estudia los problemas estructurales de las fuentes de energía de la Europa occidental. La edición material del *Anuario* se encuentra muy cuidada.—J. A. O.

PIERRE BELLEVILLE: *Une nouvelle classe ouvrière*. Collection «Les temps modernes». París, 1963; 316 págs.

Antes del proceso de expansión industrial producido por el progreso técnico y económico de la última década, las fronteras que delimitaban la peculiar situación de la clase obrera frente a las demás clases sociales eran claras y bastante decisivas. Ello se manifestaba en la coincidencia general de definiciones de «clase obrera», donde, bajo la característica general de la visión marxista (productores asalariados, creadores de plusvalía), se incluían los trabajadores manuales, cuyos salarios eran pagados por hora, pieza, semana, etc., y cuya renta era sensiblemente baja en relación con la de los otros.

Hoy, sin embargo, el cambio económico ha provocado una dispersión en torno al concepto, y es difícil alcanzar la unanimidad de la categoría marxista. La referencia al trabajo manual no es ya suficiente para la delimitación de la clase obrera, el modo de remuneración no resulta un criterio válido para la distinción, y por último, ni siquiera la valoración de la renta y el nivel de vida aparece como definitiva, dado que no son precisamente los trabajadores manuales los que siempre disfrutaban de salarios más bajos.

Todo ello ha llevado a hablar de automatización e incluso de desaparición de la clase obrera. Sugestionados por el ejemplo norteamericano, algunos políticos, economistas y sociólogos afirman que «el viejo problema obrero está en trance de resolverse, sin crisis revolucionaria, por el simple factor del progreso técnico y económico», y que la antigua estructura clasista acabará disolviéndose en una homogeneidad de clases a nivel de renta media, según el esquema neocapitalista de una sociedad de consumidores y de ocios. Esta situación irá poco a poco —siguen

diciendo— haciéndose extensiva a los demás países.

Frente a esta posición, los teóricos y dirigentes de los grupos obreros marxistas de Francia, ignorando conscientemente los cambios estructurales, mantienen su creencia de que no sólo la clase obrera no desaparecerá, sino que tenderá a radicalizarse ante la gravedad progresiva de su situación, que finalizará en el empobrecimiento más absoluto.

El autor califica ambas actitudes como excesivamente simples y configuradas por preocupaciones políticas muy definidas, tratando de plantearse el problema con el máximo rigor. Partiendo de la cuestión del nivel de renta, como único determinante de la estructuración en clases —creencia general de los teóricos neocapitalistas—, critica el capitalismo popular que trata de convertir a los obreros en accionistas, propietarios, etcétera, haciéndoles olvidar su propia condición. No se puede plantear —dice Belleville— el problema obrero a nivel de renta, sino a través de la consideración del salario mismo y de la dependencia-alienación que él comporta. A la luz del análisis de diversas industrias y Empresas francesas, pertenecientes, tanto al capital privado como al estatal, situadas en zonas geográficas distintas, con un grado diferente de desarrollo técnico y productivo, teniendo en cuenta las condiciones salariales y de trabajo que ofrecen, el autor llega a la conclusión de que una nueva frontera se presenta a la conquista del movimiento obrero, a saber: la reivindicación para el conjunto de productores asalariados —obreros e incluso técnicos— de la responsabilidad de la producción, de donde, hasta ahora, están excluidos. Esta conquista ha de llevarse a efecto a través de una fuerte y coordinada acción sindical.

A las nuevas perspectivas de esta acción están dedicados los últimos capítulos de la obra.

Ante la actual situación del sindicalismo francés, cuyas características son «la división y debilidad» de los efectivos, es necesario lograr un compacto frente sindical, que tenga capacidad suficiente «para oponerse al Estado-patrón y al neo-capitalismo, utilizando sus contradicciones y aceptando el diálogo con todos los elementos abiertos de los grupos sociales». Ello es posible si se logra la unión

y coordinación de las centrales sindicales, olvidando las falsas diferencias y tratando de superar las divergencias reales mediante «la construcción de un movimiento obrero moderno apoyado sobre la tradición obrera más viva de la acción de todas las categorías de trabajadores asalariados».

Escrito en un tono, a veces, de manifiesto, la obra presenta, sin embargo, una serie de datos económicos-estructurales sobre la Francia actual de gran interés.—
DIEGO MATEO DEL PERAL.

BRYAN R. WILSON: *Sects and Society, A Sociological Study of Three Religious Groups in Britain*. William Heinemann, Ltd. Londres, 1961.

La obra que comentamos tiene un interés muy particular solamente para aquellos que estén muy interesados en el estudio de sectas religiosas. No se trata de un estudio de sociología general, ni siquiera de sociología de la religión, o de la influencia del factor religioso en la sociedad. Esto no le quita ningún mérito a la obra, que, por el contrario, está bastante bien escrita y hace una exposición muy interesante de la estructura y dinámica de las tres sectas cristianas que constituyen el objeto de análisis de Wilson: la Elim Fourquare Gospel Church; the Church of Christ Scientist; y la de los Christadelphians.

Wilson considera a las sectas como auténticos sistemas sociales, que, por tanto, forman un todo independiente en sí mismas. Este tipo de análisis, hoy día ya corriente en la moderna investigación sociológica, consiste en aislar una parte de la realidad social que se diferencia de otras al menos en ciertas características especificadas de antemano, y que sirven de base para considerar a tal aspecto de la realidad social como un sistema aislado —aunque dicho sistema no sea, en realidad, más que un subsistema dentro de otro sistema mayor.

El autor define así a la secta: «La secta es una comunidad claramente definida; es de un tamaño tal que permite solamente una variación mínima en la diversidad de comportamiento; se propone establecer rigidamente una pauta de comportamiento y hacer coherente su estructura de valores; contiene activamente contra cualquier otra organización de valores e ideales, y contra cualquier otro contexto social posible para sus miembros, ofreciéndose a sí misma como una sociedad omnicomprendiva y prescrita por la divinidad. La secta no es solamente una unidad ideológica, es, en mayor o menor grado, una unidad social, que intenta imponer una conducta determinada a aquellos que aceptan el credo, y que aprovecha cualquier ocasión para apartar a sus miembros del resto de la sociedad para que se agrupen juntos.»

Como característica del método seguido por el autor, es necesario resaltar que a diferencia de otros especialistas, no hace del sistema de reclutamiento la característica principal de la secta. Por el contrario, es la relación de la secta con la sociedad total la que define a ésta como tal. En cuanto a los supuestos del estu-

dio, Wilson parte de la hipótesis de que las sectas, y los movimientos religiosos, en general, están posiblemente relacionados

con las clases sociales, con sus condiciones económicas y sociales, así como con su *ethos* cultural.—JUAN DÍEZ NICOLÁS.

C. ERIC LINCOLN: *The Black Muslims in America*. Beacon Press. Boston, 1961; 276 págs.

La comunidad conocida con el nombre de «musulmanes negros de América» es una de las colectividades humanas más curiosas y a la vez menos conocidas de los Estados Unidos. A pesar de lo que su denominación pudiera hacer creer, no se trata de negros que hubiesen conservado antecedentes musulmanes de unos antepasados esclavos que fueron arrancados de las costas de África occidental, donde existían Estadillos y núcleos culturales islámicos. Tampoco son negros que en tiempos recientes se hubiesen hecho partidarios del Islam por medio de una propaganda más o menos misional, y semejante a la protestante (aunque en este caso de tipo coránico). Los «Black Muslims» de Norteamérica son una secta original y cerrada sobre sí misma; fundada en Detroit el año 1930, por cierto Wallace D. Fard, que después se puso a sí mismo «Elijah Mohamed».

Desde el tercer año de su predicación (es decir el 1933), este Elijah Mohamed comenzó a proclamar que él había recibido de Dios un mensaje privado y particular. Pero su concepto de la divino era un panteísmo, donde se consideraba que lo divino estaba difundido entre los humanos, y sobre todo, entre los negros. Así, Elijah Mohamed decía que «todo hombre negro representa a Dios, o por lo menos, participa en él». A pesar de esa presencia vagamente religiosa, los objetivos del negrismo de Elijah Mohamed eran netamente políticos. Se proponía nada menos que reunir

en un frente único de resistencia a todos los negros de Norteamérica (y bajo su propia dirección). Naturalmente, fracasó en un propósito tan exageradamente ambicioso. Pero de su campaña han quedado varios efectos de gran importancia entre el total de los norteamericanos, incluso los agnósticos y los pertenecientes a las diversas confesiones cristianas. El principal ha sido la extensión de la conciencia de una unidad de destino entre los negros y la voluntad de una acción colectiva total de proteger sus derechos; voluntad que se ha expresado en los tumultuosos episodios de abril y mayo del corriente año 1963, después de los sucesos de Birmingham.

Volviendo a la estructura interna de los titulados «Black Muslims», destaca, sobre todo, su empeño casi morboso de distinguir y separar lo blanco de lo negro. Este empeño lo manifiestan, sobre todo, respecto a los verdaderos musulmanes, blancos y de orígenes árabes, indostanos, etc., que residen en la misma Norteamérica.

El estudio realizado por C. Eric Lincoln tiene entre sus valores de especial interés el que ha sido hecho después de una investigación sobre el terreno, en todas las ciudades que cuentan con grupos importantes de la comunidad estudiada. También se ha recogido el testimonio directo del propio Elijah Mohamed, así como de varios expertos en los servicios técnicos sociológicos, psicológicos y religiosos de la Universidad de Boston.—R. G. B.

ELÍAS CANETTI: *Crowds and Power*. The Viking Press. Nueva York, 1962; 495 páginas.

Este libro —editado originalmente en alemán— estudia el tema de las multitudes y del Poder desde una perspectiva más antropológica que sociológica. Es una obra extraña y un tanto desordenada, en la que el autor habla de casi todo siguiendo un sistema que le permite ocuparse de las clases de multitud y poco después de los caracteres nacionales, de la naturaleza del sistema parlamentario o de los cementerios.

Acabamos de decir que es una obra extraña. También podemos calificarla de curiosa. La extraordinaria erudición del autor le permite hacer sugerencias y aportar ideas, muchas de las cuales son intere-

santes, aunque otras sólo puedan ser consideradas como peregrinas.

El libro se divide en una serie de capítulos (a su vez divididos en párrafos titulados), que son los siguientes: La multitud; La cuadrilla; La cuadrilla y la religión; La multitud en la historia; Las entrañas del Poder; El superviviente; Elementos del Poder; El mando; Transformación; Aspectos del Poder; Jefes («rulers») y paranoicos. Y un artículo dedicado al «fin del superviviente». Una extensa bibliografía, compuesta sobre todo de libros de antropología y de historia de las religiones, aunque no faltan los de historia, ponen fin al libro que comentamos.—A. M. A.

JOHANNES MESSNER: *El funcionario en la sociedad pluralista*. Ediciones Rialp. Madrid, 1962; 371 págs.

Un extraordinario libro, sin duda, éste de Johannes Messner, y un gran acierto editorial por su versión española, de Rafael de la Vega. Estamos ante una «Sociología del funcionario», que tan destacado papel ha cumplido en los últimos años en el desarrollo de las distintas organizaciones y asociaciones, en su posición y en su influjo en la democracia actual. Precisamente el acertado enfoque sociológico que Messner da a su investigación, le lleva al descubrimiento de interesantes aspectos del problema: papel del funcionario en la sociedad pluralista, la tarea que le compete dentro de ella, su ubicación sociológica, sin olvidar, por supuesto, la problemática económica y ética que lleva aparejada la cuestión. No obstante, lo primero es conocer cuándo, cómo y por qué causas «nace» el funcionario: ante todo, será preciso tener presente de modo constante los dos determinantes fundamentales del hombre como

ente social: el *nature and nurture* de la terminología sociológica inglesa o, lo que es lo mismo, su naturaleza y su circunstancia o mundo circundante. En el primer sentido, es claro que lo primero que hay que valorar es la capacidad de reacción de la naturaleza humana, que trata de alcanzar logros definitivos en beneficio de su propio bienestar. Motivo determinante será la reacción contra una situación social considerada como injusta, que en el momento de la revolución industrial cae de lleno sobre el mundo obrero; y el elemento de cohesión necesario para conseguir los fines propuestos habrá de ser necesariamente el interés propio de los grupos, que tratarán de imponer la ley de la fuerza y, con ella, alcanzar el poder para ejercer con él su influjo, especialmente sobre la voluntad del legislador y obtener así una situación jurídica favorable.

Todo ello ocurre en un momento histó-

rico determinado, cabalmente en aquel en que surge la «sociedad moderna», que hace posible la aparición del funcionario: el nacimiento de la sociedad de masas, que demandan con urgencia una organización; la forma democrática de Estado que permite el derecho de libre asociación y, sobre todo, esa complejidad de organizaciones que nacen pujantes a la vida del Estado y es preciso ordenar adecuadamente (industrias, cooperativas, sin-

dicatos...), hacen necesaria la aparición del funcionario y le marcan poco a poco su *status* y las funciones que tiene que cumplir.

Tras el examen detallado de todo el proceso anteriormente apuntado, Messner concluye su trabajo con una sugestiva «historia universal del futuro» en la que especifica los problemas más intensos de esta hora decisiva que nos ha tocado vivir.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

THEODORE ROPP: *War in the modern world*. Nueva edición revisada. Collier Books. Nueva York, 1962; 414 págs.

En este libro se estudian a grandes rasgos el proceso de la guerra y los cambios en los medios de combate desde 1415 hasta hoy. En él su autor condensa veinte años como profesor de Historia naval y militar. Fué escrito para civiles con algún conocimiento de la Historia y para militares que desean saber cómo su profesión fué alterada por las transformaciones políticas, sociales y económicas. Cita con cierto detalle las obras de los grandes escritores militares; el libro es, en cierto modo, una introducción a los grandes clásicos militares. Menciona campañas y batallas nada más para esclarecer las grandes corrientes. Hace abundantes citas de bibliografía militar, esta bibliografía que forma verdaderas montañas.

En 1933 el gran crítico militar inglés B. H. Liddell Hart pedía un estudio lo más completo que fuese posible de la guerra como fenómeno social.

Cuando los militares hablan de los «principios de la guerra» se refieren a aquellos principios de acción que inspiran los acontecimientos militares de cualquier período, las máximas del militar. El ejército de los Estados Unidos formula nueve: el objetivo, la ofensiva, masa, maniobra, sorpresa, seguridad, economía de fuerza, unidad de mando y simplicidad. Están en la base de la historia militar como los

principios de la política se hallan en la base de la historia política.

Todo esto es muy importante, pero el historiador centra su atención en el proceso de cambio. El autor se interesa en especial por los cambios que se produjeron en la época moderna. Los factores determinantes de tales cambios pueden clasificarse como: 1) Políticos, 2) Tecnológicos; y 3) De organización; institucionales o administrativos.

Como la guerra, por definición, es un violento conflicto entre Estados, muchos problemas pueden ser abordados primero desde un ángulo político. Los factores políticos incluyen la «economía política»; los fines de los Estados que luchan entre sí, y los recursos —sociales, económicos y diplomáticos— de que cada uno dispone. Estos factores ya los distinguió Von Clausewitz en sus famosas definiciones de la guerra, sus medios, su objeto y las diferencias entre guerra limitada y guerra total.

La obra que comentamos se divide en tres partes correspondientes a otras tantas épocas de la historia militar: I. «La época de los grandes capitanes» (que concluye con Napoleón). II. «La revolución industrial y la guerra» (que llega hasta 1914); y «La época de la violencia» (que comprende las dos guerras mundiales).

Ropp concede la debida atención a la brillante historia militar española, en especial la guerra de la Independencia, en la que se opuso a Napoleón la resistencia de las guerrillas. «Era nacional, pero no liberal, una super Vendée, campesina, ca-

tólica y realista..., una combinación del moderno fanatismo nacional con el fanatismo de las guerras de religión.»

Libro excelente, con muy buena sistemática y de lectura verdaderamente entretenida.—JESÚS TOBÍO.

LORD ERNLE: *English Farming (Past and Present)*. Ed. Heineman Educational Books and Frank Cass & Co., Ltd. Londres, 1961.

Tratado clásico de la bibliografía sobre el tema, sigue la tendencia conservadora de estudiar el pasado para una mejor comprensión del presente. El autor Rowland E. Prothero, escritor, publicista, administrador de las propiedades del duque de Bedford, ministro de Agricultura en 1916, militó siempre en el campo conservador. Alcanzó la dignidad de barón de Ernle después de la primera guerra mundial.

La primera edición de la obra fué un artículo en la *Quarterly Review*, en 1885, tomando tres años después la forma de libro con el título de *Pioneers and Progress of English Farming*. Con el actual apareció en 1912.

En 1936 A. D. Hall prologó la quinta edición, revisándola y añadiéndole los últimos capítulos.

La sexta (la de 1961) contiene dos introducciones de G. E. Fussell, quien revisa la parte histórica del libro hasta 1815 y pone al día la bibliografía y de O. R. McGregor sobre política agraria, historiografía, granjeros, labradores y propietarios y la agricultura en la sociedad in-

dustrial. Esta segunda introducción es particularmente interesante.

Los diversos capítulos estudian con detalle el «manor» o propiedad señorial inglesa y la decadencia del sistema; el comienzo de la agricultura científica en el siglo XVIII; la legislación sobre cereales, los pastos comunales, los transportes, la población; las depresiones de 1813 y 1874; los diezmos de la Iglesia, la agricultura dirigida del período de guerra; la legislación agraria reciente y la aparición de sindicatos; los problemas de la pequeña propiedad, el sistema de enseñanza e investigación y el progreso técnico desde la primera guerra mundial. Diez apéndices estadísticos sobre precios, jornales, población rural, etc., completan la abundante información y un índice alfabético de materias facilita el manejo del texto.

Escrito en forma clara y amena, y correctamente presentado, es el más completo y adecuado sobre el tema, lo que explica sus sucesivas reediciones. — D. N. P.

Education in the German Democratic Republic. VEB Edition. Leipzig, 1962; 182 páginas.

Con una buena presentación, excelente papel y una ininterrumpida serie de fotografías, este libro —prologado oficialmente— describe el sistema escolar de la R. D. A. El punto de partida se encuentra en la terminación de la segunda guerra

mundial. Desde los primeros momentos, en la zona de ocupación soviética, se prestó la máxima atención a la educación. La «Ley para la democratización de la escuela alemana», de 1946, fue la base de la nueva escuela, «libre de todo elemento

de militarismo, imperialismo, instigación contra otras naciones y odio racial» (página 10). Por primera vez, las puertas de la oportunidad de educación se abrieron a todos. Eran precisos nuevos edificios (la mayor parte de los existentes quedaron destruidos con la guerra), nuevos maestros (después de la depuración efectuada de los partidarios del régimen de Hitler) y nuevos textos escolares (adaptados a la nueva ideología). «Hoy —se nos dice— la escuela socialista se ha hecho realidad en la República Democrática Alemana» (pág. 26). La primera fase del desarrollo del nuevo sistema escolar concluyó en 1949. En octubre de este año se creó la R. D. A., que «fue la réplica de las fuerzas antifascistas-democráticas a la separación de las partes occidentales de Alemania y a la restauración del poder del imperialismo y militarismo en la Alemania occidental» (pág. 17). Una serie de Congresos, promovidos por el partido de la Unidad socialista, determinaron la nueva Ley en la Escuela Socialista, en diciembre de 1959. Su objetivo es conseguir «un hombre con un total desarrollo, que ponga su fuerza al servicio de la paz y del socialismo» (pág. 22). La nueva escuela socialista —se afirma— educa a los jóvenes en el espíritu del humanismo y de la paz y amistad entre todas las naciones.

El libro describe (incluyendo gráficos y cuadros) el sistema educativo en sus diversos grados (existe, después de la escuela maternal, un período de enseñanza básica de escuela politécnica, que dura diez años y que alcanzará la plenitud de su eficacia en 1964), el contenido y los fines de la escuela socialista, el maestro y sus nuevas tareas, la ciencia de la educación y, finalmente, la financiación de la educación, construcción de escuelas y ayudas a la enseñanza.

El libro que examinamos resulta útil para conocer — pese a sus afirmaciones— más que las realizaciones, los propósitos e ideas de la R. D. A. en torno a la enseñanza. Pero no puede tomarse sin grandes reservas. La finalidad propagandística es notoria. Es constante, en este sentido, las alusiones a los ideales de paz y amistad entre todos los pueblos, afirmaciones que resultan traicionadas, al menos en lo que se refiere a la Alemania occidental, a la que se menciona siempre con los más duros calificativos (1).—JUSTO J. GÓMEZ YSABEL.

(1) Véase, a título de ejemplo, la alusión a la restauración del «imperialismo y militarismo», al «militarismo y ansia de desquite» (página 17), o esta afirmación: «In West Germany, a capitalist state ruled by cleric-fascist forces...» (página 130).

CHRISTOPHER DAWSON: *La crisis de la educación occidental*. Editorial Rialp. Madrid, 1962; 206 págs.

Entendiendo por *educación* aquel tipo muy especializado de culturalización, cual es la enseñanza formal de cierta clase de conocimientos y conductas a los miembros jóvenes de una comunidad mediante instituciones especiales, es evidente que, por ser la cultura un producto artificial, cuya esencia es que se comunica y se adquiere, dejando un legado de conocimientos y una comunidad de costumbres en las que se inicia la indi-

vidualidad, los términos «cultura» y «educación» devienen absolutamente inseparables. El más importante de los procesos por los cuales se transmite la cultura (la adquisición de la palabra) empieza antes de que comience la educación formal.

Bajo estas bases, Christopher Dawson va desarrollando una fina visión de conjunto de los orígenes y desarrollo de la educación occidental. El estudio de esta

evolución le lleva necesariamente al momento de la aparición de una fisura, de una quiebra en el sistema educativo de Occidente.

Prácticamente, la crisis comienza a producirse en el siglo XIX, en el que la propia evolución política y social va determinando nuevas exigencias sociales y multiplicando las tareas del Estado, y así, junto con el afán de especialización científica, la educación estatal obligatoria sustituye paulatinamente los antiguos ideales humanistas, provocando su desaparición un desequilibrio que aún perdura.

El problema, sin embargo, lo es de falta de espiritualidad, de un exceso de secularización de la educación actual. Es preciso, pues, que el estudio de la cultura cristiana presida todo sistema educativo moderno. Incluso en una sociedad tecnológica moderna —dice Dawson—, la victoria del secularismo no será completa mientras exista la tradición de una educación superior cristiana. «Todavía queda una voz para dar testimonio de la existencia del mundo olvidado de la realidad espiritual, en la que el hombre encuentra el verdadero reconocimiento de su ser.»—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

JOFFRE DUMAZEDIER: *Vers une Civilisation du Loisir?* Editions du Seuil. París, 1962; XVI-264 págs.

Joffre Dumazedier, antiguo inspector principal de la juventud y los deportes en Francia, miembro de la Comisión Cultural del Plan francés, ha venido dedicando a los problemas del «tiempo libre» y los espacios recreativos en las modernas sociedades numerosos trabajos y ensayos. Colaborador con G. Friedmann del libro *Los tiempos libres en la vida cotidiana*, en este nuevo trabajo recopila otros anteriores y perfecciona los temas que este tipo de investigación social viene tratando, ante todo, por influencia de la sociología y las ciencias sociales de los Estados Unidos. El deporte, la televisión, el cine, el libro, la

instrucción de la cultura de masas, el turismo, son fenómenos que trata en otros tantos capítulos, insertando sugerencias y experiencias, tanto de la sociedad soviética como, fundamentalmente, de la europeo-atlántica. Un repaso bibliográfico incluye cuanto de esencial ha venido publicándose en los últimos lustros, aunque el autor advierte siempre el carácter provisional que hasta tanto no se desarrollen investigaciones en gran escala han de otorgarse a estas conclusiones en una época en que los cambios rápidos son consecuentes con la altura de los tiempos.—M. M. C.

PRENSA E INFORMACION

FRANCISCO BERMEOSOLO GIMÉNEZ: *El origen del periodismo amarillo*. Ed. Rialp. Madrid, 1962; 100 págs.

Francisco Bermeosolo, que después de sus estudios de periodismo en la Escuela Oficial de Madrid y en la George Washington University, pasó a la cátedra de

profesor del Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra, ha escrito este libro. Con él se ha pretendido hacer una historia de lo que se denomina

«periodismo amarillo» o sensacionalista, pero el intento no se ha logrado del todo, ya que, con ser muy interesante, aunque antipática, sobre todo para los españoles (recuérdese el falso hundimiento del «Maine»), la figura del periodista norteamericano William Randolph Hearst, no tiene este hombre talla suficiente en el campo periodístico para convertirse en el arquetipo de un estilo o forma nueva de prensa, ni siquiera de la llamada amarilla. Y el libro de Bermeosolo no es más que una biografía de Hearst, pero no un ensayo serio sobre los auténticos orígenes del periodismo sensacionalista, que se remonta a épocas mucho más allá de Hearst y a figuras mucho más interesantes que

la suya. Bastaría para ello citar algunos nombres de periodistas españoles de principios del XIX, o de franceses desde Marat a Zola; pero éste no es el lugar ni la ocasión para recordar lo que aseguramos y que está en conocimiento de cualquier lector.

El libro que comentamos lleva un prólogo de Gómez Aparicio, actual Presidente de la Asociación de la Prensa de España, y una introducción del propio autor. Se divide en diez apartados, que se dedican íntegramente a la figura de Randolph Hearst y su contenido se avala con una buena bibliografía de libros, revistas y periódicos, casi todos norteamericanos.—
M. IGLESIAS RAMÍREZ.

Professional Secrecy and the Journalist. IPI Survey núm. 6. Instituto Internacional de Prensa. Zurich, 1962; 242 págs

El tema del secreto profesional de los periodistas es una auténtica *vexata questio*.

Solamente en la Austria contemporánea está legalmente reconocido a los periodistas el derecho al secreto profesional. Se acerca a tal situación el Derecho filipino; y en doce de los Estados Unidos se muestran vigentes disposiciones benévolas en torno a este punto. En Alemania, en Noruega, en Suecia y en Suiza hay una protección parcial, que se juzga insuficiente. En otros muchos países —Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra y Holanda— no existe disposición alguna en tal sentido, pero una jurisprudencia favorable permite mantener el secreto de las fuentes o de los elementos de información de que se valen los periodistas.

En general, cuando se plantea el tema del secreto profesional de los periodistas se acude a la consideración de otros estamentos: ante todo de los clérigos, pero también de los médicos y de los abogados. Y ello obliga a preguntarse sobre la paridad de tales ejemplos. En el fondo, en tanto que el periodista no tenga una

preparación semejante a la de aquellos grupos, resultará muy difícil colocarle a su nivel. Por eso los problemas que se ligan al contorno social del periodista exigen un primer tratamiento concorde. Otras opiniones sobre el tema ven la peculiaridad del caso y propugnan una solución singular. Y no falta quien piense que se trata de cuestiones vinculadas a la honorabilidad que podrían ser dejadas a la competencia —y a la discreción— de algún organismo arbitral.

No hay, pues, que extrañarse de que el secreto profesional de los periodistas suscite el interés del Instituto Internacional de Prensa hasta llevarle a ordenar materiales y ofrecer a las gentes interesadas un estado de la cuestión.

Los materiales han sido reunidos metódicamente, y a ellos se ha agregado el resultado de una encuesta que refleja el punto de vista de la profesión periodística. Acudieron a contestar el cuestionario profesionales de treinta países principalmente europeos pero también asiáticos (India, Japón, Filipinas, Australia), afri-

canos (Unión Sudafricana) y el poderoso país de Norteamérica, aunque ningún otro de América, excepto Canadá; todos ellos —según señala una nota— con prensa ampliamente libre de toda interferencia gubernamental...

Las conclusiones concuerdan con cuanto podía esperarse de una actitud que busca el refuerzo de la actividad periodística

y que prefiere la proclamación legal y la vigencia real a las fórmulas puramente sociales. Sin duda la difusión de este nuevo Cuaderno del Instituto Internacional de Prensa de Zurich ayudará a formar ambiente. Si tras él, los periodistas van conquistando una posición más solvente y más rigurosa, ganaremos todos.—JUAN BENEYTO.

THEODORE E. KRUGLAK: *The two faces of Tass.* University of Minnesota Press Minneapolis, 1962; 263 págs.

El autor nos da una completísima visión de la agencia soviética de noticias y de sus modos de operar dentro del mundo de las comunicaciones masivas. El primer capítulo está dedicado a «los antepasados de Tass», lo que le permite recordar las principales vicisitudes de la historia de las agencias mundiales de noticias, de su distribución de zonas de influencias, de sus luchas y de sus convenios. La agencia zarista nunca tuvo rango mundial y su comunicación con el exterior se establecía por medio de la agencia alemana Wolff. Tras el triunfo de la revolución y después de unos tanteos iniciales se crea Rosta, antecedente inmediato de Tass. Kruglak examina la estructura y el funcionamiento de Tass, subrayando especialmente sus diferencias con las agencias occidentales, consecuencia de ser «criatura del alto liderazgo soviético». Su condición de organismo oficial en un país comunista es causa de que Tass no sea simplemente una agencia de noticias, sino que desempeñe funciones de propaganda («la información debe perseguir una finalidad definida», afirma Palgunof, anterior director de Tass en su libro sobre la agencia) y eventualmente de espionaje. Esta es «la segunda cara de Tass», a la que Kruglak dedica un capítulo, aun cuando concluye que este tipo de actividades no es ya misión normal de Tass, que, así, se iría pareciendo cada vez más a una agencia occidental. No lo cree así, sin em-

bargo Mary Jane Moody en la reseña que de este libro hizo en el *Public Opinion Quarterly* (vol. XXVII, núm. 1, páginas 152-3, Spring, 1963), que aduce el caso más reciente (1963) de un corresponsal de Tass en Oslo acusado de espionaje.

El autor estudia las relaciones de Tass, tanto con las agencias internas de la U. R. S. S., que le son tributarias, como con las de los países satélites, y señala que es patente una pérdida de su posición monopolista; incluso en la Unión Soviética ha sido creada otra agencia, Novosti, que, sin embargo, no se dedica a noticias, sino a artículos.

Utilizando el material enviado por Tass desde Nueva York y Moscú y haciendo comparaciones con las noticias aparecidas en los mismos días en el *New York Times*, Kruglak muestra cuál es la imagen que Tass da de los Estados Unidos, cuál es la proyección moscovita de esa imagen y cuál del Este y el Oeste (una lucha de «buenos» y «malos», dice el autor). También examina la imagen que Tass da de la U. R. S. S. («defensora de la virtud y líder del progreso cultural, científico, tecnológico y económico»).

Kruglak ha escrito un libro muy interesante, haciendo accesibles una serie de datos y de resultados de análisis que suponen un mejor conocimiento de una institución de la que se sabía muy poco.—A. M. A.

WILSON P. DIZARD: *The Strategy of Truth (The Story of the U. S. Information Service)*. Public Affairs Press. Washington, 1961; X+213 págs.

Como señala el subtítulo, este libro estudia la historia de los programas de información y propaganda internacional de los Estados Unidos. El autor es un funcionario del organismo encargado de estas funciones, la United States Information Agency, y el tono de su exposición es tan netamente laudatorio que el prologoista, Erwin D. Cauham, editor del *The Christian Science Monitor*, echa de menos «esa clase de aguda crítica que sería también beneficiosa».

A pesar de ello el libro tiene extraordinario interés, pues muestra de un modo completísimo los esfuerzos realizados por los Estados Unidos para llevar sus puntos de vista, su pensamiento y, en general, su cultura y su modo de ser a los países extranjeros, su lucha, en suma, «por las mentes y las lealtades de los hombres» en un mundo en que la opinión pública desempeña tan destacado papel. «La amistad y el apoyo del mundo libre ha sido importante en el pasado, es imperativa en la actualidad.»

Comienza Dizard ponderando la necesidad de ganar esta batalla por la opinión mundial, sobre todo en los países subdesarrollados, ya que «es en las nuevas naciones de Asia y Africa donde encontramos el mayor desafío a nuestros intereses estratégicos». Esta idea de predilección por el Tercer Mundo se repetirá frecuentemente a lo largo del libro.

Al hablar de las técnicas el autor rechaza por profundamente antidemocráticos los procedimientos de guerra psicológica encaminados a controlar las mentes, a persuadir las a cualquier precio, y se inclina decididamente por una «estrategia de la verdad»; por esto, una de las ideas que repetirá es que lo importante son las medidas políticas que se tomen y no las

técnicas con que se los propagandiza: una mala medida no puede ser compensada con una hipotética buena propaganda. La consecuencia es que los especialistas en información, los expertos en relaciones públicas, han de estar presentes en el proceso de toma de decisiones.

Hace después el autor la historia de los programas y organismos creados por los Estados Unidos para la información exterior, examinando con detenimiento la evolución desde la ley Smith-Mundt de 1947, «carta básica del presente programa de información extranjera» y la creación de la U. S. I. A. (1953) en su forma actual, señalando el influjo en su acción de las alternativas políticas y de los distintos directores que han regido las agencias.

En los capítulos siguientes, que constituyen el grueso del libro, se examina la labor de los 200 puestos que distribuidos por el mundo tiene la Agencia y la utilización de los distintos medios de difusión: radio (programas de la Voz de América), cine (señalando también el impacto de la producción privada de Hollywood), televisión (medio al que actualmente presta máxima atención la U. S. I. A.), prensa (incluidos no sólo los completos y extensos servicios de la agencia, sino también la acción privada) y libros. Otros capítulos están dedicados a los análisis de los programas de visitas de dirigentes extranjeros e intercambios de estudiantes, profesores y otros y a las campañas teatrales y musicales de conjuntos norteamericanos.

Un capítulo final vuelve a los problemas del principio, ponderando la trascendencia de la labor encomendada a la U. S. I. A.

El libro es, en suma, una descripción interesante y bien expuesta de la actividad de una rama tan importante de la política exterior norteamericana.—A. M. A.

RAYMOND WILLIAMS: *Britain in the Sixties: Communications*. Penguin Books. Londres, 1962: 134 págs.

A pesar de la reducida extensión del libro, el autor analiza en él los problemas más importantes planteados por la moderna sociología de las comunicaciones masivas. Aun cuando su estudio se ciñe de propósito a Gran Bretaña, Williams hace algunas precisiones teóricas de carácter general muy útiles y hasta necesarias en un sector como éste que se halla en vías de constitución. Así, el primer capítulo, que lleva el título de «Definiciones», subraya el papel sociológico de las comunicaciones («instituciones y formas por medio de las cuales, ideas, información y actitudes son transmitidas y recibidas»), término que estimamos más adecuado que el parcial y equívoco de información, usado preferentemente en los países latinos, y señala que las modernas comunicaciones pasan por una situación de crisis originada por la rapidez de las invenciones y la dificultad de encontrar las instituciones apropiadas para el uso de los modernos medios técnicos. Sigue un segundo capítulo, donde se examina la «Historia» de las modernas comunicaciones en Gran Bretaña. El autor indica los momentos y los acontecimientos más sobresalientes en la expansión de las «mass communications», el progresivo aumento de lectores, oyentes y telespectadores, los fenómenos de concentración de empresas informativas, y el influjo de la publicidad que conduce a la comercialización del sistema comunicativo.

Tiene especial interés el capítulo tercero, que presenta los resultados del análisis de contenido de las comunicaciones británicas realizado por Raymond Williams. El análisis de la prensa es más detenido y cuidado: precio, páginas, circulación, porcentaje de publicidad y clase de artículos que se anuncian, espacio dedicado a noticias, comentarios, ilustraciones...

examen de los titulares de un mismo día, diferencias en la presentación de una misma cuestión, lugar de lo sexual..., etc. La prensa infantil y la femenina han sido objeto de análisis especiales, así como los dos programas ingleses de televisión.

No podía dejar de tocarse el tema de las masas y las minorías en relación con la cultura. ¿Tiene cada pueblo los programas y la prensa que merece? ¿Deben los medios de información tratar de elevar, sin concesiones, el nivel cultural? Williams aduce opiniones contrapuestas sobre estas cuestiones y expone después la suya, señalando el peligro de llevar a la cultura las diferenciaciones de clases, pues «las minorías particulares confunden la superioridad de sus tradiciones culturales con su propia superioridad» y señalando cómo la gran tradición sigue a veces vías insospechadas: así el drama isabelino, considerado como algo «bajo» en el siglo XVI, es «alto» desde nuestro punto de vista actual.

Williams dedica la última parte de su libro a aportar sus «propuestas», frutos muy logrados de un completo conocimiento de la situación real y de una madura reflexión sobre el tema. Para evitar la comercialización de las comunicaciones y llegar a un sistema verdaderamente democrático (en el que cada uno tendría el derecho a transmitir y a recibir lo que quiera) estima la necesidad de instituciones estilo servicio público en las que los «contributos» esto es, los artistas, realizadores, escritores..., etc., tengan un papel fundamental. Afirma igualmente la necesidad de crear cuerpos intermedios representativos del público y examina después algunas posibles reformas a introducir en la educación, la prensa, los libros, la publicidad, la radio-televisión y el teatro. En general, subraya la absoluta ne-

NOTICIAS DE LIBROS

cesidad de la discusión pública y de la crítica.

La obra, breve pero enjundiosa, cons-

tituye un estudio en profundidad de este importante sector de las comunicaciones que se lee con agrado e interés.—A. M. A.

FRITZ MACHLUP: *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton University Press. Princeton, 1962; XIX+416 págs.

«Conocimiento» (*Knowledge*) es entendido por el autor de un modo extraordinariamente amplio, comprendiendo en el concepto todo lo que supone una actividad de aprendizaje. Partiendo de quién conoce o aprende, qué es aprendido o conocido, por qué y para qué, propone Machlup distinguir cinco clases de conocimiento: práctico, intelectual, de pasatiempo, espiritual y conocimiento o aprendizaje no deseado de propósito—. El campo del conocimiento abarca así tanto el sector de la educación e investigación como el de las comunicaciones masivas.

Ante este complejo mundo del saber, el autor se pregunta por qué no ha de examinarse con los instrumentos de análisis económicos. «La producción de conocimiento es una actividad económica, una industria, si se quiere —dice Machlup en su introducción—. Los economistas han analizado la producción agrícola, minera, siderúrgica, la industria del papel, los transportes, el comercio, la producción de toda clase de bienes y servicios, pero han descuidado el análisis de la producción de conocimiento. Y esto es sorpren-

dente, porque hay una buena cantidad de razones por las que un análisis económico de la producción de conocimiento parece ser particularmente interesante y prometedor de nuevas perspectivas.

De acuerdo con este punto de partida, se realiza un análisis económico y estadístico de la «industria del conocimiento», dedicándose capítulos a la educación, la investigación y el desarrollo, los medios de comunicación, las máquinas de información electrónicas y los servicios de información. Un capítulo está dedicado al examen de la relación entre los productos de las «industrias del conocimiento» y el producto nacional, y el capítulo final trata de la composición ocupacional de las fuerzas laborales empleadas en estas actividades.

Como es lógico, dada la naturaleza del libro, una parte muy importante del mismo está constituida por cuadros estadísticos, para llegar a los cuales el autor ha manejado gran variedad de fuentes.

El resultado es un libro útil, ya que realiza un trabajo hasta ahora no intentado con esta amplitud.—A. M. A.

PENSAMIENTO POLITICO

GEORGE H. SABINE: *Historia de la teoría política*. 2.^a edición. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1963; 677 págs.

La nueva edición de la conocida obra de George H. Sabine sobre *Historia de la teoría política*, presenta importantes revisiones y modificaciones en relación con la primera edición, publicada también por

el Fondo de Cultura Económica en 1945: esta primera versión castellana era traducción de la primera versión en inglés de 1937. El autor publicó una segunda edición inglesa en 1951, que introducía ya

sensibles cambios y añadía puntos nuevos en relación con la de 1937; de esta segunda edición no se hizo traducción española; de ella existe, entre otras, una italiana en «Edizioni di Comunità», Milán, 1959. En 1961 apareció la tercera versión en inglés, de la cual está traducida ésta que ahora presenta el Fondo de Cultura Económica.

Incorpora, pues, esta segunda edición castellana todas las modificaciones introducidas por Sabine desde 1937; aparte de las derivadas de nuevas investigaciones sobre puntos históricos más lejanos, las reelaboraciones más importantes se refieren a los movimientos y doctrinas políticas contemporáneas, como marxismo, comunismo y nacionalsocialismo. En una «Advertencia del editor a esta segunda edición en español» se da cuenta de las nuevas aportaciones y de sus motivaciones. La bibliografía, abundantísima durante estos últimos años respecto a estos temas, ha sido también puesta al día, en lo que a obras fundamentales se refiere.

La obra de George H. Sabine continúa siendo uno de los textos ya clásicos para el estudio de la historia de las doctrinas políticas y uno de los más completos que circulan entre nosotros. La actitud política desde la cual Sabine describe y juzga las diversas doctrinas políticas está expresada por él mismo al final de su obra; es-

cribe: «Un recuento de las teorías políticas del pasado inmediato, tiene que concluir forzosamente, con una comparación del nacionalsocialismo y el comunismo y de ambos con la democracia liberal.» Según Sabine, «es indudable que el comunismo se encontraba en un nivel muy superior, moral e intelectualmente, al del nacionalsocialismo»; no obstante, entre comunismo y democracia liberal, prefiere este último sistema como más concorde con la tradición racionalista, humanista, espiritual y ética de Occidente. A pesar de todo, huye de dar un imagen mítica de absoluta perfección del sistema demoliberal; con criterio realista, le prefiere. diríamos, en cuanto que aparece como el mejor, o el menos malo, de los actualmente disponibles.

Escribe en este sentido como final de su libro: «Ningún exponente honesto de la democracia liberal podrá afirmar que los Gobiernos democráticos ejercen siempre su poder con la debida consideración a los principios que profesan. Sólo puede sostener honestamente que estos principios, parcialmente realizados en el Gobierno democrático en la culminación de su órbita, son lo mejor que ha creado la sabiduría de la tradición democrática para humanizar la política internacional.—ELIAS DÍAZ.

MICHAEL OAKESHOTT: *Rationalism in Politics and other essays*. Methuen. Londres, 1962; 333 págs.

Contiene este libro una serie de artículos publicados anteriormente en otras revistas, sobre temas de filosofía política y moral principalmente. El titulado *The Political Economy of Freedom*, comenta un libro de H. C. Simons, profesor de la Universidad de Chicago (*Economy Policy for a Free Society*, University of Chicago Press and Cambridge University Press, 1948) y no siempre es posible distinguir

entre el pensamiento de ambos autores, aunque cabe sospechar una gran identificación de puntos de vista. Se trata de una exposición y de una defensa del neocapitalismo, con los argumentos clásicos: intervencionismo estatal, respeto a las libertades individuales, principalmente a la propiedad privada, extensión de la propiedad a todos, lucha contra los monopolios, etc., rechazo de la planificación, ata-

que durísimo al sindicalismo, etc. Desde nuestro punto de vista el ensayo resulta muy poco convincente. A nuestro juicio el respeto a las libertades democráticas (que nos parece justificado) no puede tener lugar dentro de las antiguas formas de la sociedad capitalista. Si tenemos en cuenta que la extensión de la propiedad privada a todos parece utópica (¿dónde se ha combatido eficazmente, en la práctica, al monopolio?), la libertad económica de los ciudadanos ha de ejercerse en la forma de participación en el plan, coactivo y no indicativo.

El ensayo más interesante a nuestro juicio es el que da el título a la obra *Rationalism in Politics*. Característica del racionalista es su aceptación y hasta su complacencia con el cambio, su tendencia a plantear y resolver las cuestiones a partir de principios (el racionalista es el hombre del libro), su inexperiencia política, etcétera. Aunque el autor comienza declarándose dispuesto a describir y no a valorar el racionalismo, a medida que avanza en su estudio intensifica sus crí-

ticas, que llegan a declarar al racionalismo como «excepcionalmente peligroso para una sociedad» (pág. 31).

En *On being Conservative* trata el autor de analizar la actitud conservadora, que para él consiste fundamentalmente en un atenuamiento al presente, no al pasado (como pudiera pensar alguien), ni al futuro. «Ser conservador es preferir lo familiar a lo desconocido, lo comprobado a lo no comprobado, el hecho al misterio, lo actual a lo posible, lo limitado a lo ilimitado, lo próximo a lo distante, lo suficiente a lo superabundante, lo conveniente a lo perfecto, el contento presente a la gloria futura» (pág. 169).

Otros ensayos abordan problemas morales, como *Rational Conduct* y *The Moral Life in the Writings of Thomas Hobbes*; de metodología histórica (*The activity of being an Historian*), etc.

El libro está bien escrito, es claro y penetrante; un ejemplo de pensamiento conservador inteligente.—LUIS G. SAN MIGUEL.

ANGEL LOSADA: *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1963; 331 págs.

Juan Ginés de Sepúlveda bien merece ser incluido en una Biblioteca Española de Escritores Políticos. De él parece arrancar en la literatura política hispánica una especial «disposición» a la autocrítica nacional que en otros órdenes realizarían el propio Cervantes, Quevedo y otros escritores. La moderna crítica hispanista de dentro y fuera de España se ha encargado de darle un especial relieve que al leer sus escritos políticos se confirma ampliamente, así como al conocer su vida áulica

en las Cortes de Carlos I y Felipe II. De esta edición en castellano se ha encargado Angel Losada, a la cual ha dado un determinado orden (Exhortación a la guerra contra los turcos, Del reino y deberes del rey. De la compatibilidad entre la milicia y religión, cada uno de ellos acompañado de un utilísimo índice analítico), valiosas notas y una breve y correcta introducción sobre la significación actual y la vida de Sepúlveda.—M. M. C.

GIOVANNI BOTERO: *La razón de Estado y otros ensayos*. Traducción, notas y bibliografía por Luciana de Stefano. Selección y estudio preliminar de M. García-Pelayo. Universidad Central. Caracas, 1962; 250 págs.

Lo de menos casi es Juan Botero. La *Ragione di Stato* es obra conocida y bien está que nos venga editada en forma manejable y que se le agreguen los dos ensayos sobre la reputación y sobre la neutralidad, cuya importancia va ganando puntos después de los estudios de Truylol. Lo de más es el estudio de García-Pelayo: *De las razones históricas de la razón de Estado*.

Las ochenta páginas en que García-Pelayo expone sus puntos de vista sobre el tema son un magnífico ejemplo de este completísimo enfoque del problema; porque para verlo con claridad, como él escribe, hay que tratar de distinguir entre la idea de la razón de Estado como concepto típico ideal, en el sentido que Max Weber da a esta palabra, y la razón de Estado en su despliegue concreto en la historia del espíritu, al través de distintas tendencias y tratadistas.

Expone por ello García-Pelayo la idea de la razón de Estado y la «signoria» como supuesto histórico próximo, para ofrecernos después a la razón de Estado y a otras razones, más las consecuencias de la teoría y el paso de la razón de Estado

a la razón de partido. Hay que llegar a la página setenta y siete para que se nos anuncie la significación de la antología: entra Botero en la serie clásica del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central venezolana dada la importancia de la razón de Estado en el desarrollo del pensamiento político.

Se ha elegido a Botero por ser él quien da origen a este tipo de tratados, «otorgando rango teórico a una práctica seguida en las cancillerías y a una denominación usada de modo impreciso por el vulgo», y además porque en Botero se manifiesta la pretensión de articular el *logos* político con el *logos* confesional, y en fin porque fue Botero el autor más difundido.

Aquí viene también la aportación de Luciana de Stefano, a quien se deben no sólo la versión y las notas, sino la bibliografía, tanto de las ediciones de las obras de Botero como de los estudios en torno a tal autor, a más de la literatura relativa a problemáticas afines y a los estudios en general sobre la razón de Estado.—
JUAN BENEYTO.

JOHN STUART MILL: *Essays on Politics and Culture*. Edición e introducción de Gertrudis Himmelfarb. Doubleday. Nueva York, 1962; XXXII+494 págs.

La imagen tópica de Mill está apoyada sobre la proclamación de su *On Liberty* como trabajo clásico desde el momento mismo de su publicación. Mill es el liberal por excelencia, frente al cual los textos que ordena Gertrudis Himmelfarb le ofrecen como un conservador. A la editora le parece que éste es el antídoto necesario y el complemento urgente de aquel convencional liberal que es el Mill de los

libros de texto y de las crestomatías políticas.

Los ensayos que alinea la editora tienen además una singular virtud: la de su actualidad. Nos da, así, lo que Mill contesta a no pocas de las preguntas que venimos haciéndonos los hombres de nuestro siglo: cultura de masas y sociedad de masas, democracia, política internacional agresiva, fe religiosa... Proble-

mas, dilemas y objeciones que saltan cada día de los acontecimientos y de la leve meditación que nos es dable volcar sobre ellos mismos.

El drama de la vida de Mill —la alternativa de «los dos Mill» que vamos descubriendo— es también el drama de cada uno de nosotros, y por ello Mill se nos ofrece tan vivamente actuante en los pasajes marcados, con acertada puntería, por Gertrudis Himmelfarb.

La colección se inicia con el artículo sobre el espíritu de la época, inserto en *Examiner* en 1831 y sigue con breves estudios sobre la civilización, Bentham, Coleridge, Tocqueville, etc., publicados en

la *London and Westminster Review* para centrarse entre 1835 y 1859. Siguen algunos textos dados a la publicidad como fascículos, y especialmente sus ideas en torno al partido reformista y a la reforma del Parlamento. Los dos últimos artículos tratan de la no-intervención y del teísmo.

La combinación de temas y de problemas resulta sugerente y en algunos momentos fascinante: es, en resumen, una puerta abierta para el mejor conocimiento de Mill y seguramente para afrontar una interpretación de conjunto del pensamiento político del siglo XIX.—JUAN BENEYTO.

KINGSLEY MARTIN: *French Liberal Thought in the Eighteenth Century. A Study of Political Ideas from Bayle to Condorcet* Phoenix House. Londres, 1962; 316 páginas.

El libro de Kingsley Martin se hizo clásico desde 1929, en que se editó por primera vez. Ha servido de manual en las Universidades británicas y americanas y es conocido de los especialistas en historia de las ideas políticas por la fecundidad y precisión de su análisis del siglo XVIII, al que aplica tres métodos: el estudio de los grandes pensadores, el enfoque filosófico y el cronológico. El paso del tiempo ha prestigiado, si cabe, este

manual. En 1953 se hizo una edición revisada precedida de un prólogo de J. P. Mayer, en el que comparaba y destacaba a Kingsley Martin al lado de los grandes estudiosos del siglo XVIII, Paul Hazard en Francia, Ernst Cassirer en Alemania, Carl Becker en Estados Unidos y Basil Willey en Inglaterra. La edición de 1953 es sensiblemente la misma que ahora sale, y el deseo de J. P. Mayer de verla extendida se realizó cumplidamente.—M. M. C.

GEORGES VLACHOS: *La pensée politique de Kant*. Presses Universitaires de France. París-VI, 1962; 590 págs.

Vlachos ha llevado a cabo, en este magnífico trabajo, una labor importante y que sólo puede abordar quien conozca detalladamente toda la obra del filósofo alemán: el estudio de su pensamiento político desde sus comienzos. Para ello ha tenido que rastrear en obras no propiamente políticas, en sus estudios antropológicos, geográficos e históricos y extraer el núcleo de pensamiento político que in-

directamente estaba implicado en ellos. Como es sabido, las grandes obras específicamente jurídico-políticas de Kant son de su época de madurez, pero muchos se inclinan a pensar —y el autor de esta obra con ellos— que la verdadera raíz del pensamiento kantiano es de carácter práctico (moral y político) y no teórico. Hay afirmaciones de Kant en este sentido. Según esto, sus grandes obras teóricas, co-

mo la crítica de la razón práctica, estarían en dependencia de la filosofía moral y la preocupación por este problema no desaparecería nunca, ni incluso en los largos años de meditación que precedieron a la publicación de la crítica de la razón teórica.

El pensamiento kantiano ha pasado por tres etapas distintas: la primera, de carácter racionalista y conservador; la segunda, de tendencia reformista, y la tercera, que Vlachos califica de idealismo trascendental. Es aquí donde se cifra la originalidad del pensamiento político kantiano: «Al afirmar que el dato de la experiencia no se deja determinar sino en relación con el ideal y como un grado inferior de perfección, Kant introduce de golpe en las ciencias morales un nuevo punto de vista cinético, intermediario entre el pensamiento utópico y el estado estacionario de las doctrinas tradicionalistas. Que este punto de vista debe implicar forzadamente una revalorización crítica de la

Historia, es una constatación a la que hemos llegado más de una vez en el curso de los análisis precedentes. De hecho la formación del pensamiento político kantiano se acaba en el momento en que el fenómeno, el mundo sensible y el noumeno, el mundo inteligible, se separan uno de otro a fin de revelar la realidad de un tercer mundo, el de la Historia. Con la afirmación de esta idea el sistema político kantiano subraya poderosamente su originalidad y reclama, con este título, derecho de ciudadanía en la historia del espíritu humano» (pág. 96).

El autor estudia también las relaciones entre el pensamiento político kantiano y los de otros pensadores, principalmente Rousseau y Hume, así como la influencia de la Revolución francesa, que se produjo en un momento en que Kant ya había acabado su pensamiento político y, sin modificarlo sustancialmente, le obligó a llevar a cabo algunos reajustes.—LUIS G. SAN MIGUEL.

ALEXANDER GRAY: *The Socialist Tradition. Moses a Lenin*. Longmans. Londres, 1963.

Alexander Gray presenta la cuarta edición de este libro, aparecido en 1946. Se trata de una obra crítica y expositiva hecha desde un planteamiento no-marxista. Alexander Gray insiste, explícitamente, en este hecho: poder escribir sobre el socialismo y el marxismo sin atacarlo ni defenderlo; en cierto modo, buscar «cierta» neutralidad, aun cuando haya conciencia implícita que tal neutralidad es pseudo-neutralidad. Responde, en términos generales, a la actitud de desideologización que se pretende sostener en la literatura anglosajona.

Hay varias cuestiones previas que Alexander Gray se plantea: una, que no se trata de hacer una historia exhaustiva del pensamiento socialista, sino dar a conocer las grandes figuras del pensamiento socia-

lista; dos, esto plantea, a su vez otra cuestión: ¿qué se entiende por socialismo, qué significa el socialismo histórica y actualmente? Una respuesta así planteada exige, inevitablemente, dar una respuesta ambigua: socialismo ha estado y está vinculado a reforma o subversión (Alexander Gray habla del término de subversión con un sentido, afirma él, neutral y literal) para cambiar las estructuras de la sociedad.

La estructura de la obra es ésta: primero, análisis de la tradición griega, judía y cristiana, para el pensamiento socialista; en estas culturas encontramos, dice Alexander Gray, supuestos claves del pensamiento social posterior (capítulos I, II y III); segundo, un estudio muy completo, de la conexión entre socialismo

y pensamiento ideal-imaginativo: la tradición utópica desde Platón a Fenelón (capítulo III); tercero, la aproximación al moderno socialismo: recoge todo el pensamiento que prelude la Revolución francesa: Rousseau y otras figuras vinculadas a este pensamiento de transición: Mady, Morelly, Babeuf, Fichte (capítulo IV); en capítulos sucesivos estudia Alexander Gray, Saint-Simon, Fourier —por

los que siente especial simpatía—, Owen, Blanc, Proudhom y los pre-marxistas (capítulos V-XI); en los capítulos siguientes analiza el socialismo científico —marxismo—, la tradición anarquista —en donde incluye a B. Russell y hace unas consideraciones muy inteligentes sobre él— y el socialismo fabiano. En general, es una obra muy bien sistematizada, clara y documentada.—R. M.

G. D. H. COLE: *Historia del pensamiento socialista*. VI. *Comunismo y socialdemocracia*. 1914-1931. (2.^a parte). Fondo de Cultura Económica. México, 1962; XXX-424 págs.

El tomo VI de la ya clásica *Historia socialista* de Cole, aparecida en su versión británica en 1958, aborda no sólo el pensamiento, sino la compleja trama experimental del socialismo y comunismo internacionales entre el comienzo de la primera guerra mundial y el ascenso del nazismo en Alemania. Siguiendo la sistemática de los anteriores volúmenes, Cole describe sumaria o extensamente, según los casos, el desarrollo y vicisitudes de estos movimientos en Francia, toda la Europa occidental, Rusia, Estados Unidos y Canadá, China, Japón y el Extremo Oriente, América latina y Australia y Nueva Zelanda. Estudia, pues, las revoluciones que acompañaron y siguieron a la guerra, el período de contrarrevolución y creciente tensión internacional que se desencadenó con la depresión mundial de los años treinta, y sobre todo, concentra la atención en las consecuencias de la gran revolución rusa de 1917, dividiendo al movimiento socialista mundial en dos facciones contendientes entre las cuales iba a ser muy difícil la supervivencia de núcleos intermedios o desviacionistas (trotskistas, etcétera). El autor llega a las conclusiones centrandó el libro en el título del mismo: las luchas entre el comunismo y la socialdemocracia constituyen el centro de

todo este período. Y en esas conclusiones recuerda sus puntos de vista personales que han engendrado tan alta empresa, cual la de abarcar toda la historia del pensamiento socialista hasta nuestros días: «Me opongo enérgicamente, por principio, a la doctrina comunista del "centralismo democrático", que, en mi opinión, conduce fatalmente a la burocracia centralizada y a la destrucción de la libertad personal y la libertad de pensamiento y acción. Pero no me opongo menos al capitalismo y a las graves desigualdades sociales y económicas que supone, y no puedo aceptar la opinión de que es ilegítimo actuar contra estas injusticias, a no ser por medios constitucionales y parlamentarios, aun donde estos medios no existen o son evidentemente ineficaces... Esta actitud me ha colocado, en mi edad adulta, entre los partidarios del socialismo de izquierda no comunista; posición que, en mi país, habría tropezado con muchas dificultades para sostener si hubiera sido un político activo en lugar de un político de "cátedra" o académico.» También el propio autor resume la etapa por él estudiada en este volumen como «la época de la historia del socialismo en que, fundamentalmente como resultado de la primera guerra mundial, el comunismo se ha desarrollado como amenaza

ALFONSO GARCÍA VALDECASAS Y GARCÍA VALDECASAS: *La unidad de Europa y el Derecho común*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y contestación del excelentísimo señor don José de Yanguas Messía. Madrid, 1963, 56 páginas.

El profesor Valdecasas hace en su discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia un sugestivo estudio interpretativo de la recepción del Derecho romano. No se trata de un trabajo erudito o detallista, sino de una interpretación amplia del fenómeno, en su contexto político y cultural. Partiendo de la necesidad de la integración de Europa, es necesario plantearse, como problema previo, el mismo concepto de Europa, y a la busca de las raíces de la unidad europea, el ilustre jurista español cree importante el que detengamos la atención en las bases de nuestro actual Derecho.

La moderna historiografía ha renunciado al entronque del Imperio carolingio con un intento de reconstitución de la unidad europea. Carlomagno era fundamentalmente el «Rey de los francos», y en su unión por el Papa, él no veía otra cosa que el robustecimiento de su señorío territorial; la idea imperial le era totalmente ajena. Tampoco la Iglesia veía en Carlomagno la encarnación del Imperio de Occidente, sino que recurría a él en tiempos difíciles, en momentos en que el poderío árabe amenazaba con la estrangulación definitiva de la civilización cristiana. El Imperio de Occidente sólo surge con verdaderas pretensiones de superación de intereses particularistas, como Imperio europeo, con las Casas alemanas, y aparece en íntima relación con el redescubrimiento del Derecho romano por la escuela de los glosadores de Bolonia. De este modo, hacia el siglo XI, reaparecen en el mundo cristiano conjuntamente, la idea de la unificación política europea y la de un Derecho común de Europa.

Los legistas medievales habían soñado en un principio con la reconstitución, tal cual, del Imperio romano en Occidente. El Derecho romano proporcionaba los conceptos necesarios para esa elaboración y podría ser un instrumento en manos del príncipe para conseguir la unidad efectiva de las tierras europeas. Ese fin no se consiguió, desde luego. Las realidades del Medioevo impedían la consecución de una unidad similar a la que habían conseguido las legiones romanas. En una Europa amenazada desde fuera, cuya propia existencia estaba en peligro, todo aparecía subordinado a las necesidades defensivas. El poder de Europa, dividido en marcas, reinos o señoríos feudales, no era propicio a una centralización. Las vías de comunicación eran inseguras y discontinuas; el idioma había dejado de ser común; la economía se desenvolvía en una diversidad de círculos cerrados.

Ante esas realidades era ilusorio pretender una unidad legislativa. Los postglosadores comprendieron las exigencias de los nuevos tiempos y asignaron al Derecho romano un papel distinto al que en principio se le había asignado. No se trata ya de un «unum ius», sino de un «ius communis», de un Derecho común a los diferentes pueblo europeos, que está por encima de los derechos particulares, de los diferentes «estatutos» de las ciudades y reinos. Este Derecho era compatible, e incluso podía ser derogado en determinados aspectos, por los derechos particulares. Más adelante los Reyes se harán propio el Derecho común para convertirlo en «Derecho común del reino». Este es el significado, por ejemplo, de la expresión «common law», del Derecho anglosajón, como el Derecho común de Inglaterra frente a los Derechos regionales particulares existentes dentro de la misma.

La recepción del Derecho romano jugó así un importante papel en la etapa más difícil en nuestra civilización. Junto con el Derecho de la Iglesia, constituía un sistema común de referencias de los pueblos europeos, y moldeó la mentalidad del hombre europeo, de una forma mucho más definitiva de lo que se acepta generalmente. Con posterioridad, a lo largo de varios siglos de historia occidental, el Derecho romano seguirá constituyendo una base común de referencia, y el Código de Napoleón marcará, inconscientemente, una segunda recepción del Derecho romano, que hace que la mayor parte de los modernos Derechos occidentales tengan una base común.

Koschaker ha explicado el fenómeno de la recepción por una motivación política: la íntima relación con la idea imperial. Para el profesor Valdecasas, el proceso no es tan sencillo. Si la idea imperial se ve fortalecida por el Derecho romano, es porque éste había mostrado antes, en su formación a manos del pretor, una extraordinaria flexibilidad y aptitud para la convivencia con los Derechos de los diferentes pueblos sometidos a Roma. Resultaba así fácil al Derecho romano volver a ser de nuevo en la Edad Media el elemento unificador, por encima de, y coexistiendo con los diferentes Derechos nacionales. La labor de los legistas medievales consistió en ajustar la estructura del «ius civile» a las nuevas circunstancias.

* * *

La contestación del profesor Yanguas Messía sigue el modelo usual en este tipo de actos. Comienza con una referencia a la labor del nuevo miembro de la Academia en el campo del Derecho, tanto en los aspectos prácticos como en los doctrinales, para detenerse luego en las cuestiones más en

mundial del imperialismo capitalista y del orden social existente, y por otra parte, de toda especie de socialismo reformista o evolucionista moderado».

La aportación de Cole sigue siendo trascendental en cuanto a la síntesis conseguida y la visión «histórico-universal» que alcanza. En lo referente a España, por ejemplo, en las quince páginas que le dedica sorprende comprobar cómo en tan

reducido número de fuentes utilizadas (casi exclusivamente los libros de G. Brennan, *The Spanish Labyrinth*, y F. Borkenau, *The Spanish Cockpit*) ha captado lo esencial del proceso socialista español en los agitados años que preceden y siguen a la primera guerra mundial hasta el fin de la Monarquía, coincidente con la fecha final del período estudiado.—M. M. C.

JAMES H. MEISEL: *Der Mythos der herrschenden Klasse*. Econ Verlag. Düsseldorf-Viena, 1962.

El autor estudia detenidamente el pensamiento político de Gaetano Mosca sobre el problema de las élites. Este problema pudo parecer un día sobrepasado después de la derrota de los Estados fascistas, pero en la actualidad, los estudios sobre el Estado democrático vuelven a concederle gran atención. Según los autores de *L'État et le citoyen* (Editions du Seuil, Paris, 1961) el fenómeno de la tecnoburocratización de la sociedad industrial constituye una característica de la misma, más importante incluso que la lucha de clases. Ciertamente la existencia de grupos cerrados, dotados de poder, en el seno de la democracia, representa un obstáculo serio para la misma. De aquí la atención que es preciso dedicar a este fenómeno. En este sentido la obra de Mosca, cualesquiera que hayan sido sus erro-

rres cobra nueva actualidad. Meisel recoge los diversos aspectos de la obra de Mosca: el problema del nacimiento sobre el que, por cierto, Mosca se declara ignorante (pág. 44), las distinciones que es posible establecer en el seno mismo de la élite, el estudio de las élites en los diversos periodos históricos, singularmente en el Estado democrático, etc. Meisel señala frecuentemente las discrepancias y al mismo tiempo las dependencias del pensamiento de Mosca respecto del de Marx, estudia también las modernas derivaciones de la teoría de las élites, y en un apéndice incluye una traducción del capítulo final de la *Storia delle dottrine politiche* de Mosca, que contiene la última concepción del autor (1933) sobre el problema.—LUIS G. SAN MIGUEL.

GEORG STADMULLER: *Pensamiento jurídico e imperialismo en la Historia de Estados Unidos de América*. Traducción de Francisco de A. Caballero. I. E. P. Madrid, 1962; 130 págs.

El impresionante crecimiento histórico de Norteamérica desde sus modestos orígenes coloniales hasta su conversión en primera potencia mundial, ha estado presidido, tanto en su proyección interior como en la internacional, por un acusado

espíritu jurídico, herencia directa de la tradición anglosajona. Los Estados Unidos, apoyados en un idealismo de corte iusnaturalista, han invocado siempre la preeminencia del Derecho frente a la fuerza, como medio para resolver los conflic-

tos nacionales e internacionales, apelando permanentemente al arbitraje; han proclamado, sin desmayo, la superioridad del individuo y del pueblo frente al Estado, y la primacía de la justicia y de la libertad en el campo de los valores sociales. Sus principios jurídicos, en fin, han modelado la comunidad internacional del Nuevo Mundo, contribuyendo también, en medida importante, a la configuración del Derecho internacional europeo.

Este gran desarrollo de la conciencia jurídica no ha sido obstáculo, sin embargo, para el ejercicio de una agresiva política imperialista, caracterizada, en contraste con la europea, por la utilización como armas predilectas, de la penetra-

ción «pacífica» y la dominación indirecta (*indirect rule*). En este proceso de expansión, los Estados Unidos no han renunciado a sus convicciones legalistas, y han invocado, en cada caso, una regla o principio jurídico en apoyo de sus pretensiones, sin olvidar el recurso a consideraciones humanistas e idealistas. La exposición del autor llega a la conclusión, no formulada explícitamente, de que el Derecho, en la actuación internacional de la gran potencia americana, ha sido utilizado, con frecuencia, como una mera racionalización de la agresión, como un simple instrumento ideológico al servicio de sus intereses políticos.—A. G.

ALBERT LAUTERBACH: *Kapitalismus und Sozialismus in neuer Sicht*. Rowohlt Taschenbuch Verlag GmbH. Hamburg, 1963; 153 págs.

Como hecho ideológico es cierto que dentro del mundo occidental los términos «capitalismo» y «socialismo», siempre ambiguos, se han desvalorizado tras la segunda guerra mundial casi por completo, en cuanto definiciones significativas de sistemas socioeconómicos concretos. Este hecho ideológico parece, en principio, paradójico, si se considera que el conflicto entre Estados adscritos, al menos propagandísticamente, a uno u otro sistema constituye el actual eje de la historia internacional. Pero no lo es tanto, si se hace abstracción de este conflicto y se tiene presente tan sólo el desenvolvimiento histórico interno de Occidente. La ilegitimidad de tan grandiosa abstracción es tan evidente que revela de modo inmediato su carácter de necesidad ideológica defensiva, pero no obsta para que numerosos economistas y sociólogos occidentales puedan constatar con plena objetividad —y con gran satisfacción— que ambos términos han perdido toda vigencia polémica en la vida política cotidiana de los países occidentales. El presente ensayo

del profesor Lauterbach —uno de los representantes del nutrido grupo de sociólogos y economistas que abandonaron Austria, huyendo de la dominación nazi, y ejercen hoy el magisterio en los Estados Unidos— está dedicado a exponer sintéticamente y con fines de divulgación una de estas constataciones. Según Lauterbach, los problemas reales del actual «capitalismo de los *managers*» —o «capitalismo tecnocrático», como me parece más adecuado designarlo— carecen de todo punto de contacto con la imagen ideal del capitalismo primitivo, elaborada por sus críticos socialistas en el siglo XIX. Mientras que los movimientos socialistas democráticos, esto es, los representados por los partidos socialdemócratas europeos, han ido progresivamente superando el radicalismo antipitalista de sus principios originarios. Con ello —argumenta Lauterbach— los principios «capitalistas» y «socialistas» tienden a ir fundiéndose en una síntesis superior que los concilia. Y para demostrarlo estudia, por una parte, la paulatina transformación del «capitalismo liberal» en «aca-

pitalismo de los *managers*», en el que la interferencia de los propietarios del capital es puramente simbólica, dirigido cada día con mayor eficiencia por los *tecnócratas*, y controlado por la acción limitadora del Estado y de los sindicatos obreros. Y analiza, por otra, el abandono del dogma de la necesaria colectivización de los medios de producción por el socialismo democrático occidental, exponiendo la evolución doctrinal en este sentido de la restaurada *Internacional socialista* (declaración del 3 de julio de 1951), del laborismo británico, de la C. C. F. canadiense, del partido obrero de Nueva Zelanda, los partidos obreros o socialistas de Suecia, Noruega, Suiza y Holanda, los partidos socialdemócratas alemán y austríaco, y algunos núcleos socialistas asiáticos y latinoamericanos. Pero este estudio de una situación ideológica, limitada, además, a los países industriales más desarrollados, no le autoriza a concluir que la primitiva y radical diferenciación institucional entre el sistema capitalista y el sistema socialista haya dejado de existir por el hecho de que el problema de la forma de propiedad de los medios de producción haya ido perdiendo su significación

decisiva en los conflictos sociales de los países occidentales. Ni supone que este problema sea ya irrelevante para la estructuración y la dinámica del actual sistema socioeconómico occidental. La actual crisis ideológica de los partidos socialdemócratas de Occidente muestra, por el contrario, que habiendo renunciado a los postulados radicales socialistas —supresión de la propiedad privada de los medios de producción—, van perdiendo su función transformadora del sistema capitalista y convirtiéndose en una protesta desorientada y sin contenido. Afirmar por ello que el programa socialista está ya realizado, constituye una burda falacia: las readaptaciones del sistema capitalista no han destruido sus bases institucionales, aunque hayan logrado —cosa muy distinta— ir integrando funcionalmente al movimiento obrero en algunos países, y neutralizándolo como fuerza social para la construcción revolucionaria de un orden socialista. Cara al futuro *capitalismo* y *socialismo* continúan siendo sistemas socioeconómicos distintos, claramente delimitados por la distinta forma de institucionalización de la propiedad de los medios de producción.—J. A. O.

HANNAH ARENDT: *Fragwürdige Traditionsbestände im politischen Denken der Gegenwart*. Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt am Main; 168 págs.

El libro contiene cuatro ensayos publicados anteriormente. El primero de ellos, titulado *Tradición y modernidad*, estudia el papel de tres grandes revolucionarios de nuestra época, Marx, Kierkegaard y Nietzsche, en sus relaciones con la tradición. El segundo, titulado *Naturaleza e Historia*, estudia estos dos conceptos y señala cómo en nuestra época se ha producido un acercamiento entre ambos de tal modo que resulta ya problemático hablar de ellos como de dos esferas absolutamente separadas. El tercer ensayo, *Historia y política en la modernidad*, analiza

la concepción antigua de la Historia y la vinculación entre concepciones históricas y posturas políticas en la Edad Moderna. Finalmente, *¿Qué es autoridad?* estudia este concepto, deslindándolo de otros con los que frecuentemente se le confunde.

La obra contiene observaciones ingeniosas, interpretaciones un tanto deformadas de algunos autores y cierta dispersión en el conjunto. Sin embargo, parece desprenderse de ella una interpretación de nuestra época de crisis. Según Arendt, el concepto de tradición está íntimamente unido con el de autoridad y religión y

constituye un error intentar prescindir de alguno de ellos manteniendo los otros (páginas 160-1). A su vez, el fundamento de los tres se encuentra en la *Gründung* (fundación) del Estado. «Este es el fundamento de toda autoridad, tanto política como religiosa, y su función, en el interior de la Historia viviente consiste en vincular toda acción y toda decisión con este comienzo sagrado, para cargar a cada instante singular con todo el peso del pasado» (pág. 155). En nuestra época se ha producido la crisis de aquellas tres fuerzas que constituían el fundamento de la sociedad romana y contra lo que pudiera parecer a primera vista, los intentos revolucionarios de nuestra época no son

otra cosa que un esfuerzo por resolver la crisis con elementos tomados de la propia tradición, «de anudar los hilos desgajados de la tradición con los medios de la propia tradición, de, poniendo nuevos fundamentos, repetir aquello que a través de muchos siglos ha dado a todo el ámbito político su *pathos* peculiar y su verdadera grandeza» (pág. 167). En nuestra época hay un ejemplo de sociedad moderna con fundamento tradicional, con acto fundacional incluso: los Estados Unidos. Que el caso de los Estados Unidos pueda repetirse le parece problemático al autor. En todo caso, esa es, en su opinión, la única salida posible para la crisis de la sociedad occidental.—LUIS G. SAN MIGUEL.

J. PLUMYÉNE y R. LASIERRA: *Les fascismes français 1923-63*. Aux Editions du Seuil. París, 1963: 319 págs.

La tesis de Jean Plumyéne y Raymond Lasierra, comunistas primero y anticomunistas después, se centra en la idea de que el fascismo es un movimiento y una ideología que resulta realmente extraña y ajena a la vida política francesa: «no existe apenas fascismo francés», dirán. Esta tesis es conclusión del análisis de los principales grupos políticos de derecha en la Francia de nuestro siglo. Dividen su estudio en dos períodos: 1923 a 1939, es decir del surgimiento del fascismo en Italia a la segunda guerra mundial, y 1940 a 1963.

En los años anteriores al 1940 los autores estudian el contenido político de grupos que podrían parecer fascistas y que de tal han sido a veces calificados: así, entre otros, consideran los grupos de «Acción Francesa», el «Faisceau» de Georges Valois, los «Croix-de-feu» de Maurice d'Hartoy, el grupo de «L'ami du peuple» de François Coty, el «Francisme» de Marcel Bucard, la «Cagoule» de Eugène Deloncle, el llamado por los autores «fascismo de izquierda» de Marcel Deat, las

posiciones de Bertrand de Jouvenel, de Drieu La Rochelle, de Brasillach, para terminar con el partido popular francés de Jacques Doriot. De todos estos movimientos, según ellos, sólo este último constituye un auténtico fascismo.

En los años posteriores al 1940 se pasan revista, siempre con ese objetivo de ver si se trata o no de auténtico fascismo, a programas políticos como el de Pétain y la Francia de Vichy, el «Rassemblement» del De Gaulle de la postguerra, los grupos de «Jeune Nation», Maurice Bardèche, Pujade, el gaullismo actual y los hombres de la O. A. S. Ninguno de ellos, a juicio de los autores, es, en rigor, un movimiento fascista.

La obra es más importante para conocer la historia política contemporánea de Francia que para llegar a una visión clara de la teoría política del fascismo: no está muy claro qué entienden por fascismo los autores: habría sido más científico haber expuesto en un primer capítulo su definición, más o menos aproximada, del fascismo, y después haber ido comparan-

do con esa idea todos esos grupos y movimientos. De todas formas, su tesis resulta en muchos casos cierta: no se puede hablar de fascismo en relación con cualquier grupo de derecha o incluso de extrema derecha, hay, primeramente, grupos liberales de derecha que, en cuanto liberales, no son fascistas; hay, además, y aquí la confusión es más frecuente, grupos reaccionarios de extrema derecha que tienen un carácter antiliberal tipo tradicionalista *ancien régime*, e incluso cuasi-medieval, que más se vinculan a la clásica filosofía de la reacción que al fascismo, suelen ser grupos monárquicos tipo «Acción Francesa».

Un defecto de la tesis de Plumyène y Lasierra es que, para quien tenga una idea clara del fascismo, resulta casi obvia: no insisten, por otra parte, suficientemente

en las conexiones que teórica y, sobre todo, prácticamente mantienen esos movimientos con el fascismo. Si definimos el fascismo como capitalismo conservador organizado totalitariamente, restringiremos el sentido del mismo dándole mayor rigor y evitaremos confusiones con otros movimientos y grupos que con él podrían confundirse. Conviene recordar que en el fascismo —disfrazado como movimiento de clases medias— éstas no son, en realidad, más que un instrumento en manos del gran capital. Y, además, que desde la «izquierda» sólo llegan al fascismo, posición derechista, aquellos que olvidan que un programa social sólo puede ser realmente actuado cuando se apoya en instituciones abiertas o, si esto no es posible, en instituciones populares.—ELIAS DÍAZ.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

ANDRÉS RUSZKOWSKI: *El comunismo*. Editorial Herder. Barcelona, 1962; 237 páginas.

El libro reúne diez lecciones dictadas por el autor en la Pontificia Universidad Católica del Perú del 1 de febrero al 2 de marzo de 1960. Estas lecciones siguen en lo fundamental, como se advierte en el prólogo, el «Handbuch des Weltkommunismus» (Freiburg-München, 1958) de Bochenski y Niemeyer.

La amplitud de la materia escogida, que abarca prácticamente todos los aspectos del comunismo soviético, limitan notablemente la profundidad con que es estudiado cada tema. La exposición toca las di-

versas facetas filosófica, histórica, política, jurídica, sociológica, económica... del comunismo en la U. R. S. S. y formula unas conclusiones claras y objetivas basadas en el «Handbuch» y en los estudios y experiencias personales del profesor Ruszkowski.

Las fuentes soviéticas utilizadas son casi en su totalidad anteriores a 1959, hecho que resta actualidad tanto a los datos ofrecidos, como a las conclusiones propuestas.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

C. PARIS, A. DEL REAL, P. LUCAS VERDÚ, B. DE SOVERAL, LUIS ESTÉVEZ, LEGAZ Y LACAMBRA, GUERRA CAMPOS: *Introducción al pensamiento marxista*. Ed. Guadarrama. Madrid, 1961; 249 págs.

El origen de este libro es un curso de conferencias que sobre el pensamiento marxista organizó en 1958 la Universidad

de Santiago de Compostela: se trata de una serie de exposiciones, por lo general bastante serias, de algunas facetas de la

filosofía del materialismo dialéctico e histórico, acompañadas de las consideraciones críticas más importantes que, a juicio de los autores, pueden hacerse al marxismo, críticas en que, en líneas generales, coinciden todos ellos.

Tratemos de resumir dicha exposición y crítica en los siguientes puntos:

1. Por lo general, se acepta como verdad, parcial, no absoluta, la importancia que debe darse al factor económico en la Historia: no se ponen fuertes reparos al método marxista, pero atacan y se oponen al sistema en cuanto generalización y absolutización del método: se habla así de la exageración que supone el pretendido monismo economicista del marxismo. Es superficial y defectuosa la interpretación que Lois hace de la economía liberal, pretendiéndola neutra, no ideológica, sino científica.

2. Se señala que existe una gran divergencia entre el marxismo originario y su aplicación real a través del comunismo: el P. Guerra, con buen criterio, duda de la justificación de semejante objeción. Parece querer admitirse el originario marxismo, parte de él al menos, y oponerse totalmente a lo que se denomina ideología comunista.

3. Hay una crítica general al materialismo: se insiste en que el idealismo no se identifica con el espiritualismo y que la crítica del marxismo a aquél no debe alcanzar al espiritualismo.

4. Es también general la crítica al totalitarismo del Estado comunista: los autores parecen mantener en su mayoría posiciones liberales, algunos de ellos de carácter social.

5. Se abusa de la crítica a la utopía marxista de la desaparición del Estado y del «paraíso» en la tierra, queriendo ver en el comunismo un sustitutivo de la negada religión.

Como puede verse, las objeciones, demasiado externas, se reducen fundamentalmente a dos: materialismo y totalitarismo: frente a éstos se mantiene una posición espiritualista y liberal. Y tratando de reducir a una la objeción fundamental hecha al marxismo, sería, en estos autores, la de materialismo. Resulta por ello sumamente interesante la colaboración del P. Guerra Campos sobre «Juicio católico del marxismo». El P. Guerra admite —si bien como «hipótesis puramente teórica y nada verosímil»— que la Iglesia pudiera convivir con el comunismo en cuanto que éste no combate directamente la religión por pensar que ésta desaparecerá por sí misma con la sustitución de las estructuras e ideologías irracionales de la sociedad burguesa capitalista; escribe en este sentido: «La Iglesia aceptaría, pues, la situación, despreciando el reto de las previsiones marxistas, segura de su capacidad para injertar y mantener el Espíritu en cualesquiera estructuras económicas».—
ELIAS DÍAZ.

GEORGE LICHTHEIM: *Marxism. An historical and critical study.* Routledge and Kegan Paul. Londres, 1961; 412 págs.

El marxismo, afirma Lichtheim, da la impresión de haber alcanzado la categoría de tema de discusión académica a costa de haber perdido su carácter de teoría revolucionaria.

El análisis, que comienza con el idealismo alemán y concluye en Lenin, va se-

guido de un último capítulo en que se desarrolla «la disolución del sistema marxista», período que, según el autor, se extiende de 1918 a 1948.

El interés que ha suscitado el marxismo se refleja en la abundante literatura dedicada al tema, notable tanto en can-

tividad como en calidad, pero que desde 1918 lleva el sello de una elaboración «post mortem».

En cuanto a la aplicación del marxismo en la Unión Soviética, la raíz última de su divorcio de la práctica comunista reside en los conceptos de Estado y sociedad. Marx y Engels atribuían una realidad superior a lo económico-social como distinto de la superestructura política. La interacción de estos dos elementos conduciría a una reestructuración de lo político como consecuencia de las nuevas condiciones sociales. Nunca pudieron prever Marx y Engels que el Estado había de encargarse de modelar la estructura social, ni menos que su doctrina se convirtiese

en la ideología de una tecnocracia que había de intentar imponerse al obrero en nombre del mismo socialismo.

Es particularmente interesante el estudio de Lichtheim sobre el impacto del marxismo en Occidente, en general y en el mundo sajón en particular.

Su apreciación final puede resumirse así: Del marxismo quedan tres vestigios de muy distinta condición: su aplicación en ciertos países, que ha degenerado en negación efectiva de sus fines originarios; ciertos elementos positivos asimilados por la conciencia social moderna; un armazón conceptual fosilizado a que ha venido a reducirse el materialismo dialéctico.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

IRING FETSCHER: *Von Marx zur Sowjetideologie*. 6.ª edición. Verlag Moritz Diesterweg. Frankfurt am Main - Berlín - Bonn, 1961; 204 págs.

La obra, dividida en tres partes, concluye con las reformas que tienen lugar en la U. R. S. S. en vísperas del XXI Congreso del Partido (enero-febrero de 1959).

El estudio de Fetscher, a pesar de su relativa brevedad, ofrece una exposición sumamente clara e inteligente de los aspectos más importantes del marxismo y su evolución. Se aplica a cada parte el mismo esquema analítico: Una exposición densa y objetiva de la doctrina marxista en el período correspondiente; unos breves «puntos de vista para la crítica» y una selección de los textos marxistas más importantes.

Desarrolla la primera parte el pensamiento de Hegel y Marx, con una clara formulación de los principales postulados del fundador del marxismo: Función del trabajo, liberación total del hombre en

una sociedad sin clases, proletariado, plusvalía.

Se ocupa la segunda del leninismo: Teoría de Lenin sobre el imperialismo, el partido, la revolución y las principales aportaciones filosóficas contenidas en «Materialismo y empiriocriticismo».

La tercera parte, finalmente, estudia el stalinismo y lo que Fetscher llama el «neoleninismo»: Edificación del socialismo en un solo país, teoría y práctica de la democracia soviética a la luz de la Constitución de 1936 y de la «gran purga», nacionalismo ruso, el XX Congreso del Partido y las reformas que siguen hasta comienzos de 1959.

El criterio de selección y claridad mantenido con rigor a lo largo de toda la exposición y la serie de textos que la completan, hacen de la obra de Fetscher una excelente aportación al tema.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

LESZEK KOLAKOWSKI: *Der Mensch ohne Alternative. Von der Möglichkeit und Unmöglichkeit, marxist zu sein.* Piper Verlag, Munich, 1961; 281 págs.

Leszek Kolakowski, polaco, nacido en 1927, catedrático de Filosofía en la Universidad de Varsovia, es uno de los intelectuales con más influencia sobre la actual juventud de su país; proveniente de familia intelectual, adherido en seguida al grupo de «jóvenes comunistas», dirige la revista *Estudios Filosóficos* y es colaborador-redactor de *Nueva Cultura*. Su marxismo, de una cierta heterodoxia en relación con la postura oficial, encajaría, con variantes, en esa línea general de «marxismo crítico» y «comunismo humano», que representan también hombres como Ernst Bloch en Alemania o Henri Lefebvre en Francia.

En este libro, bajo el título de *El hombre sin alternativa. De la posibilidad e imposibilidad de ser marxista*, recoge Kolakowski una serie de ensayos publicados durante los años de 1955 a 1957 en diversas revistas polacas: «Conceptos actuales e inactuales del marxismo», «Los intelectuales y el movimiento comunista», «Responsabilidad e historia», «El sentido del concepto *izquierda*», «¿De qué viven los filósofos?», «Los antisemitas», «La concepción del mundo y la vida diaria», «El platonismo, el empirismo y la opinión pública», «Sobre la exactitud de la máxima "el fin justifica los medios"», «Elogio de la inconsecuencia», y, finalmente, «El sacerdote y el bufón».

Todos estos trabajos, surgidos en las polémicas de los círculos izquierdistas polacos durante esos años, presentan una crítica desde el marxismo a ciertas formas concretas de la doctrina marxista: se trata, pues, de la necesaria crítica interna; no es una crítica sin más a todo el marxismo, sino a ciertos aspectos de su teoría y de su praxis. El objetivo era buscar salida a ciertas formas de la izquierda socialista polaca que un cierto dogmatismo amenazaba petrificar y hacer ineficaz. La salida que propone Kolakowski es también marxista.

Los problemas planteados están todos girando en torno al análisis de las mutuas implicaciones y relaciones entre teoría y praxis; trata así de la influencia de la teoría o concepción del mundo sobre la vida diaria, de la intercomunicación entre mundo de los hechos y mundo de los valores, de la vinculación entre ética e historia, de la tensión entre determinismo y libertad. La relación teoría-praxis en una faceta personal, relación entre acción práctica y pensamiento teórico, le hace abordar el tema de la función social del intelectual y de la filosofía y, más en concreto, el de la misión del intelectual en el movimiento comunista. Leszek Kolakowski es, sin duda alguna, uno de los jóvenes filósofos marxistas más importantes en la Europa actual.—ELIAS DÍAZ.

ARTHUR P. MENDEL: *Dilemmas of Progress in Tsarist Russia.* Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1961; 310 págs.

La obra tiene por subtítulo «Legal Marxism and Legal Populism» y son estas dos corrientes del pensamiento ruso las que vienen analizadas a lo largo de sus páginas.

La situación social en la Rusia de los

últimos zares exigía programas y soluciones de extraordinaria complejidad. Dentro del «Legal Populism» Mendel dedica una atención especial a Mijailovski, como el «más capacitado y fecundo exponente de esta ideología» y divide a sus figuras

más representativas en «minimalits» y «maximalits».

Los miembros del primer grupo (Vorontsov, Krivenko...) pretenden llegar al socialismo conservando las primitivas instituciones campesinas existentes, confiando en que el esfuerzo combinado del Gobierno y de los intelectuales conseguirá elevar la producción rural y mejorar las condiciones de vida.

El segundo grupo (Nikolai-on, Iushakov...) se muestra partidario de la aplicación inmediata de las técnicas industriales y agrícolas más modernas, afirmando, simultáneamente, que es preciso evitar los inconvenientes que caracterizan al capitalismo occidental.

Las dudas e imprecisiones del «Legal Populism» provocan el acercamiento al «Legal Marxism» de ciertas minorías intelectuales

selectas. El triunfo del marxismo en Rusia presoviética se debe a dos atractivos fundamentales: Por una parte, presenta el triunfo del socialismo como científicamente inevitable y, por otra, escoge al capitalismo como medio para llegar a su meta, sirviéndose del proletariado ciudadano, que por entonces iniciaba tan sólo su formación.

Para comparar las ideologías marxista y populista, Mendel escoge ciertos temas esenciales: El análisis de la evolución económica rusa; la política postulada por ambas; la función de las relaciones internacionales; sus principios filosóficos...

La excelente documentación rusa utilizada hace de esta obra una investigación fundamental sobre el pensamiento ruso en las últimas décadas del zarismo.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

GÜNTHER STÖKL: *Russische Geschichte. Von den Anfängen bis zur Gegenwart.*

A. Kröner. Stuttgart, 1962; XII-824 págs.

HANS V. RIMSCHA: *Geschichte Russlands.* Rheinische Verlags-Anstalt. Wiesbaden, 1961; 604 págs.

La aparición de la Rusia soviética como una de las potencias mundiales obliga al hombre occidental a buscar (¡finalmente!) las causas de su desarrollo desde el punto de vista histórico y político. Es prácticamente por primera vez cuando el Occidente empieza a enfrentarse con la realidad rusa de una manera crítica, ya que en el pasado el occidental creía haber elaborado, definitivamente, fórmulas de organización política y criterios de enfoque históricos válidos para todos los pueblos del globo, y para todos los tiempos. No se quería saber nada de lo que, a través de los siglos, pasaba en los territorios «rusos», se ignoraba, intencionadamente, a la existencia rusa en el proceso histórico-universal o se aislaba, artificialmente, a Rusia, de la Historia universal, o por lo menos europea. Los historiadores de uno u otro pueblo pretendían co-

locar a su país en el centro de la Historia, descartando, de antemano, a otros pueblos como factores positivos (o negativos) del acontecer social en la evolución de la civilización y de las civilizaciones, confundiendo frecuentemente hasta los nombres de uno u otro de los pueblos de aquel mundo «raro» que se creía era el mundo eslavo, y concretamente el de las Rusias.

Ahora bien, si el Occidente se ve, actualmente, amenazado por el peligro comunista, éste no puede ser contrarrestado con éxito sino conociendo a fondo la realidad rusa, su dinamismo histórico, sus fines y pretensiones respecto a los pueblos de la U. R. S. S. y hacia el resto del mundo. Un examen concienzudo de la evolución histórica de los pueblos de Rusia permitiría comprender mejor su actual situación

determinada por sus condiciones geopolíticas entre Asia y Europa. Lo cierto es que la Unión Soviética dispone de un poder que permite a sus gobernantes influir grandemente en el futuro desarrollo de la Humanidad, aun cuando muestre síntomas de inestabilidad interna por razones ideológicas, políticas o económicas.

Los libros *Historia rusa* o *Historia de Rusia* constituyen una excelente fuente de resultados de investigación sobre el pasado ruso desde sus comienzos hasta la actualidad. En ambos casos destaca la puesta de relieve de los factores, tanto constantes como accidentales que determinaban el curso del desarrollo histórico en Rusia; al mismo tiempo se facilita un acceso a las fuerzas que desencadenaron aquel dinamismo político de la Rusia soviética, cuya presencia en la escena internacional desde el final de la segunda guerra mundial continúa provocando tanta

confusión entre soviétólogos y simples observadores políticos.

La vuelta al leninismo puede ser un síntoma de «descomposición» política del régimen ruso-comunista. Lenin fué el último ideólogo intelectual del comunismo ruso. Stalin lo fué mucho menos, y Kruschef no lo es en absoluto, considerando que la evocación de las ideas de Lenin frente al ideólogo del comunismo chino, Mao Tse-Tung, es suficientemente persuasiva para mantener la unidad del bloque oriental y para seguir incrementando el poderío soviético en el camino de sus aspiraciones de dominio universal. El papel del hombre en la historia de Rusia tiene especial importancia (Rimscha) y aunque las condiciones geográficas del país hacen comprender mejor su pasado, el factor decisivo en la Historia no es la naturaleza, sino el hombre (Stöckl).—S. GLEJDURA.

SAMUEL H. BARON: *Plekhanov. The father of Russian Marxism*. Stanford University Press. Stanford. California, 1963; 400 págs.

En estos últimos tiempos la literatura sobre temas marxistas ha aumentado considerablemente. Este aumento coincide, por otra parte, con un deseo de eliminar el dogmatismo marxista, producido por el stalinismo, y fomentar un cierto marxismo liberal, más propio de la situación de coexistencia pacífica. La «vuelta al joven Marx» es, en este sentido, un ejemplo claro de esta tendencia liberalizadora y flexible.

Este libro sobre Plekhanov responde, en gran medida, a este mismo criterio: sistematizar las influencias efectivas y varias de las distintas interpretaciones del marxismo que se dieron en la Rusia pre-revolucionaria. Es curioso constatar que se trata de la primera biografía que, en lengua occidental, se hace de Plekhanov

y del contorno revolucionario ideológico ruso en el que Plekhanov interviene. Es, pues, una biografía que resultaba necesaria para comprender, no sólo una fuerte personalidad marxista, sino también las conexiones de Plekhanov con el mundo revolucionario ruso. El profesor Baron enmarca, con gran inteligencia, tanto los aspectos biográficos como los de su evolución ideológica y la realidad rusa del momento. La constante reformismo-revisionismo-bolchevismo, que, en términos generales, podría estar en tres teóricos (Plekhanov, Bernstein, Lenin), hace ver cómo Plekhanov evoluciona de la primera a la segunda. Baron, por otra parte, ha destacado no sólo los aspectos ideológicos de Plekhanov, sino también la aportación a la crítica literaria.—R. M.

ILYA EHRENBURG: *Un écrivain dans la Révolution*. Gallimard. París, 1963: 261 págs.

Los efectos políticos de la destalinización han permitido conocer mejor, no sólo la etapa cultural y política de Stalin, sino la misma etapa revolucionaria. En este sentido, estas *Memorias* de Ehrenbourg, uno de los intelectuales rusos de mayor prestigio y más conocidos dentro y fuera de Rusia, que ha podido sostenerse en épocas difíciles, tienen un valor documental político y sociológico muy grande. Nacido en 1891, Ehrenbourg participa en los movimientos revolucionarios de su tiempo y viaja a París. La formación claramente occidental, con el desarrollo del ingenio francés, lo convertirá

en un magnífico crítico. Esta herencia «occidental» imprimirá toda su vida.

Estas *Memorias* reflejan no sólo la vida literaria —Maiakowski, Pasternak, el mundo de los cenáculos confusos de la etapa revolucionaria—, sino, sobre todo, del contexto se desprende la vida social de la revolución rusa. A través de la descripción de la vida literaria se desprende, conjuntamente, la ambigüedad, confusión y esperanza de aquel tiempo. Esta mezcla de temas literarios, sociológicos y políticos, da a estas *Memorias* un incentivo especial, incentivo que aumenta por su estilo directo, lleno de ingenio y muchas veces irónico.—R. M.

K. STOYANOVITCH: *Le régime de la propriété en U. R. S. S.* Institut de Droit Comparé de l'Université de París. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. R. Pichon y R. Durand-Auzias. París, 1962; 312 págs.

Constituye esta obra un tratado sucinto, pero completo, del Derecho de propiedad soviético, muy adecuado para los estudiosos, no sólo en Derecho comparado sino también en ciencias económicas, sociales o políticas.

El autor comienza su exposición con una sustanciosa introducción, en la que examina los principios económicos, sociológicos y jurídicos que sirven de base al Derecho de propiedad en general y sus implicaciones políticas, para terminar explicando la utilidad de un estudio de conjunto del régimen de la propiedad en la U. R. S. S. en razón de sus particularidades con relación a los regímenes occidentales.

Divide el autor su obra en dos partes; la primera de ellas, llamada «parte general», está dedicada a exponer en sendos capítulos la doctrina marxista y su examen crítico. Para la exposición de ésta el señor Stoyanovitch parte de la explicación

de postulados marxistas, tales como la teoría del materialismo dialéctico y la teoría de la plusvalía, para, ya en un segundo capítulo, hacer una crítica ciertamente feliz de los mismos.

La mayor parte de la obra está dedicada, como es de esperar, a la exposición concreta del régimen de la propiedad en la Unión Soviética, que constituye la segunda parte o «parte especial». El autor dedica al efecto siete capítulos, referentes, respectivamente, a la historia y fuentes de la propiedad en la U. R. S. S.: cinco capítulos a cada una de las formas de propiedad existentes en el citado país, a saber: dos de ellos referentes a la propiedad socialista del Estado, que es la predominante, y otros tres a las restantes formas que son la propiedad cooperativa, cuyo instrumento es el famoso «Koljóz», la propiedad familiar, encarnada en el

«Dvor», y la propiedad privada individual, cuyo campo es muy restringido, alcanzando a la pequeña industria y al pequeño comercio privados, además, naturalmente, de las rentas y economías provenientes del trabajo personal, de la habitación y de la economía doméstica auxiliar. Por último, el autor dedica un séptimo capítulo a hacer algunas observacio-

nes generales concernientes a cada una de las antedichas formas de propiedad.

La obra termina con una conclusión que es una valoración de tipo político del régimen; contiene, además un anexo constituido por las disposiciones relativas al régimen de la propiedad que contiene la Constitución soviética de 5 de diciembre de 1936.—CARLOS F. LIÉBANA.

L'U. R. S. S.: *Droit. Economie. Sociologie. Politique. Culture*. Centre de Recherches sur l'U. R. S. S. et les Pays de l'Est. Faculté de Droit de Strasbourg. (Ouvrage publié avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique). Tomo I. Sirey. París, 1962; X-704 págs.

La Unión Soviética engloba a una sociedad que difícilmente puede definirse y encuadrarse dentro de las generales dogmáticas e imágenes que circulan en el mundo occidental. Reunir en un solo instrumento de consulta los estudios y documentos de especialistas de la vida constitucional, administrativa, económica, social, cultural e internacional ha sido el propósito del director de estos trabajos, Michel Mouskheley, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Strasbourg. La colaboración obtenida es, desde luego, de la más alta calidad, acreditada durante las dos últimas décadas, sobre todo, de especialistas occidentales. Schlesinger, Inkeles, el propio Mouskheley, Lesage, Johnson, Chambre, Jedryka, Lavigne, Naville, Meyriat, han colaborado redactando estudios sobre las materias que les son peculiares o dirigiendo los trabajos colectivos (por ejemplo, el capítulo «Vida internacional», a cargo de Meyriat). Junto a ellos se incluyen trabajos de profesores e investigadores soviéticos. Farberov y Kerimov se ocupan del avance del sistema estatal socialista en la construcción general del comunismo y del Estado de derecho en la U. R. S. S. Los conocidos administrativistas Langrod, Lopatka, Groszyk y los americanos Grzybowski y Johnson, trazan un cuadro ge-

neralmente poco conocido de la Administración soviética, las formas de participación del pueblo en el Gobierno y la Administración, el centralismo administrativo y el papel preponderante del Partido en el mismo, así como el Estatuto arbitral y los recursos en vía administrativa de todo el sistema.

Junto a la Sección Administrativa, tanto más interesante cuanto menos conocida, la Sección Económica ocupa la parte central del libro, y en ella encontramos los problemas centrales de toda la sociedad soviética. Henri Chambre se ocupa de las cuestiones precios, valor y racionalismo económico, tal como se vienen planteando durante los últimos años entre los economistas rusos. Reynaud describe las bases del cálculo económico en la economía socialista y la práctica soviética. Eustafiev, Galschi, Aymard, Kerblay y Lavigne plantean al lector los estados de la cuestión en planificación, industria y construcción, la actividad de *koljoses*, *sovjoses*, éxodo rural y enseñanza de la Economía Política en Universidades y Centros de enseñanza.

Secciones más breves sobre la estratificación social, los estudios lingüísticos y los problemas internacionales de la política socialista cierran este primer tomo de

la serie que promete el director de la obra. Más de una tercera parte del libro incluye textos fundamentales generalmente poco conocidos: la primera Constitución federal soviética de Rusia del 10 de julio de 1918, los Estatutos del partido comunista ruso de 1922 y de 1952, el programa del partido comunista de 1919. Numerosos textos legislativos sobre procedimiento civil, penal, administrativo, pro-

yectos de ley recientes, vida y situaciones del Partido e incluso conferencias científicas.

El colofón lo constituye una bibliografía seleccionada y someramente comentada de las más importantes obras recientes sobre los aspectos que se tratan en el libro, publicadas bien en los países socialistas, bien en Europa y América.—M. M. C.

GEORGE PALOCZI-HORVATH: *The Writer and the Commissar*. The Bodley Head. Londres, 1960; 112 págs.

El comunismo intenta servirse de la literatura como de un instrumento más para propagar la política del partido. El escritor, por su parte, defiende la inspiración creadora y la vocación literaria como un patrimonio personal intangible y cree que está llamado a vivir y no «a preparar para vivir».

Esta pugna irreconciliable entre el partido —el comisario— y el escritor viene estudiada por Paloczi-Horvath en los diferentes países de la órbita comunista desde la Unión Soviética hasta el Vietnam del Norte.

En esta lucha se suceden épocas de «represión» y «deshielos» y el conflicto se refleja sobre todo en las creaciones literarias surgidas al amparo de los breves períodos de libertad artística. Ilustran el problema numerosas citas textuales de los principales exponentes literarios del mundo comunista: M. Aliger, Dudintsev, S. Mijalkov, E. Enczi, T. Dery, A. Wazyk, W. Bak, F. Nechvatal, E. Manov, L. Stanev, T. Argezi, Ting Ling, Vu Bao...

El partido reprocha al escritor el cultivo del arte por el arte, su alejamiento de la política y su incapacidad para asimilar adecuadamente el marxismo-leninismo. Tales «delitos» reciben su adecuada sanción y los escritores del mundo comunista que-

dan agrupados en seis categorías principales: aquellos a quienes está prohibido escribir; los que se atreven a escribir; los que se atreven a no escribir; los que no se atreven a escribir; los que no se atreven a no escribir y los funcionarios del partido que pretenden convertirse en escritores.

Durante los períodos de represión se imprimen casi exclusivamente las obras de estas dos últimas categorías de escritores. Al sobrevenir el «deshielo», la literatura se hace eco del descontento nacional y los crímenes del escritor quedan formulados por el partido de la siguiente forma: Su actividad es un ataque político contra el régimen al negarse a apreciar debidamente «la realidad comunista», sus ideas son nocivas, demagógicas, y en su exposición pretende conocer el marxismo-leninismo mejor que los mismos dirigentes del partido. Nuevas sanciones ponen fin al «deshielo» y otro ciclo inicia su repetición.

Aunque la documentación de la obra es excelente, el autor prescinde en numerosas ocasiones de citar las obras originales de que se ha servido. Hubiera sido también de desear que la obra quedara completada con una adecuada bibliografía, que en este caso falta en absoluto.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

ALEXANDER WERTH: *The Khrushchev Phase. The Soviet Union Enters the "Decisive" Sixties*. Robert Hale, Ltd. London, 1961; 284 págs.

El último acontecimiento historiado por el autor es el encuentro Kennedy-Jruschov en Viena en junio de 1961. Werth llama a la actual etapa de desarrollo soviético bajo el signo de Jruschov «fase», indicando con esta denominación su carácter dinámico y transitorio.

El contenido de la obra se basa en un conocimiento directo de la realidad soviética de guerra y postguerra y en un intercambio de ideas sumamente interesante con diversos representantes de la sociedad soviética.

Los dos temas principales son la política exterior de la U. R. S. S. y las características del peculiar tipo humano constituido por el «hombre soviético».

La nueva época en la guerra fría que siguió al fracaso de la Conferencia de París en mayo de 1960, ha llevado consigo nuevas medidas de austeridad y coacción en la Unión Soviética. Por ello no sería raro, opina Werth, que muchos ciudadanos soviéticos prefieran en el fondo tener por amigos a los norteamericanos que no a personajes como Sékou Touré y Fidel Castro. La U. R. S. S. sólo puede seguir con tranquilidad su «camino hacia el comunismo» si cuenta con una actitud de-

cididamente pacífica por parte de Norteamérica.

La psicología del «hombre soviético» es compartida por los siguientes miembros de la sociedad soviética: estudiantes, técnicos jóvenes, soldados y oficiales, intelectuales, hombres de empresa, obreros especializados, jóvenes diplomáticos. Las características de este tipo humano son, según Werth, las siguientes:

- 1) Un gran orgullo nacional mezclado con cierto complejo de superioridad.
- 2) Un extraordinario optimismo basado en el papel excepcional desempeñado por la U. R. S. S. en el mundo moderno.
- 3) Conciencia de estar participando en una causa justa.
- 4) Sentido de camaradería y solidaridad nacional.

El campesinado, advierte Werth, presenta un aspecto mucho menos homogéneo y se encuentra, en general, retrasado con respecto a los demás estratos sociales.

La obra incluye numerosas notas de carácter anecdótico que logran presentar una pintura viva y elocuente de la fase Jruschov en el comunismo soviético.—
LUIS SANTIAGO DE PABLO.

RICHARD LÖWENTHAL: *Chruschtschow und der Weltkommunismus*. W. Kohlhammer Verlag. Stuttgart, 1963; 245 págs.

Parece indudable que la era de Kruschef está representando para el movimiento comunista mundial una fase de crisis de su unidad ideológica. Es éste quizá el aspecto del proceso de *destalinización* con mayores consecuencias históricas, aunque no haya sido en los momentos iniciales el más estudiado. Subrayando este hecho y partiendo de un análisis del mismo, el profesor Löwenthal —espe-

cialista en problemas del comunismo y catedrático desde 1961 de la «Freie Universität Berlin»— ha escrito un claro, profundo y convincente ensayo histórico, que constituye una interpretación «dialéctica» del desarrollo de las relaciones internas del comunismo mundial. El movimiento comunista mundial ha pasado ya —según la interpretación del autor— por sus cuatro fases históricas fundamentales y pue-

de ahora ser estudiado con plena perspectiva histórica como un proceso conclusivo. El sentido dialéctico de este proceso conducía a la pérdida de la unidad ideológica: dado el carácter *cesaropapista* del totalitarismo comunista, que implica una indisoluble unión entre ideología y poder político, la unidad del dogma —afirma Löwenthal— no había de poder sobrevivir a largo plazo a la redistribución del poder entre varios centros independientes. Pues la interpretación totalitaria del dogma según las distintas necesidades políticas coyunturales de diversos Estados, había de crear finalmente posiciones ideológicas irreductibles, en cuanto surgiesen una pluralidad de Estados comunistas efectivamente independientes y consecuentes con su actitud totalitaria. Kruschef heredó precisamente una situación semejante —creada en los últimos años de la era de Stalin con la fundación del Estado comunista yugoslavo y de la China Popular— y por ello gran parte de su política exterior ha estado orientada por sus intentos de salvar la unidad interna del movimiento comunista. Pero el fracaso final de los mismos ha consumado la última etapa en el desenvolvimiento dialéctico del comunismo mundial: las violentas polémicas ideológicas y los desacuerdos políticos chino-rusos, hechos públicos y cada vez más intensos desde 1962, están demostrando que el movimiento comunista ha llegado a una situación límite, en la que ya no es posible mantener la unidad dogmática y en la que el propio mundo comunista se está fraccionando en contrapuestos bloques políticos. Con ello la era de Kruschef adquiere la significación de un retorno a la original situación pluralista que constituyó la primera etapa del movimiento comunista mundial: en el transcurso de la misma —coincidente con los tiempos de la G. M. I.— la integración de los muy diversos grupos comunistas nacionales se realizó a través de una federación muy laxa, adquiriendo forma

externa con la fundación en 1919 de la Internacional Comunista bajo la dirección bolchevique, pero sin que existiese centro alguno al que estuviese atribuido el exclusivismo dogmático. Fué la segunda etapa de la historia del movimiento —iniciada por las resoluciones del Segundo Congreso Mundial del *Komintern* en 1920 y consolidada por la política stalinista— la que significó un ensayo, por muchos años afortunado, de trasponer la centralización ideológica y política, característica de un partido totalitario en el Poder, a todo el comunismo mundial, organizándolo en forma de un partido único dictatorialmente regido por los comunistas rusos. La imposibilidad de mantener efectivamente el sistema stalinista, dada la autonomía conquistada por chinos y yugoslavos al llegar al Poder sin el apoyo y sin la mediatización, por tanto, del ejército ruso, llevó a Kruschef en 1954 al convencimiento de que la función conductora de la U. R. S. S. en el comunismo mundial no podría estar ya basada en el futuro sobre el sometimiento absoluto a través de la organización disciplinaria de un partido mundial: el papel director de la U. R. S. S. podría ejercerse desde ahora tan sólo por el reconocimiento de la autoridad ideológica del partido comunista ruso sobre un conjunto de partidos nacionales, considerados como independientes e iguales en derechos. Esta convicción fué la que motivó la declaración de 1956, en la que Kruschef reconocía el que cada partido comunista tenía que encontrar su propia vía hacia el socialismo, adaptándose a las distintas condiciones nacionales de su país. Pero la ofensiva ideológica de la China Popular desde 1960 ha convertido este sistema en inviable, y ha abierto una cuarta etapa en el movimiento comunista mundial, en la que Kruschef ha intentado inútilmente mantener la unidad del bloque soviético, renunciando incluso a la primacía ideológica y llegando a los acuerdos por medio de compromisos de

carácter pragmático. Para Löwenthal la presente situación representa el arranque de un proceso desintegrador de la unidad

política del comunismo mundial: el futuro histórico estará configurado por el pluralismo comunista.—J. A. O.

Cycle de conférences pratiques sur "Le Commerce avec les pays de l'Est". Bruxelles, octubre-novembre 1959. Anvers, mars-avril 1960. Editions de l'Institut de Sociologie Solvay. Bruselas, 1960; 495 págs.

Merced a la iniciativa de Arthur Wauters, presidente del Centro Nacional para el Estudio de los Países con Régimen Comunista, se desarrolló primero en Bruselas, luego en Anvers, un doble ciclo de conferencias a cargo de reconocidos especialistas, en su mayoría belgas, ilustrativos de las relaciones comerciales con el bloque socialista. En 1963 estas conferencias siguen siendo muy interesantes a pesar del giro trascendental que este año ha supuesto en la mejora del clima político entre el Oriente y el Occidente políticos y su natural repercusión intensificando el intercambio económico. Una primera parte sobre el quién y cómo gobierna en la Unión Soviética, China y Polonia, breve de contenido, introduce a la descripción, a veces minuciosa y detallista, de todo el comercio exterior soviético, sus partidas, y la parte que ocupan las exportaciones belgas dirigidas a estos países con referencias generales constantes al comercio occidental en igual sentido. Embajadores, hombres de comercio y finanzas, especialistas y técnicos informan de sus

experiencias, las más de las veces ilustrativas de la firmeza del comercio socialista, de su forzoso aislamiento durante los años de la guerra fría y su apertura progresiva hacia los mercados occidentales tras la muerte de Stalin, y que siguen fieles de nuevo a la máxima de Lenin, proclamada en 1920: «Queremos desarrollar los intercambios comerciales con el mundo capitalista por cuanto comprendemos su necesidad, así como estimamos que estas relaciones tienden también necesariamente a adquirir mayor volumen.» Kruschef, en 1958, vuelve al tema «armémonos», «desarrollemos el comercio», y con él Polonia, Alemania Oriental y todos los países democrático-populares, incluso China. Las motivaciones económicas y políticas que determinan esta intensificación del intercambio comercial se inscriben en la lucha por el liderazgo internacional de una parte y en el acrecentamiento del nivel de vida socialista que necesita de los productos occidentales, o por lo menos de algunos de ellos.—M. M. C.

MICHEL AYIH: *Ein Afrikaner in Moskau*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1961; 197 págs.

Ayih nació en el Togo en 1932 y cursó en Francia sus estudios de enseñanza media. Con ocasión del Festival Mundial de la Juventud, visitó Moscú en 1957 y, ganado por la cordialidad de los jóvenes soviéticos, retornó al año siguiente para inscribirse en la Universidad Lomonosov

de la capital rusa. En julio de 1960 abandonaba por imposición oficial el territorio de la Unión Soviética. Las experiencias y reflexiones comprendidas entre estas fechas forman el contenido de su obra.

Las primeras impresiones negativas de la vida soviética no logran destruir la es-

peranza ilusionada de Michel Ayih; son precisos dos años de íntimo contacto con la realidad comunista para provocar en él la crisis ideológica que le conducirá de nuevo a Occidente para publicar su gran decepción.

A lo largo del relato de Ayih afloran las características de la Rusia moderna que han producido en él una reacción más desfavorable. Los jóvenes que conoce en la Universidad son, en su mayor parte, comunistas convencidos y se muestran autosuficientes y prácticamente inasequibles al diálogo; su actitud desde el Festival de 1957 ha cambiado radicalmente al cambiar también las consignas del partido.

Impresiona, al mismo tiempo, al joven togolés el desprecio por los hombres de su raza que advierte en sus discípulos y aun en los funcionarios de la U. R. S. S. Los defectos más graves, sin embargo, que le alejan del régimen soviético vienen a reducirse a los siguientes: Falta de libertad personal, coartada a través de un control omnímodo y continuo, y burocratización universal de la vida.

El mundo occidental, concluye Ayih, sólo quedará eficazmente protegido contra el comunismo si se consiguen superar las «injusticias sociales, raciales y políticas» que subsisten en él.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

GÜNTHER SPECOVIVUS: *Die Russen sind anders (Mensch und Gesellschaft im Sowjetstaat)*. Econ. Verlag. Düsseldorf/Wien, 1963; 639 págs.

Desde 1956 ha viajado Specovius por la Europa oriental y especialmente de modo repetido por la U. R. S. S., adquiriendo así una experiencia directa y complementaria de su laboriosa tarea de estudio de la actual sociedad rusa, que ha cristalizado ahora en la presente y voluminosa obra. Specovius ha escrito un libro enciclopédico sobre la U. R. S. S., que si bien está falto posiblemente de un esqueleto teórico —sociológico y político—, constituye un utilísimo informe descriptivo de casi todos los aspectos de la vida rusa. Su obra es ante todo una monumental exposición documental. Specovius aporta y detalla un extensísimo material de fuentes: clásicos del marxismo-leninismo, discursos políticos, legislación soviética, estadísticas, prensa y revistas rusas y occidentales, libros de texto y textos literarios rusos actuales y obras occidentales en torno a la U. R. S. S. Apoyándose en semejante aparato, el autor pretende haber enfocado la realidad social soviética con toda objetividad, pero es indudable que todos sus enfoques y consideraciones están hechos desde los presupuestos de

la mentalidad individualista liberal, lo que explica su incompreensión ante determinados logros del desarrollo y la organización económicas soviéticas. El único tema teórico de fondo que confiere cierta unidad a su labor informativa lo constituyen sus intentos de valorar cualitativamente la presente fase de «deshielo» de la dictadura comunista. Aun reconociendo la ya palpable elevación del nivel de vida del pueblo ruso y la existencia creciente de una serie de garantías para el individuo, la actitud de Specovius es más bien negativa y escéptica respecto de una futura y total *liberalización* de la sociedad soviética. Specovius duda de que el *revisionismo* de Kruschef, inspirado para él en motivos meramente pragmáticos, pueda conducir a la disolución de la rigidez ideológica soviética: el sistema soviético permanece siendo esencialmente el mismo, y el actual proceso de humanización de la dictadura política es exclusivamente una humanización del «estilo» —de las formas y no del sistema—. Bajo esta óptica analiza minuciosamente y de modo independiente, en cada una de las partes

de la obra, los aspectos centrales de la sociedad soviética: I) La apertura de las fronteras y los nuevos modos en las relaciones con los extranjeros procedentes de los países occidentales. II) Los estratos sociales y las formas de vida de cada uno de ellos, a través de un estudio documentadísimo de la política social, demográfica y familiar. III) La organización y la legislación del Estado y de la justicia soviéticas y las funciones del partido comunista. IV) La industria y la agricultura. V) La cultura y la religión, expuestas a través de ocho estudios, que componen pequeñas monografías, escritas con gran cariño, espíritu de comprensión y buena

información, estudiando la educación, la prensa, la literatura y el teatro, el arte plástico, la arquitectura y el urbanismo, la música y el ballet y la cinematografía rusas, y dedicando el último de ellos a abordar con enfoque histórico el problema de las relaciones entre las Iglesias y el Estado. Toda esta V parte constituye un magnífico estudio por sí misma, pudiendo ser manejada como una historia de la cultura soviética. En realidad, toda la obra —dada quizá la formación preferentemente literaria del autor— está dirigida a la comprensión de los niveles culturales de la sociedad soviética.—J. A. O.

TAMAS ACZEL y TIBOR MERAY: *Die Revolte des Intellekts. Die geistigen Grundlagen der ungarischen Revolution.* Langen/Müller Verlag. München, s. a.; 415 págs.

Los autores, stalinistas fanáticos, creyeron y apoyaron al sistema comunista de su patria. Fueron necesarias las arbitrariedades del régimen Rákosi y las contradicciones internas de la Unión Soviética para que ambos verificaran el giro decisivo de su vida y abandonaran Hungría en 1956.

El libro desarrolla el movimiento de rebeldía de los jóvenes escritores comunistas, que en su evolución llegarán a constituir la vanguardia de la revolución húngara de 1956.

En 1945 se funda en Hungría, a ejemplo soviético, la Asociación de Escritores. La literatura soviética es también el modelo supremo a imitar. El control que el partido ejerce tanto sobre la información periodística como sobre la creación literaria, provoca una amplia crisis en los medios literarios comunistas.

La esperanza de los escritores se centra en torno a la figura de Imre Nagy y de su programa de un cambio radical en el sistema comunista húngaro. Esta esperanza se prolonga a lo largo de 1953 y 1954. Cuando en 1955 Moscú apoya el retorno de la dictadura de Rákosi, los escritores comunistas adoptan una actitud de

abierto desacuerdo con las nuevas medidas del partido.

El 2 de noviembre de 1955 presentan los escritores un memorándum de protesta firmado por 59 miembros del partido y de la Asociación de Escritores. El fracaso de los dirigentes comunistas en su intento de reducir pacíficamente a los escritores induce a Rákosi a planear un programa de detenciones en masa. Moscú desautoriza la medida y Rákosi se ve obligado a dimitir con la intervención personal de Mikoian.

Los meses que siguen se caracterizan por la tensión entre las exigencias de los escritores, que piden una libertad efectiva de expresión, y la sistemática resistencia del grupo Kadar. El conflicto derivará en el levantamiento armado de octubre.

Aczel y Meray concluyen su informe con la primera manifestación popular que derriba la efígie de Stalin. El interés apasionado con que está escrito el libro se debe —confiesan los autores en el prólogo— a que esta pugna por la libertad de expresión ha sido y será siempre el máximo acontecimiento de sus vidas.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

JAROSLAV PURS: *Delnické hnutí v českých zemích 1849-1867*. CSAV. Praga, 1961; 148 págs.

VYSOKÁ SKOLA EKONOMICKÁ: *Patnáct let hospodárství lidové demokratického Československa*. SPN. Praga, 1960; 285 págs.

MARTA BERANOVA (Red. en jefe): *Rozvoj národního hospodárství CSSR od XI. do XII. sjezdu KSC*. NPL. Praga, 1962; 208 págs.

Estas tres publicaciones, en checo, pretenden actualizar el marxismo-leninismo en los países de Bohemia y Moravia tomando como base diferentes problemas económicos y sociales.

La primera, *El movimiento obrero en los países checos desde 1849 hasta 1867*, se ocupa de la situación del proletariado checo dentro de Austria, desde el fracaso de la revolución de 1848-49 hasta el establecimiento del dualismo austro-húngaro, en 1867. La revolución industrial en Bohemia y Moravia alcanzó su nivel capitalista en los años cincuenta y sesenta; este proceso terminó en los años setenta y ochenta. Su característica principal sería la transición del semifeudalismo a las formas capitalistas de explotación del proletariado, cuyas fuerzas fueron mermadas considerablemente por falta de organizaciones obreras. No obstante, nacen las primeras agrupaciones sindicales, mediante las cuales el proletariado checo intentaba contrarrestar los efectos del feudalismo, absolutismo y nacionalismo. El proletariado, tanto checo como alemán, de las cuencas industriales de Liberec, Brno y Praga tenían ya ciertas experiencias de lucha organizada. En cambio, el de Kladno, Plzen y especialmente de Ostrava, empieza sólo durante dicho período a colocarse al primer plano de movimiento organizado. El interés por cuestiones de carácter político fué despertado en el proletariado checo y alemán en los años sesenta, debido a la suavización de la situación política en los países checos y austríacos, así como al fortalecimiento de la conciencia nacional y al desarrollo social, manifestándose nuevas formas de lucha contra la burguesía alemana y checa, consistentes

en la separación respecto al movimiento nacional. Con ello, afirma el autor, el proletariado se convirtió en una fuerza política independiente. Al finja lleva un resumen en ruso.

La segunda, *Quince años de desarrollo económico en la Checoslovaquia democrático-popular*, recoge las más importantes formas de desarrollo económico (industria, agricultura, comercio exterior e interior, política salarial) desde 1945 hasta 1960, dando por terminada la primera etapa con la transformación social de checos y eslovacos en una sociedad socialista y comunista.

Los trabajos, procedentes de distintos autores exclusivamente checos, constituyen el número VII de escritos «científicos» de la Alta Escuela de Economía de Praga. Esta vez, la exposición comprende también el desarrollo económico en Eslovaquia, y cada uno de los trabajos está resumido primero en ruso y luego en alemán.

La tercera publicación se refiere asimismo a todos los países de Checoslovaquia, y su particularidad consiste en que expone el «Desarrollo de la economía nacional de la República Socialista Checoslovaca desde el XI hasta el XII Congreso del Partido Comunista Checoslovaco», es decir, se refiere al período de 1958 a 1962.

Los autores, pertenecientes a la «Oficina Central del Estado de Control y Estadística», afirman que las «tareas básicas establecidas por el XI Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia han sido realizadas» en los sectores de: 1) Relaciones de producción (han sido liquidados los restos heredados del capitalismo).

2) Antagonismos de clase (han sido suprimidas las formas de explotación privada en agricultura y comercio). 3) Desarrollo de las fuerzas productivas a base de una mejor técnica (sobre todo mediante automatización, mecanización y «quimización»). 4) Fortalecimiento de la «democracia socialista» (haciendo participar activamente «a los trabajadores en la dirección del Estado y de la Economía). 5) Fortalecimiento moral de la unidad política de todo el pueblo conforme a la teoría marxista-leninista; asimismo se pretende demostrar que haya sido acabado el proceso de «Revolución cultural».

Evidentemente se trata de una publicación propagandística preparada con el fin de influir en los delegados para el XII Congreso del Partido Comunista de Che-

coslovaquia, celebrado a finales de 1962 en Praga. Mientras tanto, la propia prensa comunista (después de dicho Congreso) fué reconociendo que las cosas en la Checoslovaquia «socialista» no marchan como lo desean los comunistas checos ni en el sector del desarrollo económico ni en el de las relaciones entre checos y eslovacos. En resumen, «las tareas básicas establecidas por el XI Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia» no han sido cumplidas, tampoco las establecidas por el XII Congreso se están cumpliendo. Si los «especialistas en comunismo» se especializasen menos en asuntos personales y más se fijasen en el factor social, descubrirían que el comunismo es mucho más vulnerable de lo que pueda ver el oportunismo de los mismos.—S. GLEJDURA.

MU FU-SHENG: *The wilting of the hundred flowers. The chinese intelligentsia under Mao*. Nueva York, 1963; 324 págs.

No es posible comprender el actual régimen comunista de China sin conocer las condiciones histórico-culturales de su próximo pasado. Partiendo del último período de la dinastía Ch'ing, Mu Fu-Sheng, intelectual formado en Occidente, hace un análisis histórico-político de los acontecimientos trascendentales que tienen lugar en China en un período de violentas emociones internas y de fuertes presiones exteriores. Cronológicamente este período lo extiende desde 1840 hasta 1949.

La tradición cultural china ofrece, en su choque con las modernas técnicas occidentales, una amplia gama de posibilidades y de consecuencias reales, que el autor estudia detalladamente. El concepto central «li», que no encuentra traducción ni término similar en el lenguaje occidental, se expone, como un abanico, a la curiosidad del lector. Dentro de tal concepto se encierran la costumbre, la cortesía, el ritual, un código de moral, en una mezcla que no puede expresarse en un

cauce único, porque «li» cumple muy diversas funciones: una primera, de comunicación; otra artística y otra social, que delimita la conducta y asegura las relaciones pacíficas entre los individuos.

Sobre estos supuestos básicos se inicia el estudio del comunismo chino. Difícil para un intelectual expatriado como Mu Fu-Sheng resulta el intento, y la objetividad desaparece en ocasiones. Pero el tono general de la obra manifiesta un profundo equilibrio que compensa la amargura que se pudiera traslucir en el enfrentamiento con estas realidades. El impacto que el comunismo ha producido en los intelectuales chinos, su actitud y toma de postura ante el fenómeno, son problemas que Mu Fu-Sheng trata abiertamente y con plena autoridad. No dogmatiza; él mismo dice en el prólogo que se trata de un documento personal para el cual no pretende encontrar un eco unánime y general. Asimismo justifica la

presentación de la obra, que en sí sería interesante para contadas personas del Occidente por el desconocimiento que envuelve a China por la relevancia que ha adquirido este milenarismo país en los asuntos mundiales.

Mu Fu-Sheng analiza y critica el impacto del régimen comunista en la sociedad china. Desde su perspectiva de intelectual formado en el Occidente, el autor se preocupa por la anulación total de

la libertad personal y moral del individuo, que constituye el grave problema con el que los intelectuales chinos, «excepto aquellos en que ha desaparecido el patriotismo», tienen que enfrentarse, tratando de adoptar una actitud definitiva ante un régimen «cuya filosofía no comprenden del todo y cuya política y continuidad en parte condenan profundamente, y en parte, mantienen con apasionamiento».—DIEGO MATEO DEL PERAL.

VOLODYMYR KOSYK: *Concentrations camps in the U. S. S. R.* The Ukrainian Publishers. Londres, 1962; 108 págs.

The shame of the Twentieth Century. The Ukrainian Publishers. Londres, 1962; 79 págs.

Khrushchov's crimes in Ukraine. The Ukrainian Publishers. Londres, 1962; 93 páginas.

Petlura - Konovalts - Bandera, asesinados por Moscú. Diana. Madrid, 1962; 80 páginas.

LEV MYDŁOWSKY: *Bolshevist Persecution of Religion and Church in Ukraine 1917-1957.* The Ukrainian Publishers. Londres, 1962; 31 págs.

La primera publicación se refiere única y exclusivamente a los campos de concentración soviéticos. El autor estudia las siguientes cuestiones: cap. I: El sistema de trabajo forzado en la Rusia zarista y en la U. R. S. S.; cap. II: La naturaleza arbitraria del Derecho ruso (Checa-G. P. U.-N. K. V. D.-M. V. D.-K. G. B.); cap. III: El número de presos; cap. IV: Testimonios prestados por antiguos presos de los campos de concentración; capítulo V: El sistema soviético se dirige contra los pueblos de los países ocupados; cap. VI: Los rusos y el comunismo (sobre todo el apartado: Los emigrantes rusos y la U. R. S. S.); cap. VII: Preparación de insurrecciones; cap. VIII: Algunos hechos relativos a huelgas e insurrecciones; cap. IX: Trabajo forzado como factor económico y demográfico; capítulo X: Conclusión —destacan razones de carácter nacional y político (no social) de la persecución.

En el apéndice constan tres documen-

tos de interés: 1) Presos ucranianos apelan a la O. N. U. 2) Carta de las mujeres ucranianas, presas políticas, dirigida a sus compatriotas en el mundo libre. 3) Deportación hacia el Norte, de K. Kazdoba.

* * *

La segunda publicación, *La vergüenza del siglo XX*, es una colección eminentemente documental sobre los métodos bolcheviques para combatir el movimiento nacional ucraniano de liberación. Se basa en textos ucranianos publicados en el órgano clandestino del movimiento libertador en Ucrania (*Samostiyunist, Independencia*, vol. I, núm. 1, 1946).

Los soviets no cesan en su propaganda en pro de la «liberación» de los pueblos del colonialismo occidental; pero no dicen nada sobre el suyo. Esta publicación puede servir como buen instrumento de orientación para los interesados en soviología, ya que facilita acceso a las más

complicadas formas de lucha del Kremlin contra aspiraciones de los pueblos que sojuzga, aspiraciones que se fundan en los principios generalmente reconocidos del derecho de autodeterminación. El pueblo ucraniano constituye un factor muy importante en la lucha anticomunista, aunque la propaganda rusa intenta neutralizar su eficacia por medio de una serie de tergiversaciones que tienen un único fin: impedir que Ucrania consiga un día su completa independencia respecto de Rusia. A pesar de ello, Ucrania tiene derecho a ser oída no solamente por los pueblos del mundo libre, sino también por los propios rusos; éste podría ser el mejor camino de llegar a comprenderse mutuamente los dos pueblos en la decisiva lucha común contra el comunismo internacional. Pero ¿hay rusos que renunciaren a su imperialismo? Esta es la cuestión a cuya solución pueden contribuir considerablemente los ucranianos que viven en los países del mundo libre con publicaciones tan documentadas como es la presente y la que vamos a enjuiciar: *Khrushchov's Crimes in Ukraine*.

* * *

La Historia soviética de Ucrania, publicada en 1943, puso de relieve el papel de Kruschef con la siguiente frase: «With the arrival in Ukraine (en enero de 1938) of the close collaborator of Stalin-N. S. Khrushchov... the eradication of all remnants of the enemy and the liquidation of the results of wrecking activities proceeded particularly successfully» (*Khrushchov's Crimes...*, págs. 9-10).

El 22 de junio de 1941 estalló la guerra germano-soviética. Los alemanes ocupan grandes áreas del territorio soviético, penetrando profundamente en Ucrania. En mayo de 1943 llegan las primeras noticias sobre fosos comunes de víctimas aniquiladas por la N. K. V. D. en 1937-1939. Se trataba de la ciudad de Vinnytsia. Las autoridades militares alemanas ordenaron

investigar el asunto, comprobando que fueron asesinadas diez mil personas. Identificación por los familiares, examen médico-legal e investigaciones llevadas a cabo por una comisión internacional cuyos miembros procedían de Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Francia, Italia, Croacia, Holanda, Rumania, Suecia, Eslovaquia y Hungría, permitieron determinar el alcance del crimen, cometido, en su segunda fase, ya bajo los auspicios de Kruschef (páginas 15-36).

Conforme a los datos obtenidos por el Comité americano, presidido por Kersten, los comandos especiales de la N. K. V. D. aniquilaron poco antes de la invasión alemana entre 80.000 y 100.000 personas. Cinco días antes de la ocupación de Lviv (Ucrania occidental) por las tropas alemanas, la N. K. V. D. hizo liquidar a unos 3.500 presos políticos ucranianos, polacos y algunos alemanes (páginas 39-57), y el mismo suceso se produjo en otras ciudades de Ucrania (Berezhany, Bibrka, Chortkiv, Uman, Berdychiv, Drohobych, Lopatyn, Lutsk, Nadvirna, Pereмышlyany, Sambir, etc.) (págs. 58-67). Por otra parte, la acción de la N. K. V. D. no se extendía tan sólo a presos políticos, sino incluso a la población civil, atribuyendo, luego, la propaganda comunista, los hechos a los propios ucranianos que junto con alemanes luchaban contra Moscú y por la independencia de su país. (Véase V. Petryshyn: *Moscow's flagrant lie*, ibíd., págs. 68 y sigs.) La tragedia del comodismo occidental consiste en que es más propicio a creer en las mentiras comunistas que en los testimonios de los que han perdido sus padres, hijos, hijas y demás familiares.

La última contribución de esta publicación procede de J. Stetzko, antiguo primer ministro del Gobierno provisional ucraniano, de 1941 (anticomunista), en la cual se acusa a Kruschef de los asesinatos en masa de la población de Ucrania. Creemos que esta angustiosa llamada anticomunista

munista debería ser oída sobre todo por aquellas personas que bajo las consignas «pacifistas» se han convertido en un instrumento de la expansión comunista en los países del mundo libre.

• • •

La mano del terror del comunismo no se limita tan sólo a los países que forman parte de la U. R. S. S., sino que se extiende a través de todos los países del mundo buscando a los enemigos del «paraíso comunista». Symon Petlura fué asesinado por los agentes del Kremlin el 25 de mayo de 1926 en París; E. Konovalts, el 23 de mayo de 1938 en Rotterdam; Stepan Bandera, el 15 de octubre de 1959 en Munich. Los tres eran ucranianos y al mismo tiempo destacadas personalidades de la vida nacional de Ucrania. Cualquiera nacionalidad podría aportar documentos sobre asesinatos cometidos por los bolcheviques rusos en sus compatriotas. La lista resultaría excesivamente larga, casi interminable.

Esta es, precisamente, la razón, la lista de crímenes casi interminable cometidos por los soviets desde la «gran revolución» de octubre de 1917, de que el cómodo «anticomunismo se cansa, con excesiva facilidad, no solamente en leer, sino aún más, en pensar sobre las posibles consecuencias políticas resultantes de la existencia y de la expansión comunista en el mundo. En cambio, se entregan, con todo entusiasmo, a propagar la «coexistencia pacífica» según las intenciones moscovitas.

Cada persona que tenga sentido de responsabilidad hacia sí misma y hacia las generaciones venideras encontrará en el

presente folleto un campo de ideas que le permitirá enfrentarse, noblemente, con su propia conciencia en cuanto a su función social dentro de una comunidad nacional.

• • •

Uno de los primeros objetivos de la persecución comunista en la U. R. S. S. y sus países satélites es la Iglesia católica. Si bien es verdad que la Iglesia católica (llamada incorrectamente por los ucranianos la «Iglesia católica ucraniana») en Ucrania cuenta tan sólo con unos seis millones de fieles (mientras que la población total asciende a unos cuarenta millones de personas), no menos cierto es que Moscú desencadenó desde el primer momento de su gobierno bolchevique una violenta persecución de los católicos ucranianos, que son, indudablemente, la comunidad católica más numerosa dentro de la U. R. S. S., con el fin de fusionarlos, primero, con los ortodoxos rusos, y, segundo, hacer de ellos un instrumento de la propaganda procomunista mediante «argumentos» a favor de la libertad «religiosa» bajo el régimen ruso-soviético.

El trabajo de Lev Mydlowsky es de carácter informativo. En su primera parte aborda la cuestión de la Iglesia católica y ortodoxa en los territorios de Ucrania central y oriental; en la segunda, los de Ucrania occidental incluyendo a la Ucrania subcarpática (que entre 1918 y 1938 pertenecía a la Checoslovaquia de Masaryk y Benes); finalmente, en la tercera se habla de la política religiosa de los soviets en los últimos años y es muy interesante el informe relativo a la *reactivación de la Iglesia ortodoxa rusa* (páginas 22 y sigs).—S. GLEJDURA.

PROBLEMAS DEL TERCER MUNDO

BARBARA WARD: *The rich nations and the poor nations*. Hamish Hamilton. Londres, 1962; 148 págs.

Señala la autora que nosotros vivimos en la época más catastróficamente revolucionaria que los hombres hayan conocido jamás. Ordinariamente se piensa en la revolución como un acontecimiento o una serie de hechos conexos. Pero nosotros de hecho nos enfrentamos con diez o veinte revoluciones, todas modificando nuestros modos de ver las cosas, hasta hacernos perder la comprensión de todo por la alteración de todo con prodigiosa rapidez.

No pudiendo tratar de todas se limita a las cuatro que le parecen más importantes. La primera y más notoria se da en el campo de las ideas. Las revoluciones suelen comenzar por las ideas y es por las ideas que nosotros modificamos nuestro modo de vivir, el modo como organizamos la sociedad y la forma de manipular los objetos materiales. Así señalaremos una idea que ahora actúa de uno a otro extremo del mundo: la revolución de la igualdad, igualdad de hombres e igualdad de naciones. A propósito de esto se plantean toda una serie de fascinantes cuestiones, muchas de ellas relevantes para los grandes problemas internacionales de hoy. Por ejemplo, el reclutamiento de dirigentes entre los desposeídos, en nombre de la igualdad, es una gran fuerza para el comunismo, ya que en todas las naciones en desarrollo los desposeídos forman la gran mayoría. Pero hemos de poner límites a nuestro análisis —dice—, y aquí nosotros tratamos principalmente de la igualdad como una fuerza determinante de cambio social, económico y nacional.

La segunda revolución también se refiere a las ideas: la idea de progreso, de la posibilidad de cambio material que con-

duce a un mundo mejor, pero no en fecha lejana, sino aquí y ahora. Este énfasis sobre los bienes y oportunidades del mundo en que vivimos es otra fuerza fundamental actuando en nuestro mundo.

La tercera revolución es una revolución biológica: el repentino gran incremento en el índice de multiplicación de la raza humana sobre la faz de la tierra.

La cuarta y quizá la de más alcance de todas las revoluciones de hoy es la aplicación de la ciencia y el ahorro —o capital— a todos los procesos económicos de nuestra vida. De hecho la aplicación es mucho más amplia. Nosotros hemos comenzado a aplicar ciencia y razón a casi todas nuestras formas de vida, a la administración, a la dirección de la empresa, a la política, la sociología e incluso a la cultura y el arte.

Estas cuatro revoluciones han surgido todas en el ámbito del Atlántico Norte. Inglaterra, Norteamérica y Europa occidental han creado así una nueva clase de sociedad humana. Una especie de mutación se ha producido y en el ámbito atlántico ya no se sigue el mismo modo de vida que en los países subdesarrollados, en los cuales no se ha producido plenamente ninguna de tales revoluciones.

Yo no sé —dice la autora— si se puede creer que esta sociedad es más feliz. Es dudoso que pueda considerarse más civilizada. Pero una cosa resulta absolutamente cierta, es sensacionalmente más rica. ¿Cómo se ha llegado a esta rica o *affluent society*? Examina los orígenes y evolución hasta hoy de las cuatro revoluciones.

El mundo tradicional está muriendo. Un

mundo radicalmente nuevo todavía ha de nacer. Siendo así, la quiebra entre el rico y el pobre inevitablemente ha llegado a ser el más trágico y urgente problema de hoy.

Dedica sendos capítulos a la economía y la política del desarrollo.

Libro excelente, plenamente actual, merecedor de una versión castellana.—JESÚS TOBÍO.

PAUL E. SIGMUND (Jr.): *The ideologies of the developing nations*. Con prólogo de Reinhold Niebuhr. Praeger. Nueva York, 1963; IV partes y 26 secciones, 326 páginas.

Reinhold Niebuhr anuncia en un breve prólogo que esta obra rinde gran servicio a los estudiantes al ofrecer un comentario sistemático, primero, y después, una selección de textos de los líderes más calificados del *Tiers Monde* o sociedades y naciones cuyo desarrollo general es inferior al de los grandes países. Tratándose de un manual norteamericano, para estudiantes de la misma nacionalidad, podía esperarse una selección reticente, pero aunque a veces el autor deja filtrar interpretaciones valorativas, el tono es siempre objetivo y ponderado. La utilidad es, por tanto, grande, a fines pedagógicos y también informativos sobre estos países.

Una introducción de cuarenta páginas recoge las etapas y características de casi todos los movimientos que han originado la independencia y estructuración política, económica y social de los modernos nacionalismos: independencia nacional y paz interna inmediata, rápido desarrollo económico, las más de las veces con patrones y métodos socialistas, creación de un Estado-Nación gobernado por un régimen a cuya cabeza un líder se identifique con la base popular, dentro de un partido generalmente único o dominante, federación y cooperación regional en los límites de la nueva nación y, finalmente, no compromiso en los asuntos internacionales.

Sigmund realiza, a su vez, pequeñas introducciones en los diferentes sectores mundiales que incluye, y también en cada

figura de la que entresaca la selección de comentarios, ensayos o discursos. Comienza la parte primera por Asia, y en ella, por este orden: Mao Tse-Tung, Chü En-Lai, Sukarno, U Nu, Gandhi y Nehru. La segunda comprende el mundo islámico con selecciones de Ayub Khan (Pakistán), Karim Kassem, Nasser, Bourguiba y Ben Bella. En la tercera, Africa, incluyendo a Sékou Touré, M. Keita, Nkrumah, Kofi Baako, Julius Nyerere (Tanganika), Nnamdi Azikiwe (Nigeria, país ampliamente penetrado de costumbres políticas occidentales y, por tanto, sumamente interesante), Obafemi Awolowo (Nigeria), Mamadou Dia y Leopold Sédar Senghor (Senegal). La última parte, dedicada a América latina, con los discursos representativos de Fidel Castro —«La Historia me absolverá», «Plan para el desarrollo de América latina», «Una democracia real» y «Yo soy marxista-leninista»—; Abel Alexis Latendorf, el original socialista americano de nacionalidad argentina; Víctor Raúl Haya de la Torre y su visión indoamericana; Rómulo Betancourt; Eduardo Frei, cristianodemócrata chileno, y los extractos del discurso de Juscelino Kubitschek, el dinámico ex Presidente brasileño, ante la Universidad de Harvard en marzo de 1962, titulado «Operación Pan-América», y cuyas sugerencias serían recogidas por el equipo Kennedy en el lanzamiento de «La Alianza para el Progreso».—M. M. C.

ALEX QUAISON-SACKEY: *Africa Unbound. Reflections of an african statesman.* Prólogo de Kwame Nkrumah. Praeger. Nueva York, 1963; 174 págs.

Haciéndose cuestión de los graves y trascendentales momentos por los que atraviesa el Continente africano, esta obra intenta exponer, en lenguaje preciso y sin concesiones a la retórica, la ingente tarea con la que se enfrentan los pueblos africanos tras la dura batalla librada para lograr su independencia. En la línea que han seguido gran parte de los estudios publicados por ese grupo entusiasta de jóvenes políticos africanos, este libro, más que un trabajo de investigación riguroso, es un testimonio que se brinda a todo aquel que, bien por error o por ignorancia tergiversar o desconozca los hechos acaecidos en África en los últimos veinte años. Con una visión clara de los problemas políticos, adquirida desde su posición privilegiada de embajador y representante permanente del Estado de Ghana ante la O. N. U., el autor pretende contribuir a esclarecer esa imagen del África oscura y salvaje que tradicionalmente se ha venido manteniendo. Su condición de nativo, vinculado a la tierra africana por el lazo de la sangre y habiendo sentido en su carne las convulsiones que ha sufrido el Continente negro en las últimas décadas, junto a la experiencia adquirida en los años de estudiante en Oxford, le hacen abordar la problemática africana con una gran sinceridad y un total desapasionamiento. Tras un prólogo del doctor Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana, en el cual se apela, una vez más, a la necesidad perentoria e inmediata de liberar a África de todas «las formas de imperialismo, colonialismo, racismo y neocolonialismo», inicia su exposición que se desenvuelve en varios capítulos, y gira, principalmente, alrededor del tema de la «Personalidad africana». Este término, empleado por vez primera en su

moderna acepción, en la I Conferencia de los Estados Africanos Independientes, celebrada en Accra, por el entonces primer ministro de Ghana, doctor Kwame Nkrumah, fué, posteriormente, incorporado a la declaración de principios de la Conferencia, donde se le relaciona, no ya concretamente con la política exterior africana, sino con la causa de la paz en general. En un sentido amplio, el concepto de «Personalidad africana» es «la expresión cultural de lo que es común a todos los pueblos que tienen su hogar en el Continente africano». Tal concepto no debe considerarse como actual y dinámico, en trance de elaboración, sino también en su aspecto negativo, esto es, como aquello que no ha podido llegar a ser durante más de un siglo de «dominación, opresión y explotación colonial». En definitiva, puede ser definido como el intento de recobrar y reafirmar la personalidad del individuo.

Junto a ello, y en estrecha vinculación, se ocupa Alex Quaison-Sackey de otros conceptos como el de «Panafrikanismo y Negritud», así como de una serie de convicciones íntimamente ligadas con el principio de la «Personalidad africana», entre las que destacan la creencia de que los africanos ocupan un lugar legítimo en el concierto de las naciones.

Asimismo atiende a dos principios claves que vienen a ser como la proyección interna y externa de la «Personalidad africana». Son éstos: el neutralismo positivo y la unidad africana. Mediante la unidad, la «Personalidad africana» busca su reafirmación en la esfera interna. Por medio del neutralismo positivo busca el camino de su expresión, más allá, entre las naciones del mundo. Para finalizar, y poniendo en relación África y la

O. N. U., sostiene que la admisión en el seno de la Organización, de los nuevos Estados africanos, ha proporcionado a las Naciones Unidas una mayor autenticidad y una dimensión más universal en

el cumplimiento de su finalidad esencial: el servicio a la Humanidad, expresada en una rotunda afirmación de fe en las Naciones Unidas.—MARÍA TERESA RAMÍREZ DE ARELLANO.

BEATRICE PITNEY LAMB: *India, a world in transition*. Praeger, Nueva York, 1963: 374 págs.

A raíz de su independencia, en el año 1947, la India se ha enfrentado con multitud de problemas que afectan, tanto a su estructura interna como a sus relaciones con el exterior. Lograr una posición intermedia, equidistante de las dos fuerzas, que hoy reparten su influencia en la sociedad internacional, y en consecuencia, permanecer como potencia equilibradora entre Oriente y Occidente, es una de las principales metas que la India, como nación reciente, y a través de su gran líder Nehru, se ha propuesto alcanzar. Tras unos tanteos iniciales, la Conferencia de Bandung, en abril de 1955, constituye el primer intento de crear una conciencia común entre los pueblos de Asia y Africa. Sin embargo, aun persistiendo la validez de tal intento, a partir de entonces, se hicieron palpables las hondas diferencias entre ambos mundos y las contradicciones tangibles incluso entre las naciones de uno y otro Continente.

A pesar de su prestigio en estos países, Nehru no ha logrado ejercer un liderazgo absoluto sobre ellos, y la tan deseada unidad afroasiática se ha puesto de relieve únicamente en ocasiones muy concretas y siempre en cuestiones de independencia colonial. Aunque en Occidente este complejo de países se agrupa bajo el nombre de «neutralistas», apareciendo el primer ministro indio como paladín de esta actitud, no es esta situación claro exponente de la realidad. Para él la palabra «neutral» implica abstencionismo, política negativa. A ella opone el vocablo «non alignment», para indicar su vocación cons-

tructiva de mediador entre los dos bloques, intentando juzgar cada caso concreto planteado con arreglo a sus méritos.

Junto a un concienzudo análisis histórico, geográfico, político y económico, la actitud política internacional de Nehru es uno de los temas a los que más atención dedica esta obra, con una visión real y práctica de la situación. Beatrice Pitney Lamb visita la India, por vez primera, en el año 1949, quedando sorprendida, maravillada y cautivada por este mundo tan extraño y bello en su complejidad, variado mosaico de razas, lenguas y religiones. Desde entonces se convierte en viajera incansable, devota fiel de este país, que desde el desorden inicial se va remontando, por esfuerzo propio, hasta los más altos niveles de la política internacional. Con el caudal de conocimientos adquiridos en el contacto directo con la problemática, que en los últimos quince años ha estremecido a esta sociedad, estática durante cuarenta y cinco siglos de su historia, elabora esta obra, en que analiza las bases sociológicas de la India. El punto clave del momento indio actual es la transformación que está aconteciendo en el seno de la estructura social india, el paso de un tradicionalismo, enraizado en muchos lustros, a un modernismo de base tecnológica. Como consecuencia de ello, todos los aspectos de la vida india vienen implicados en este proceso de transición y son examinados por la autora en sus múltiples relaciones, destacando, sobre todo, el valor del arriesgado ensayo político, en que se han embarcado los líde-

res indios, a un escala sin precedentes en la Historia.

El libro consta de dieciocho capítulos, en los cuales la autora pasa revista, tras una breve descripción geográfica, a las antiguas civilizaciones, a las sucesivas influencias de otros Imperios y países en su desarrollo histórico, hasta desembocar en la situación precolonial, colonial, bajo el dominio efectivo de la Corona británica, y posteriormente, en la independencia. Examina también la organización religiosa y social de la India, los problemas lingüísticos, culturales y educativos. Por úl-

timo, presenta la organización política, en sus dimensiones de opinión pública, información, sistema electoral y partidos políticos, etc. El último capítulo está dedicado a las relaciones con el exterior.

Obra omnicomprendiva del país asiático, está escrita con tanto afán de presentar honestamente su realidad, que resulta no sólo útil y necesaria para cualquier erudito de la ciencia política o de las relaciones internacionales, sino para otras personas que deseen leer sobre los problemas del mundo asiático actual.—
DIEGO MATEO DEL PERAL.

CHARLES D. CREMEANS: *The Arabs and the World. Nasser's Arab Nationalist Policy*. Published for the Council on Foreign Relations. F. A. Praeger. Nueva York, 1963; XIII-338 págs.

El libro del historiador y consejero para los asuntos del Oriente Medio del Gobierno norteamericano, Ch. D. Cremeans, plantea advertencias constantes al liderazgo internacional de su país. Más allá de estas advertencias, la obra es un valioso instrumento para conocer lo que él llama «el Este árabe»; en realidad, la política desarrollada por Gamal A. Nasser, a través de la Liga Árabe. Estos países árabes tratado más de cerca son Egipto —en destacado lugar por las consideraciones a Nasser y su política de nacionalismo panarábico— Siria, el Líbano, Jordania, Irak, Arabia Saudí, territorios periféricos de la península arábiga, Sudán, Libia y una breve referencia de conjunto a la historia de la Liga Árabe. Ni Marruecos, Argelia y Túnez, en el lado occidental; ni Persia y el Pakistán, en el oriental, son objeto directo de estudio, aparte de otros conjuntos soberanos de raza árabe. Por el contrario, y como era de todo punto necesario, Israel y su permanente conflicto con las naciones vecinas, es constantemente aludido.

Cremeans conoce de cerca la realidad de Egipto, la encrucijada que este país

supone en el desarrollo futuro de las relaciones internacionales y el talento político que Nasser ha desplegado para conseguirlo, labrándose un alto pedestal en la estima de los pueblos árabes y de los dos grandes bloques que intentan dividirse la influencia mundial. La lección de este caso ejemplar la saca el autor remontándose a muy altas latitudes históricas, y observa con agudeza las etapas posteriores a la segunda guerra mundial, cuando los nacionalismos afroasiáticos se sacuden la tutela colonialista, de la guerra de Palestina a la de Suez, de Suez al nacimiento de la República Árabe Unida, las dificultades posteriores de la R. A. U. y el admirable juego nasseriano dentro del bloque internacional neutralista.

Ningún otro estadista árabe ha conseguido el prestigio de Nasser, y este prestigio, más aún que en la eliminación del imperialismo y feudalismo interiores y el valioso impulso dado a las clases medias para dirigir el país, se fundamenta en su política internacional y en la unificación sobre la idea nacionalista árabe. La técnica seguida por el estadista ha dado sus frutos, creando un estilo personal que di-

fiere de sus primeros modelos: Tito y Nehru: política interior fuerte, gran uso de la propaganda, tanto interior como exterior (en los otros países árabes, como en Occidente y países socialistas), hábiles representaciones ante el exterior, solidaridad afroasiática y pragmatismo en las relaciones internacionales.

Cremeans, buen norteamericano, que conoce también el alcance de los intereses de las Corporations y el Estado de su país en este radio mundial, aconseja perspicacia y tacto a la política norteamericana. Dentro de las cuatro salidas de esta política: neutralidad, alianza, cooperación con la revolución nacionalista árabe y eclecticismo, es decir, pragmatismo. Las vías de una política norteamericana en el Oriente Medio deben tener en cuenta los

problemas y dificultades propias de los países atrasados, impulsar los intercambios culturales e intelectuales, contribuir a su desarrollo económico, tratamiento con respecto a todos los países como auténticas entidades soberanas, aceptando sus cambios y situándolos dentro de perspectivas favorables, propugnando y estimulando la unidad árabe y la cooperación regional entre todos sus Estados, cobrar conciencia de la política de neutralidad y seguir cooperando en los asuntos de interés mutuo, desviar la influencia comunista en el área árabe impulsando la independencia y el progreso, utilizando con circunspección el poderío militar norteamericano; en fin, manteniendo una posición neutral en el conflicto árabe-israelí.—M. M. C.

RELIGION

1. *El mundo como responsabilidad*. Edit. Herder. Barcelona, 1961; 80 págs.
2. *El pecado original*. Edit. Herder. Barcelona, 1961; 72 págs.
3. *El mundo del arte*. Edit. Herder. Barcelona, 1961; 111 págs.

1. En el hombre, biológicamente, aparece algo esencialmente nuevo por encima del instinto de los animales. Ese algo es la inteligencia, la razón, el espíritu. De aquí se sigue en breve que la cultura es el distintivo más característico del hombre: su vida corporal suscita la *necesidad* de la cultura, mientras que esa cultura es *posible* a partir de la vida espiritual.

La posibilidad de acción del hombre sobre el mundo tiene un límite, dado que el hombre no posee un órgano específico para cada una de las actividades que su razón le facilita. El hombre ha de construirse los instrumentos que son requeridos por la actividad que quiera ejecutar utilizándolos como medios. Cualquiera de tales instrumentos deja de serlo cuando impide la realización de la obra. La espiritualidad humana se objetiva así en un peculiar mundo intermedio —el de

los instrumentos; luego, en el de los objetos de cultura en un sentido amplio, hasta las bases materiales de la vida espiritual, como libros, obras de arte, símbolos, etc.

La libertad del hombre frente a la Naturaleza se manifiesta tanto más claramente cuanto aquél no se limita a tomar de ésta lo necesario, sino que la obliga, por una adecuada modificación, a procurarle lo que desea en las condiciones que a él le parecen convenientes. Con un progresivo bienestar se expande también la libertad del hombre: van surgiendo actividades que no tienen por meta sólo la utilidad, sino que constituyen ocupaciones espirituales. Tales son la ciencia, la religión, la investigación, el arte, sin las que una cultura no tiene consistencia más que aparentemente.

El orden natural no es otra cosa que

la ley esencial dada por el creador a la criatura. El imperio de la ley divina en el orden del mundo se realiza por la libertad divina y la humana. Resulta difícil a muchos hombres de hoy aceptar el carácter de necesidad de leyes tales y, por ello, el hecho de un orden natural fijo en el mundo. Pero, pese a que la libertad humana puede caer en el mal y precipitarse en el desorden, la ley conserva su validez prístina mientras el hombre permanece abierto a ella. La identificación del hombre con el orden impuesto por Dios se concreta, pues, en el plano de la responsabilidad que le ha sido encomendada.

* * *

2. Supuesto que el estado de justificación original recibido por Adán no era sólo un don personal, sino un don destinado a ser transmitido junto con la naturaleza, su primer pecado venía por eso mismo a poner a todo el género humano, radicalmente, en estado de pecado. A causa del pecado, Adán no era ya capaz de transmitir a sus hijos el estado de justicia.

Adán recibió por su conversión nuevamente la gracia; pero fué aquella un don personal no transmisible a sus descendientes. De aquí, es claro que la conversión de Adán no haya cambiado la condición de sus hijos y que, también hoy, los hijos de padres bautizados tengan a su vez que recibir el bautismo para obtener la gracia.

No puede decirse que Dios, eligiendo a Adán representante nuestro, nos haya hecho injusticia: en efecto, la justicia original era un bien que superaba totalmente a la naturaleza humana y, por tanto, Dios podía hacer depender su conservación, para Adán y para sus hijos, de condiciones libremente establecidas por El.

Queda, no obstante, un misterioso hecho: ¿cómo es que Dios no concedió a Adán una gracia más potente, que le hubiera asegurado la victoria? La respues-

ta está en Santo Tomás: Dios permite el mal del pecado en cuanto sabe sacar de ello un bien. El misterio del pecado original debe ser precisamente considerado a la luz del misterio grandioso de la redención. La Iglesia se ha atrevido gozosamente a proclamar dichosa la culpa que mereció tal y tan gran Redentor.

Esta obra, original de Moritz Flick, S. I., expone también la incompatibilidad del poligenismo con el dogma. Se complementa con una vasta bibliografía, desde los más antiguos exégetas hasta nuestros días.

* * *

3. El arte no puede menos que buscar la fusión íntima del mundo interior con el mundo externo. El artista es ciertamente mortal; pero cuanto mayor sea su afán de escapar a la pluralidad de vivencias y fenómenos, intentando salvarlos en lo duradero, tanto más se acercará a la plenitud del contenido de su obra. Hay que identificarse siempre con la idea de que existe una armonía total entre el cosmos y el mundo de las sensaciones del artista. Sólo en un cosmos así intuído caben aquellas concordancias, aquellos readvenimientos de los mismos motivos o de sus variantes, como sucede particularmente en la música, que pertenecen a un mundo coherente y orgánico.

Desde hace siglos, todas las manifestaciones de la existencia han aguardado del arte, como de un instrumento afinado, la mano que pulsara la nota definitiva. En ello radica la eterna nostalgia del arte por un mundo armónico compendiado en ideas. No hay nada que ayude tanto al artista como la concepción unitaria de un mundo armónico y un lenguaje simbólico que sujete esa concepción y que, en sus grandes rasgos, es comprensible para todos. En este sentido, no alcanzará nunca el artista libertad más elevada que la de servir a Dios y hacerse portavoz de toda la Humanidad.

Este ensayo recorre las perspectivas del

arte en todas sus facetas, desde el drama, la música y la pintura, hasta la danza y el cinematógrafo, incluido aquí como un breve apéndice del conjunto. La obra pierde en profundidad lo que concede a una objetiva y metódica cronología seguida

a grandes trazos. En síntesis, se muestra en ella al hombre en posesión de un impulso ordenador y creador, merced al cual se manifiesta como hecho a imagen y semejanza divina. — JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

VITTORIO MARCOZZI: *Ideologías modernas y cristianismo*. Editorial Taurus. Madrid, 1962; 157 págs.

Este breve volumen de la colección «Ser y Tiempo», traducción del original italiano *Teorie del secolo e Cristianesimo*, obra del P. Vittorio Marozzi, presenta una exposición sucinta y de carácter divulgativo de algunos aspectos del panorama cultural de nuestro tiempo confrontados con las posiciones del cristianismo.

En una primera parte, bajo el epígrafe de «Ideologías modernas», se ofrece una rápida y elemental caracterización del existencialismo, del materialismo dialéctico, del freudismo y del amoralismo contemporáneo. En la segunda, intitulada «Cristianismo», son tres los problemas abordados: El racionalismo y el Evangelio, el naturalismo y la divinidad de Cristo y, finalmente, el tema de la resurrección de Cristo y el sentido de la religión.

A través del análisis de estas doctrinas vienen tratados problemas como el del sentido de la vida humana, el del origen del mundo, de la materia y de la vida, el de las motivaciones del actuar humano y su ineludible sentido ético. Analizando los supuestos del cristianismo, resultan tratados problemas como el de la autenticidad de los evangelios, divinidad de Cristo y de su Iglesia, etc.

Repetimos que la obra, breve y sencilla, tiene únicamente carácter de divulgación: el autor ha intentado hacer, dice, una obra que «estuviera al alcance de la mayoría», tratando de explicar esas doctrinas modernas y de «aclararlas en las par-

tes que tienen alguna relación con el cristianismo. No me he limitado, añade, a la exposición o a la crítica, sino que he tratado de aducir los argumentos positivos de la razón y los fundamentos racionales de la fe».

No obstante, quizás se insiste más en los aspectos que separan esas doctrinas del cristianismo que en aquellos que, por estar en la condición humana de nuestro tiempo, pueden presentar vías para un entendimiento y una mutua comprensión. El prólogo se abre ya con un cierto tono condenatorio: habría que haber insistido más en lo que une que en lo que separa: éste es hoy el camino. En cualquier caso no hay que olvidar que la obra está publicada en Italia en 1955 (la «*Humani generis*», dada por Pío XII en 1950, estaba en pleno vigor).

El libro está excelentemente traducido al castellano por Juan Gerona. Dado el cambio de circunstancias mencionado y la actitud actual de la Iglesia, convendría insistir en que hoy —1963, tras la «*Pacem in Terris*» y con Pablo VI como Papa— el modo de acercarse a las posiciones no cristianas debe consistir, repetimos, en buscar y hacer resaltar más lo que une —o puede unir en un futuro— que lo que separa. Desde este punto de vista, el libro del P. Marozzi puede considerarse en cierto modo como superado en su actitud.—ELÍAS DÍAZ.

AUGUSTE VALENSIN: *Lecciones sobre Pascal*. Editorial Taurus. Madrid, 1963; 175 páginas.

Dentro de la colección «El Futuro de la Verdad», que dirige el P. Jesús Aguirre, aparece la obra de Auguste Valensin sobre Pascal, compuesta por una serie de ensayos publicados en el tomo I de *Regards* (los tres primeros) y en *Balthazar* (los otros cuatro). La magnífica traducción española, así como el prólogo a la misma, son obra del P. Francisco Pérez.

El P. Auguste Valensin, jesuita francés (1879-1953), «es uno de esos espíritus a cuyo encuentro merece la pena ir. Basta, sin acudir más lejos, averiguar con quién, o con quiénes, "andaba", para una primera noticia sobre quién era», dice en el prólogo el P. Francisco Pérez; y añade: «Pues bien: Augusto Valensin se formó en las proximidades de Henri Bremond; fue el más íntimo corresponsal de Maurice Blondel y su más querido discípulo; tuvo por compañero y confidente al P. Teilhard de Chardin, y disfrutó de la amistad y la estima, ambas cálidas, si intelectuales, de Paul Valéry.»

Este era Auguste Valensin, autor de estos inteligentes ensayos sobre Pascal. Tres calidades destaca en él el P. Francisco Pérez: ante todo, su libertad de pensamiento; después, la amplitud de su mirada intelectual y, en tercer lugar, la profundidad de su fe (profundidad, autenticidad, «seriedad» de su fe).

Los trabajos aquí recogidos son los siguientes: *El contorno y la formación de Pascal*: descripción magnífica del ambiente intelectual que rodea a Pascal y su formación dirigida con inteligencia por su

padre formación tendente más que a hacerle aprender muchas materias, a enseñarle a dominar los métodos; «no atiborrar el espíritu del niño, sino fortificarle, equiparle, formarle». El fin de esta enseñanza sería —dice Valensin— no aprender, sino *aprender a aprender*. No dar la ciencia, sino los instrumentos de la ciencia. Y estos instrumentos son los métodos: «Pascal se hallaba prendado de los métodos, como Descartes, y ahí ha estado su fuerza» —escribe el P. Valensin—. Pascal, este hombre universal, científico y teólogo, es, pues, el resultado de una educación donde la formación, diríamos, prima sobre la información.

No hay aquí espacio para resumir siquiera el contenido de estudios tan interesantes y agudos como *Introducción a las provinciales, Pascal y la casuística, La apuesta de Pascal, La dialéctica de los pensamientos, Un texto difícil de Pascal, Ensayo de exégesis o Por y contra Pascal*. En todos ellos se va perfilando, junto al tratamiento de temas doctrinas importantes, la personalidad humana intelectual de Blás Pascal.

Hay que admirar en Pascal, dirá Valensin, sus conocimientos científicos, pero además su actitud religiosa; es importante su distinción entre corazón —razón intuitiva— y razón —razón discursiva—. «Y ante todo estoy agradecido a Pascal, concluye el P. Valensin, por haberme ofrecido el espectáculo reconfortante de una inteligencia soberana unida a una fe incondicional».—ELIAS DÍAZ.

RUTILIO RAMOS, ISIDORO ALONSO y DOMINGO GARRE: *La Iglesia en México*. Madrid, 1963; 119 págs.

Este trabajo forma parte de una serie de estudios sobre la situación social y religiosa latinoamericana, estudios hechos

entre 1958 y 1961, por la Federación Internacional de los Institutos Católicos de Investigaciones Sociales y Socio-religiosas

(F. E. R. E. S.) y bajo la dirección de Fr. Houtart.

Este opúsculo lleva como subtítulo «estructuras eclesíásticas». Esto constituye la segunda parte, la más extensa, del trabajo: hace referencia no sólo a las divisiones eclesíásticas, sino también a la estructura parroquial, a la composición, número y edad del clero; a los seminarios, los religiosos, y a la situación de las religiosas según los censos. En la primera parte, analizan los autores las características y regiones naturales del país: la población, y los medios urbano y rural.

Se trata de un trabajo de análisis socio-lógico concreto, de gran interés. Sólo

ya el poner en orden la serie de datos confusos sobre la estructura religiosa es ya una tarea difícil. Lo que han eliminado de este estudio —preferentemente estructural— son las «actitudes» sobre la religión, y, en concreto, la religión católica en Latinoamérica: cómo se vive realmente la religión y las conexiones entre clase social y comportamiento religioso. Los datos que nos suministran pueden ya servir de base para otra serie de estudios. Hay, en este sentido, un dato muy significativo: como en México, provincia eclesíástica, se encuentran la mitad de todos los religiosos del país. — R. M.

FRIEDRICH HEER: *Cristianismo europeo*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1962; 179 páginas.

La colección «Cristianismo y Hombre Actual» ha publicado un extraño libro de Friedrich Heer, traducido por Javier Armada Abella. Su primera edición vienesa es de 1949 y su título original *Kespräch der Feinde (Diálogo entre enemigos)*. El libro está compuesto por cinco partes, que más que ensayos o conferencias constituyen auténticas «oraciones apologéticas» del cristianismo europeo, dirigidas, al parecer, a los católicos austríacos. a) «Cristianismo europeo», 1946. b) «Europa, El diálogo europeo. Discurso a los universitarios». c) «La lucha de Occidente», 1947. d) «Interrogante al hombre actual». e) «Austria, cruz y corona de Europa». Todas ellas están escritas con una increíble exuberancia retórica y articuladas de modo casi incoherente sobre una serie de inconsistentes generalizaciones históricas, que sólo pueden seguirse en la medida en que incluyen hechos hoy tópicos en la comprensión histórica de la cultura europea. Quizá pueda explicarse este predominio absorbente de los factores estéticos y afectivos, dada la situación de encrucijada de Centroeuropa en

los años en que fueron pronunciadas, y la patética vivencia evidenciada en ellas de la tragedia europea en la segunda guerra mundial. Excepto el último ensayo —dedicado a exaltar el destino histórico de Austria, configurado por su situación de conciliadora del Norte y el Sur europeos y de *marca* del Este—, la obra es en su conjunto una glosa apasionada de la indisoluble unidad existente entre los conceptos «cristianismo» y «Europa». «Fue (Europa) sustancialmente fundada bajo la Cruz —afirma Heer— y perecerá en la lucha contra la Cruz, contra su verdadera sustentación, o resucitará poniéndose bajo su protección.» De las raíces cristianas de su ser surge la *originalidad histórica* de Europa en el conjunto de la Historia mundial: la Historia de Europa es la única Historia *universal* frente al resto de las historias civilizadas, que no pasan de ser meros conjuntos de acontecimientos, porque Occidente es el único de los grandes ámbitos históricos «en que la Encarnación de Cristo... se hizo creadora de historia». La Historia de Occidente se convierte así en la única auténticamente di-

námica y creadora, a través de su carácter dialógico, que implica el constante choque dialéctico entre dos principios contradictorios: el principio de conservación y el principio de revolución. «Conservación y revolución —observa el autor— determinan la ley vital de Occidente. Todo lo bueno y malo que entró algún día en el cuerpo de Europa se conserva en él.» Lo que se debe —argumenta— a la acción constante en cualquier aspecto de la existencia europea de su consustancial fermento cristiano: «Se conserva precisamente porque siempre lo pone en duda una incesante intuición cristiana de la

vida.» Y esta capacidad europea de cristiana autocrítica del propio orden social es la que en profundidad motiva los intentos cristianos de reforma y de revoluciones políticas populares». Junto a esta y otras muchas afirmaciones sobre el entrañable condicionamiento de la historia de Occidente por la asunción viva del legado cristiano, hechas sin el mínimo exigible de espíritu sistemático, Heer destaca también la conocidísima y convincente tesis de que los actuales ideales unitarios y pacifistas no hacen más que prolongar de modo secularizado las aspiraciones universales del cristianismo europeo.—J. A. O.

PETER BRUNNER: *Luther und die Welt des 20. Jahrhunderts*. Vandenhoeck. Ruprecht in Göttingen, 1961: 77 págs.

El autor advierte que en libro de tan cortas dimensiones no puede haber un amplio tratamiento de un tema tan vasto como el de las relaciones de Lutero con el mundo moderno. Si el conocimiento de Lutero es de por sí difícil, no es menor el del mundo moderno. Consciente de estas limitaciones, el autor aborda el tema en forma de ensayo, ofreciendo en la introducción sus principales fuentes (para la visión del mundo moderno se apoya principalmente en la *Theorie des gegenwärtigen Zeitalters*, de Hans Freyer).

El autor va ofreciendo la solución luterana para los principales problemas del mundo moderno. Sobre el papel del hombre en la Historia, dice lo siguiente: «Dios sabe cómo su omnipotencia y la decisión personal del hombre en el acto concreto de la acción, son la misma cosa. Nosotros sabemos únicamente que esto es así, el cómo nos queda oculto» (pág. 16); trata también de la guerra (pág. 31); del problema de la revolución (pág. 31); idea de la guerra justa (pág. 39); actitud ante el marxismo (el autor traspone aquí, más o menos artísticamente, las ideas contenidas en un escrito de Lutero relativo a la guerra contra los turcos y las aplica

al enfrentamiento de la civilización cristiana con el comunismo); sobre el diálogo entre los cristianos y los no cristianos en la construcción conjunta de la civilización (pág. 50); de la ley natural (pág. 50); de la familia y el Estado (pág. 57); del papel de la filosofía (págs. 57-58); del papel de la fe en el desarrollo de la civilización: «donde la palabra divina y la fe en el Evangelio están vivos, el hombre no sólo está salvado de perderse ante Dios, sino también protegido contra la pérdida de su humanidad» (pág. 76).

El libro revela un profundo conocimiento del pensamiento de Lutero (el autor es profesor de teología) y una gran inteligencia para extraer del mismo soluciones aplicables a los problemas del mundo moderno. Esto y en general el deseo de poner a la religión en contacto con su época, haciéndola útil para desempeñar una función «mundana», aparte de la específicamente espiritual que le corresponde de pleno derecho, hacen este libro muy interesante para cualquier lector y especialmente para el que desee obtener una idea sumaria de la actitud «profana» del luteranismo.—L. S. M.

HISTORIA

E. E. EVANS-PRITCHARD: *Anthropology and History*. Manchester University Press, 1962; 22 págs.

Un sostenido equívoco ha mantenido separadas y prácticamente incomunicadas, durante varios decenios, a dos disciplinas tan afines, en realidad, como la antropología social y la historia. Tradicionalmente, los antropólogos han buscado su inspiración metódica en las ciencias de la Naturaleza, puesto que trataban, como ellas, de establecer regularidades, tipos o normas, y no una sucesión de acontecimientos particulares. Desde esta perspectiva, poco podían servirse de la Historia, ya que ésta, según se admitía generalmente, se ocupaba, en exclusiva, de lo singular e irrepetible, de «aquello que nunca se verá dos veces». La teoría contemporánea del conocimiento histórico, empero, ha puesto de relieve la falsedad de la imagen anterior. La historia, al menos en sus manifestaciones más progresivas, exige también el establecimiento de modelos y situaciones típicas, e incluso la llamada historia «evenemencial» opera sobre hechos que, aislados y por sí mismos, carecerían de sentido. La ciencia histórica, pues, lejos de limitarse a la descripción de una pura sucesión de acontecimientos estrictamente individuales, se presenta, hasta en sus manifestaciones más nominalistas, como un saber articulado en determinadas regularidades estructurales. La antropología, por su parte, es-

tá en trance de abandonar su anti-historismo tradicional, ya que, en definitiva, la historia de un determinado grupo humano, que el antropólogo estudia en su situación presente, se encuentra incorporada a él como uno de los elementos de esta situación.

A la luz de estos nuevos planteamientos, la Historia y la antropología social aparecen como dos ciencias interdependientes, cuya vinculación íntima favorecería decisivamente el progreso de ambas. Entre una Historia que utiliza progresivamente a la sociología, y una antropología que hace cada vez más amplio uso de la Historia, tiende a establecerse una identidad metodológica, por encima de las diferencias en cuanto a las técnicas de observación y las realidades observadas; diferencias, por lo demás, en trance de relativización en los últimos años, dado el interés creciente que muestran los historiadores hacia las realidades estudiadas por la antropología y viceversa. Incluso el hecho de que el historiador se refiera, fundamentalmente, al pasado y el antropólogo al presente, carece, en rigor, de relevancia, ya que aquel pasado es integrado y recreado según la experiencia propia del presente, que, a su vez, sólo puede ser comprendido retrospectivamente.—A. G.

JOHN BOWLE: *A New Outline of World History (From the origins to the eighteenth century)*. George Allen & Unwin, Ltd. Londres, 1962; 384 págs.

La transformación de la Historia *mundial* —en la que el hecho de las relaciones entre unos y otros no logra superar la real existencia de un pluralismo de pro-

cesos históricos— en Historia auténticamente *universal* —en la que todos los pueblos quedan unidos en un proceso histórico con una misma dinámica—, consti-

tuye el tiempo-eje que hace de la Humanidad, sea el que sea su origen, un género único con un destino común. Este momento ha servido a Bowle —historiador inglés y editor de *The Concise Encyclopedia of World History*— para sistematizar su proyecto de bosquejo general de la Historia en dos partes: la primera, dedicada al estudio descriptivo de las *civilizaciones*; la segunda, centrada en el análisis del desenvolvimiento contemporáneo. Esta sistematización parece pretender evitar de un modo empírico la concepción consecuentemente pluralista de Toynbee en su *Estudio de la Historia*, a la que el autor tiene por «excesivamente subjetiva». Para Bowle el tiempo-eje que representa el fin del pluralismo histórico se localiza en el siglo XVIII, al coincidir la revolución industrial con la expansión, ya incontenible, de los europeos por todos los confines del globo. En la presente obra —*De los orígenes al siglo XVIII*— cumple, pues, con la primera parte de su proyectado bosquejo general, y realiza una descripción de las distintas culturas *históricas* (la emergencia y el establecimiento del hombre, la Edad del Bronce, Irán, India, China, Grecia, Roma, los sasánidas, el Islam, los eslavos, la cristiandad occidental, la América precolombina, el África medieval, el Lejano Oriente y el Pacífico, el Imperio otomano y la Europa del siglo XVIII), basada en la arqueología, la historia económica, la literatura y el arte, y cuya trama está constituida por los grandes hechos geopolíticos y culturales que han ido conformando la génesis y el desarrollo de

cada una de las grandes civilizaciones. Dado el propósito del autor y la orientación dinámica de esta parte, podemos considerarla como un prólogo a la *Historia universal*, caracterizado por ser «the first great technological phase of civilization». Pues lo que da un sentido unitario al proceso histórico preindustrial y emparenta entre sí a las más distantes culturas *históricas* es el hecho de ser todas culturas *neolíticas*, nacidas de la revolución agraria que representó el primer salto cualitativo en el desarrollo tecnológico de la Humanidad: «The Neolithic agricultural revolution —asienta Bowle— laid the common basis of all civilization, to remain constant, in principle, through preindustrial times.» Pero en esta época de la Historia mundial, la común limitación tecnológica se encuentra compensada en el reino de la creación por la cristalización de la inmensa variedad de la experiencia humana en los distintos *estilos* culturales que son su legado perenne. Esta es la época también de las *minorías*, frente a la *Historia universal*, que será la de las masas: «All the cultures here described —señala el autor— were enjoyed by privileged minorities living of a relatively small surplus in an agricultural and mercantile world». La obra está escrita de modo directo, aportando los hechos que se juzgan más significativos, pero sin que un exceso de erudición haga perder claridad a cada una de las sencillas descripciones. Enriquecen esta primera edición inglesa un gran número de magníficas ilustraciones.—J. A. O.

STEWART PEROWNE: *Caesars and Saints*. Hodder and Stoughton. Londres, 1962; 191 págs.

El período comprendido entre la muerte de Marcó Aurelio y el advenimiento de Constantino constituye, sin duda, uno de los momentos cruciales, aunque peor co-

nocidos, de la historia de la Humanidad. Con la extinción del Emperador-filósofo se iniciaba el declinar de una larga época de paz y prosperidad, que había repre-

sentado el apogeo del Imperio y de la romanidad; se abría para el mundo antiguo un proceso crítico radical, que iba a remover hasta los cimientos sus estructuras sociales, políticas, ideológicas y religiosas. Cuando, al término del mismo, Constantino toma el Poder, es, realmente una nueva Roma la que se ofrece a nuestra contemplación, una Roma que ha pasado del paganismo al cristianismo y del principado al despotismo, que ha girado violentamente hacia Oriente en todos los planos de su existencia. Orientales son, en efecto, muchos de los emperadores y la mayor parte de los grandes apologistas cristianos, que tan decisivamente participan en la configuración de los nuevos tiempos; y de Oriente proceden los nuevos cultos religiosos y, en ge-

neral, todas las corrientes renovadoras.

El autor se ha propuesto trazar las líneas maestras de esta crisis, centrandó la atención en el estudio de sus grandes protagonistas humanos, cuyo recuerdo basta para iluminar el acusado dramatismo de estas calendas. La lectura de esta obra se recomienda por sí misma, en virtud del gran interés que el tema, tratado con indiscutible eficacia narrativa, ofrece. Pensamos, no obstante, que el brillante ensayo del profesor, Perowne, excesivamente impresionista y literario, adolece de un cierto idealismo en su planteamiento, y de superficialidad en muchos aspectos. Hubiera sido deseable, por otra parte, una consulta más a fondo de las fuentes, ya que las utilizadas resultan sobradamente conocidas.—A. G.

LEONARD COTTRELL: *The Tiger of Ch'in: How China became a Nation*. Evans Brothers Limited. Londres, 1962; 224 págs.

Una obra de divulgación, dedicada a los orígenes de la China histórica. El autor no pretende hacer una exposición rigurosamente científica, sino dar un cuadro sugestivo de la formación de China, desde el hombre de Pekín hasta la consecución

de la unidad nacional y la construcción de la gran muralla. La lectura es amena, y se facilita con fotografías y mapas. Pero la obra no es profunda, ni de una gran calidad literaria.—M. M. O.

ROMAN SCHNUR: *Die französischen Juristen in konfessionellen "Bürgerkrieg des 16. Jahrhunderts". Ein Beitrag zur Entstehungsgeschichte des modernen Staates*. Duncker & Humblot. Berlín, 1962; 71 págs.

La configuración del Estado moderno no se consuma en el plano ideológico hasta el momento en que la nueva organización política empieza a ser concebida como una realidad *mundana*, con un fin propio y autónomo de cualquier instancia trascendente. Esto es, la idea del Estado moderno sólo va adquiriendo su perfil definitivo en la medida en que a lo largo de la llamada Alta Edad Moderna (1500-1648) la organización política se

seculariza. Las guerras europeas de religión de los siglos XVI y XVII constituyen por ello el último acto histórico del proceso de conformación de la nueva teoría del Estado: secularizada ya la vida política interna de la mayor parte de los Estados cristianos, en Westfalia —punto final del drama de los conflictos europeos religiosos— se consagra también la secularización de los principios reguladores de las relaciones inter-

nacionales. Pues la ruptura de la unidad de creencias de la Edad Media por la aparición de numerosos movimientos *disidentes* forzó a la busca de un nuevo equilibrio entre la religión y el Estado: allí donde ni la *Reforma* ni la ortodoxia católica consiguieron el pleno control social de la comunidad política dejó de corresponderse con la comunidad religiosa. El *proceso secularizador* constituía en tal situación la única alternativa para que el sistema colectivo de seguridad de la convivencia que representaba el Estado *moderno* no se desintegrara en aquellas sociedades en cuyo seno se había establecido de hecho el pluralismo religioso. Roman Schnur, profesor de Teoría del Estado en Heidelberg, dedica una breve, prudente y modesta, pero sólida monografía, a analizar uno de los episodios ideológicos de este proceso secularizador: el protagonizado por el grupo de juristas parisienses conocidos como los *Politiques* en las luchas religiosas de Francia del último tercio del XVI. La significación de este grupo, mínima en cuanto a la extensión de su aportación doctrinal, y ensombrecida en la posteridad por la figura de Jean Bodin, es, no obstante —según Schnur—, decisiva en la dialéctica de las concepciones secularizadoras del Estado. La actitud política y las piezas doctrinales de los juristas parisienses tienen para Schnur una influencia directa y viva muy superior a la de los famosos *Six livres de la République*, de Bodin, en la génesis de un nuevo concepto del Estado. Porque este núcleo de juristas de París (Jacques-Auguste de Thou, Claude Dupuy, el consejero Du Vair, el consejero Du Drac, Guy Coquille, Pasquier, Loisel, los abogados Pithou y Rapin...), miembros del Parlamento y abogados, ocupantes de altos cargos, pertenecientes a familias ya consolidadas de la *noblesse de robe*, formaban una «élite» de condición aristocrática, cerrada,

exclusivista y próxima al Poder, que llegó a imponer su propia concepción política en el desenlace de la guerra civil, mientras que la obra de Jean Bodin, modesto jurista provinciano, no tuvo proyección alguna sobre la nueva orientación ideológica del Estado francés. El profesor Schnur centra su monografía en el análisis, quizá excesivamente anecdótico, de la peripecia biográfica colectiva de los *Politiques*, como tarea previa para un estudio más profundo del pensamiento político francés de la época. Los juristas parisienses, católicos en su mayoría, fueron —afirma—, en el clima apasionado y sectario de la larga lucha religiosa, los mantenedores constantes de la tesis de la conciliación nacional a través de la neutralización religiosa del Estado. He aquí por qué fueron designados, tanto por los militantes católicos como por los hugonotes con el término despectivo de *Politiques*. Convencidos de que el conflicto armado no resolvería el problema y arruinaría al país, exhortaron a ambas fracciones a la mutua tolerancia, y consiguieron de Enrique IV, tras su triunfo final sobre la Liga católica, la amnistía general. Y fundamentaron doctrinalmente esta actitud postulando que la convivencia en un Estado no ha de basarse en las creencias religiosas de sus miembros, sino en su calidad de ciudadanos que surge en última y definitiva instancia de su común condición humana. Con ello determinaron la secularización del Poder, separando la esfera del Estado y la de la religión, y haciendo del Derecho positivo el principal instrumento para el mantenimiento de la paz social. «Die Herrschaft konnte nunmehr ohne direkten Rekurs auf die Religion begründet, ihre Legitimation rational einsichtig gemacht werden —concluye Schnur—: Jetzt war die Bahn frei für die Vorstellung, dass Menschen über Menschen herrschen.»—J. A. O.

MARCELIN DEFOURNEAUX: *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIII^e siècle*. Presses Universitaires de France, 1963; 212 págs.

El tema de la Inquisición española es un tema de constante preocupación de los hispanistas. La literatura sobre la Inquisición, desde su establecimiento, pasando por el núcleo fundamental de la leyenda negra, se plasma en las Cortes de Cádiz. Todo el pensamiento liberal atacará a la Inquisición como la clave del oscurantismo y de la reacción eclesiástica y religiosa. El tema que estudia Defourneaux en cuanto tema tópico, sólo se va a compensar por la lucidez y la nueva orientación que elige: Defourneaux, uno de los hispanistas franceses que conoce mejor el siglo XVIII —su *Olavide* es una obra importante para conocer la España del XVIII—, va a poner en claro el contexto cultural y político de la Ilustración española. Desde esta monografía, Defourneaux salta a las conexiones políticas y culturales del XVIII español.

Divide Defourneaux su obra en dos partes: primero, estudia la censura inquisitorial en España, desde sus orígenes hasta la mitad del siglo XVIII; el procedimiento inquisitorial y la conexión entre ilustración e inquisición. Hay una deducción clara: como, por la evolución histórica, la censura va a pasar de servir de

control de la heterodoxia a la defensa del *status* político y económico. Viendo los libros condenados se deduce el grado de influencia, de penetración y de peligrosidad religiosa y política. En la segunda parte, trata, en concreto, de la penetración del libro francés en España en el siglo XVIII. Naturalmente, la penetración del libro francés es equivalente a la penetración de la cultura liberal francesa: la reacción contra el absolutismo político y exclusivismo religioso. Analizando expedientes, Defourneaux logra averiguar la penetración real del libro francés —a pesar de las prohibiciones generales, que en muchos casos, en ciertas ciudades, por ejemplo, Cádiz, logran tener gran venta— y la difusión de los libros condenados y su influencia. En este sentido, como anexo, incluye un excelente repertorio de los libros franceses condenados de 1747 a 1807, en materias históricas, filosóficas, jurídicas, políticas. La conclusión aparece clara: hay, por parte de la Inquisición, una defensa a ultranza del sistema monárquico absoluto y conexión entre poder real y eclesiástico. Esta obra es fundamental para el conocimiento cultural español del XVIII.—R. M.

EMILIO GARRIGUES: *Un deshiel diplomático: La paz hispano-turca*. (Con unas palabras de introducción de don Ramón Menéndez Pidal). Revista de Occidente. Madrid, 1962; 349 págs.

En un ameno estilo literario, el autor nos describe las incidencias de la negociación del Tratado de Paz entre España y Turquía, de 1779 a 1799, sobre la base de la documentación que tuvo oportunidad de manejar durante su misión diplomática en Estambul. Aunque, desde un punto de vista histórico-político tiene un interés evidente, pues llena una pequeña

laguna en la información del público español, la obra tiene pretensiones algo más amplias, ya que la negociación del tratado se plantea en el contexto del intento de «deshielo» español bajo Carlos III. Se analizan así las relaciones diplomáticas de la monarquía española bajo los Austrias y los Borbones, y se estudian las conexiones entre nuestra historia diplomá-

tica y el mismo carácter español a lo largo de toda la Edad Moderna. De la comparación entre las dos ramas reales, sale mucho mejor parada la familia borbónica que la austríaca, y esto es algo que venía siendo extraño en las publicaciones más recientes aparecidas en España con pretensión valorativa. Los Borbones representan para el autor el primer intento de

incorporación de España a una política realmente europea, y el episodio de la paz con Turquía supone el paso más importante en el tránsito de una política internacional miope a una de defensa de los intereses nacionales. En frase gráfica, se nos la describe como «la primera salida de Don Quijote» a la arena de la diplomacia europea.—M. MEDINA.

EGON FRIEDEL: *Aufklärung und Revolution*. Editorial Alemana del Libro de Bolsillo. Munich, 1961; 310 págs.

En densa pero cuidada y bien legible edición se reimprime aquí el tercer libro de la *Kulturgeschichte der Neuzeit*, del conocido escritor austriaco. Filósofo, crítico y artista, Friedell ha sido y es autor muy discutido. Sin embargo, esta obra, publicada por primera vez en 1928, no ha perdido frescor ni viveza. La documentación y el hondo conocimiento de los acontecimientos que el autor vierte en forma ensayística, saltan de continuo.

Tres capítulos condensan la aventura del hombre europeo entre la Guerra de los Siete Años y el Congreso de Viena. De la filantropía y de los «bureaux d'esprit» se va a la metafísica de la razón práctica y a la crítica de Kant; del re-

nacimiento y el clasicismo al mundo de las medianías y de la nada; de los fanales y de la democracia revolucionaria al hombre realista y al ideólogo de la anti-ideología que fué Napoleón. Podríamos decir que Friedell no escribe historia, sino que la cuenta. Nos da el relato de lo que él piensa que pasó y de cómo él explica que aconteciese así y no de otra manera.

Cierra el volumen un índice cronológico: desde 1756 a 1815, cada año un acontecimiento —o dos, o tres—. Pero ningún año vacío: sesenta años sin lagunas, una vida entera que es contada como si hubiese sido vivida por el propio autor.—JUAN BENEYTO.

GAETANO SALVEMINI: *La Rivoluzione francese (1788-1792)*. Feltrinelli. Milán, 1962; 282 págs.

En la serie de las «opera omnia» de Salvemini, este celebrado volumen nos es ofrecido como vino añejo bien decantado y presentado. El propio autor lo consideraba su mejor obra y sus lectores fueron tantos que las ediciones se repetían; ocho en poco más de medio siglo son buena prueba.

El éxito logrado por la versión salveminiiana de la Revolución francesa es mérito que debe reconocerse al autor por enci-

ma de las coincidencias ambientales. Salvemini, hombre inserto en el movimiento socialista, había visto al mundo que le rodeaba —en la Italia de fines de 1901, cuando ganó la oposición a la cátedra de Messina— un poco como en las vísperas del hundimiento del *ancien régime*. El estudio de la Revolución francesa fué para él un modo de documentarse y de documentar a sus contemporáneos, Franco Venturi, que cuida esta edición, declara

textualmente que tal libro responde claramente, cristalinamente, a las preguntas que se formulaban el autor y la época.

Pero me parece que el éxito tuvo que deberse además al modo de trabajar del propio autor. Para Salvemini habría que mirar la historia desde el hombre y los hombres, con menos maniobras parlamentarias o militares; sobre este hecho, olvidado por los historiadores, de que lo que importa es el elemento humano. Quería ver de qué manera trabajaban, en la empresa política propuesta, los hombres buenos o malos —más bien malos que buenos—, e inteligentes o imbéciles —más imbéciles que inteligentes...— La idea no era nueva, Tocqueville la había desarrollado cincuenta años atrás y Sorel la venía aplicando a la política exterior, pero nunca había sido llevada a la explicación sistemática del fenómeno revolucionario. Así las cualidades personales del rey, de la reina, de los cortesanos, de Necker... entraban como parte del drama. Y el autor hacía también meditación política del hecho histórico: ¿qué pasaría en la Italia que tenía delante cuando la democracia y el socialismo se impusiesen? No buscaba la apología ni la justificación de moda, sino comprenderlo y explicarlo.

El éxito de la obra alarga la meditación para explicar y hacer comprender aquel fenómeno durante medio siglo, hasta esa edición de 1954, revisada tan cuidadosamente. A lo largo de aquellos años cuanto de nuevo aparecía sobre la Revolución francesa era leído y considerado por Salvemini. De los trabajos iniciales de Tocqueville, Taine y Jaurés había llegado a los de Mathiez, Lefevbre y La-

brousse. Los autores más recientes le impresionaron en sus investigaciones con tanta lucidez como los primeros que le desvelaron el sentido del acontecimiento que tanto le preocupaba. Al nuestro no le interesaban las culpas ni las virtudes, sino las realidades y la función cumplida por éstas. De ahí la resonancia concedida a los elementos espirituales de la crisis en el proceso de abatimiento de la estructura monárquica francesa.

Franco Venturi subraya la evolución del pensamiento del autor en las modificaciones que va introduciendo en las sucesivas ediciones. Por eso, al llegar al texto definitivo se puede decir que se trata de un vino no sólo añejo sino decantado. Una cosa permanece siempre: el sustrato humano, la visión «social» de la Historia; que en la Constituyente haya legistas o comerciantes, industriales o banqueros... y sobre todo que los abogados empiecen a confundirse con los políticos. Es así la hora de distinguir una mitológica revolución de unos concretísimos revolucionarios, no tanto un proceso fatal como la actividad de unos grupos sociales y aun de unos hombres dentro o fuera de los grupos.

La Revolución francesa, de Gaetano Salvemini me recuerda *La Edad Media*, de Giacchino Volpe. Dos obras que marcan su huella sobre lo leído, a la manera de la espuma sobre la ola marina. No penetran los datos, sino las corrientes, y con éstas se acentúan las grandes líneas de una concepción historiográfica que cala muy hondo sobre el lector.—JUAN BENEYTO.

HANS JURETSCHKE: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp. Madrid, 1962; 283 págs.

Desde 1951, Juretschke ha venido dedicando una serie de estudios a las Cortes de Cádiz. El volumen que hoy rese-

ñamos recoge sustancialmente una conferencia dada por el autor en la Biblioteca Goerres, de Madrid, en 1958, que más tar-

de fue publicada en alemán en las «Spanische Forschungen» de la Sociedad Goerres, en 1961. Por tanto, el trabajo no constituye novedad para el público español que ha venido siguiendo la producción alemana de ciencias sociales, aunque esto no resta méritos a la importancia de su traducción a nuestra lengua.

La obra, por su origen y pretensiones, no constituye un trabajo completo, sino que parece hecha a retazos, extraídos de materiales reunidos en mayor volumen por el autor. Esto la hace más accesible al gran público, sin perder por ello la sustancia argumental. La tesis central va dirigida contra la construcción de Menéndez y Peñayo del «partido francés» como sinónimo casi del partido liberal. Esta construcción, debida al afán partidista del

historiador español, no creemos hubiera sido realmente aceptada por la opinión pública española ni por el sector intelectual. Tal como indica Juretschke, los afrancesados no eran otra cosa que colaboracionistas y, aunque a través de ellos hayan penetrado en España ideas liberales, existió durante la guerra una ruptura total entre el grupo liberal español y los amigos de José Bonaparte. Desde un punto de vista social, incluso, los afrancesados estaban más cerca de la reacción que del progresismo, y ello explica que muchos de ellos se unieran al absolutismo fernandino y al tradicionalismo después de terminada la guerra, aunque en muchos casos la explicación es el puro oportunismo.—M. MEDINA.

RENÉ ALBRECHT CARRIÉ: *Europe since 1815. From the "Ancien Régime" to the Atomic Age.* Harper and Brothers. Nueva York, 1962; 560 págs.+18 mapas.

La exuberante proliferación de monografías de toda índole, en el campo de la investigación histórica, hace urgentemente necesaria la presencia de obras que, como la presente, cumplan la tarea de sintetizar e integrar, en una visión unitaria, tan vasto material. A una empresa de este tipo no puede aplicársele, como es obvio, el mismo enfoque crítico que se utiliza para las investigaciones especializadas; la correcta valoración de la misma ha de centrarse en la apreciación de su coherencia interna, la ponderación de los diversos factores históricos y el justo equilibrio entre los acontecimientos descritos, sin olvidar, claro está, su capacidad para seleccionar y utilizar adecuadamente el material monográfico existente. Con arreglo a estos criterios, la tarea llevada a cabo por el autor representa una aportación muy estimable, sobre cuyas limitaciones nos previene él mismo en las páginas preliminares.

La presente obra no pretende ser, en modo alguno, una síntesis totalizadora de la historia europea contemporánea, sino «proporcionar un amplio cuadro de los acontecimientos como condición previa necesaria para la comprensión de las diferentes facetas de la actividad humana». Sin olvidar las interconexiones que vinculan a los diferentes órdenes de hechos históricos, el profesor Carrié ha centrado su enfoque, fundamentalmente, en la consideración de los fenómenos políticos —que aparecen siempre correctamente relacionados con sus condicionamientos económico-sociales— con ocasionales referencias a los grandes desarrollos científicos o culturales.

Riguroso y sobrio en la exposición, sistemático y excelentemente documentado, el libro que comentamos ofrece una indiscutible utilidad y puede recomendarse, sin vacilación, como un buen trabajo de síntesis histórica.—A. G.

MORSE PECKHAM: *Beyond the tragic vision, the quest for identity in the Nineteenth Century*. G. Braziller. Nueva York, 1962; 380 págs.

Obra muy sugestiva para la comprensión de la cultura de nuestro tiempo, por cuanto trata de descubrir el nervio que dé unidad corpórea a los documentos más importantes de la filosofía, la literatura, la pintura y la música desde Goethe a Nietzsche. La empresa acometida por el autor es tan vasta que necesariamente ha de limitarse a escoger lo que considere más importante dentro de un volumen de obra sometida a examen verdaderamente fuera de serie. Material tan vario como rico, pero sobre todo material de muy difícil ensamblaje. La tarea del autor consiste en ofrecer de tal manera los elementos en juego que resulten utillaje preciso para lograr la pretendida unidad. Esta se levanta por caminos sobre los cuales rueda la actividad del hombre, en la filosofía, la religión y el arte, gracias a impulsos fisiológicos y psicológicos, que conforman la vida individual y social.

Tras marcar los antecedentes aportados por el pensamiento antiguo, que encuentra término bajo la Ilustración, parte el autor de Goethe y de Kant como descubridores del hombre en su propia mismidad, y considera las líneas de despliegue

de tal actitud en Byron, en Stendhal, en Schopenhauer y en Beethoven. Pasa luego a subrayar el mundo sin valores y la autarquía trascendental en Carlyle, en Balzac, en Berlioz, en Baudelaire, en Delacroix y en Turner, para subrayar el trascendentalismo apurado de Disraeli, Carlyle y Balzac, la frustración del héroe wagneriano y la crisis de estilo que une a Zola con Darwin y con Manet. El papel del estilo cierra la meditación, al mostrar el sentido de la obra de Braque y de Mallarmé, de Cézanne y de Debussy, concluyendo con Nietzsche al replantear el tema que da título al libro. La fuerza de Nietzsche contrasta con la debilidad de la Ilustración, que había sido incapaz de ofrecer una estructura cultural tan consistente como la de los griegos, los hebreos o los cristianos.

El esfuerzo realizado por el autor produce impresión alentadora, precisamente porque lo lleva a cabo no para ser creído, sino para servir: a fin de que sea usado y experimentado en las múltiples oportunidades de la vasta riqueza cultural que nuestro tiempo nos pone delante.—J. BENYTO.

CHARLES L. SANFORD: *The Quest for Paradise. Europe and the American Moral Imagination*. University of Illinois Press, Urbana, 1961; X+282 págs.

Parte el autor de la creencia general de los pueblos en un paraíso, y confía en la fertilidad de esta idea como elemento explicativo de la historia norteamericana. Con la eclosión del Renacimiento, en el que el hombre parece surgir de una caverna tenebrosa y abrirse a horizontes ilimitados y fáciles, la idea del paraíso terrenal dejará de ser la añoranza de un bien perdido, para convertirse en una felicidad conquistable: El paraíso, antes situado en

un pasado irrecuperable, se coloca ahora en un futuro —más o menos lejano, pero accesible— en la tierra. Para el autor, el acontecimiento de la historia moderna responsable en mayor grado del cambio operado en torno a la idea del edén fue el descubrimiento de América (página 266). A ello se sumó la Reforma protestante: El tránsito de la creencia en un paraíso espiritual a otro terrenal —dice Sanford— la encontraremos allí

donde exista un énfasis acentuado en la moral. En ningún sitio se advierte más claramente este desarrollo que en el Antiguo Testamento (pág. 10). El puritanismo protestante germinará en los ingleses la idea hebrea de pueblo escogido por Dios y determinará su marcha hacia el Oeste descubierto, que le ofrecía la ocasión de extender la verdadera religión. La marcha hacia el Oeste se aparece como un gozoso caminar hacia la luz, dejando atrás las tinieblas de Europa, corrompida por la presencia del Papa, encarnación del Anticristo, y de su brazo armado, España. En el Oeste, en el Nuevo Mundo, se encuentra la nueva tierra prometida, en la que Inglaterra habría de fundar la nueva y definitiva Jerusalén.

Examina el autor el sentido moral y el deseo de regresión a lo natural y primitivo, que acompañan a los ingleses en el momento de su establecimiento en América, analizando las manifestaciones de aquellos sentimientos en el campo de la pintura y la literatura. Cuando llega la separación de Inglaterra, los Estados Unidos quedarán orgullosamente solos en su empeño de fundar un paraíso terrenal en el que realizar la perfecta reforma de la Iglesia. Pero, pronto, el rigorismo moral y el sentimiento primitivo de la Naturaleza entrará en colisión con la industrialización creciente. Al final, en el alma americana surgirá el desencanto —reflejado meridianamente en la literatura— por la pérdida del paraíso soñado, y el remordimiento por la conciencia de que se perdió por el ansia de una civilización mecánica que trata a todas las cosas como propiedad y como objeto de satisfacción física.

El mito del paraíso ha moldeado los rasgos del carácter americano, que se manifiestan tanto internamente como en sus relaciones internacionales; su falta de realismo, su tendencia antiintelectual, una

mezcla de ingenuidad y orgullo desenfrenado racial que, mezclado con el odio y desconfianza hacia Europa, determinará, a la vez que el deseo de intervenir en la vida de los demás —por el destino mesiánico que se arrogaron—, el veto a toda injerencia en sus propias esferas, junto con un oculto complejo de inferioridad cultural respecto de Europa. Es inevitable ver también cierta dosis no pequeña de hipocresía. No se piense que tales juicios son exagerados; el autor expresamente nos dice: El americano medio es en gran medida inconsciente ante los grandes problemas diarios. Todavía vive el sueño del paraíso, protegido de la necesidad de pensar mediante la comodidad que le rodea y la fantasía escapista del cine y la televisión (pág. 254). Añade que, por ahora, hay pocos signos de madurez y profundidad en la mente popular; por el contrario, en la actual crisis encontramos el resurgir del antiintelectualismo y la busca de la seguridad en los símbolos más antiguos (pág. 261). Frente a todo ello, el autor estima necesarios un realismo que armonice el individualismo con la autoridad y una tolerancia a nivel superior al del club local o al de la casa parroquial.

Es imposible, en el breve espacio de esta reseña, dar al libro la atención extensa que merece. Brillantemente escrito; su tesis es sugestiva y grandemente alumbradora, por más que pueda ser objeto de reparos —inevitables, por otra parte, en toda labor de síntesis histórica—. Su lectura suscita en el lector español una serie de perspectivas de estudio. Se trata, en definitiva, de un libro que plantea la realidad problemática norteamericana, a través de lo que, entre nosotros, se ha llamado acertadamente «el amargo camino de la crítica». De aquí su interés y, es muy de esperar, su fecundidad.—JUSTO J. GÓMEZ YSABEL.

PIERO PIERI: *Le Forze Armate nella età della Destra*. Dott A. Guiffrè. Milano, 1962: 497 págs.

Con motivo del centenario de la unidad italiana, el Instituto para la Historia del Resurgimiento Italiano ha publicado once volúmenes que recogen aspectos políticos, económicos, sociales, etc., de aquella época. El sexto, que acaba de aparecer, se refiere a las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina en este período.

Moderna obra de investigación histórica, está dividida en tres partes, destacando la segunda por su extensión (389 páginas) y contenido, ya que publica interesantísimos documentos, tales como proyectos de leyes, discursos, cartas, discusiones en el Senado, etc., pudiendo apreciarse «de primera mano» el estilo del «ditatore» Giuseppe Garibaldi dirigiéndose como comandante en jefe del Ejército de Sicilia a sus tropas en 1860, para organizar las divisiones número 15 y 16 y cómo éstas debían estructurarse en brigadas y batallones: también podemos leer los discursos y correspondencia del conde de Cavour dirigidas al general Garibaldi y a otros personajes impulsores de la unidad italiana.

Todas las dificultades y problemas que

encontraron los protagonistas para llevar a cabo su obra creadora nacional, son mostrados al lector en esta completa monografía, que pone de manifiesto las características del naciente Ejército italiano, que se organizó teniendo por modelos al francés y al prusiano. Tres generales: La Marmora, Fanti y Ricotti-Magnani, sucesivos ministros de la Guerra desde 1859 hasta 1876, son los principales artífices de la creación orgánica del Ejército, correspondiendo la parte principal y más sustancial al general Fanti, en opinión del autor.

En cuanto a la Marina, su verdadera unificación nacional es posterior, en 1876, fuera ya del período que se comenta.

Actualmente, que los militares de los países europeos se preocupan y consideran los problemas políticos, estratégicos-tácticos, orgánicos y logísticos, que llevará consigo el nacimiento del nuevo Ejército europeo, que ya se perfila en el horizonte de nuestro continente, la lectura del libro que comentamos ofrece numerosos puntos de meditación y no pocas enseñanzas.—F. DE S.

OTTO-ERNST SCHUEDDEKOPF: *Linke Leute von rechts, Die nationalrevolutionären Minderheiten und der Kommunismus in der Weimarer Republik*. Kohlhammer. Stuttgart, 1960; 547 págs.

La consideración de las minorías revolucionarias de fondo nacionalista y de los grupos comunistas bajo la República weimariana permite rotular tan expresivamente este interesante volumen. La meditación en torno a las «gentes de izquierdas situadas a la derecha» es así parte del programa de estudio planteado por el seminario «Alemania indivisible», tras la conferencia de historiadores celebrada en Braunschweig a fines de octubre de 1954 y

de acuerdo con las directrices del profesor Ritter.

La obra expone los preludios y el desarrollo cultural y político de los años 1914-1933. Sobre los fundamentos histórico-espirituales (la juventud alemana en la crisis europea y las raíces occidentales y orientales del nacionalismo radical), se atienden los presupuestos políticos: las ideas de 1914, la revolución pendiente o inacabada, la República como armazón, la

política exterior alemana en relación con el Este, los orígenes del partido comunista. Versalles y las relaciones rusogermanas en 1919, la ruptura con el bolchevismo. La posguerra de 1918-1924 exige comprender la posición de las derechas alemanas frente al partido comunista alemán y frente a la Rusia soviética, el surgimiento del bolchevismo nacional, el nacional-comunismo hamburgués, el juego de colaboración entre Rusia y Alemania mantenido durante la guerra rusopolaca, la conferencia de Rapallo y la crisis del Ruhr, el desmoronamiento del movimiento juvenil... La estabilización de 1924-29 sitúa de nuevo a las derechas frente a la Unión

Soviética y combina al nuevo partido hitlerista en interina crisis, de la que se ve surgir a una élite radical. Así se entra en 1929-33, en el camino de la segunda revolución, que arranca no solamente de los planes internacionales, sino de la actitud de los jóvenes. Esta doble vertiente deja dibujar una nueva fase del bolchevismo nacional y de la ideología imperial (del «Reich»), que acabará imponiéndose por encima de la lucha clasista. Dentro de ese marco, el movimiento agrario como movimiento de libertad alemana, alternan con el frente negro y el leninismo alemán, para acabar en la resistencia.—J. BENEYTO.

JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO: *La vida cultural. Crónica independiente de doce años*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1963; 441 págs.

Los años 50, en el ámbito cultural español, son de un gran interés sociológico. El unitarismo cultural, con tendencias metafísicas a-reales o evasivas de los años 40, empieza, tímidamente, a desaparecer. En cierta medida, para hablar de alguna forma, surge un cierto revisionismo crítico. Revisionismo muy ambiguo que no sabe exactamente qué pretende, como un vago disconformismo estético, pero que, al menos, desea explicitar diferencias. Algunas revistas —por ejemplo, *Alcalá*— y algunos, muy pocos libros —por ejemplo, las discusiones críticas sobre el «problema de España»—, manifiestan, dentro de la ortodoxia, tendencias nuevas o revisionistas. Este tímido paso hacia un pluralismo intelectual tiene, ideológica y terminológicamente, las mismas fuentes: la influencia de Ortega. El orteguismo, incluso en los no alineados orteguistas, es el punto de partida esencial. Como todo revisionismo, en cuanto autocrítica, hay una protesta implícita —y aun siendo algunas veces retórica—, ha servido de

incentivo para ir creando un clima intelectual más «abierto». En otras palabras: la participación en el diálogo.

En este sentido, el libro de García Escudero sirve como dato importante para conocer, directa o por contexto, los factores que han intervenido en la vida cultural española de los años 50. Se trata de un conjunto de artículos, aparecidos en distintos momentos, y que recogen temas enlazados todos dentro de la vida cultural española. El capítulo primero, dedicado a los maestros —Zubiri, Ortega, Azorín, D'Ors, Baroja, etcétera— y los jóvenes maestros —Montes, Laín—, tiene este interés sociológico-cultural que señalábamos: los autores y los temas que tenían vigencia y que jugaban en estos años. Otro capítulo, sobre las revistas (págs. 315 y sigs.) es importante también y verifica lo anterior. El tema de las revistas debería ser ampliado con un criterio más independiente. El volumen, editado recientemente por el S. E. U. (*Con la misma esperanza*, Madrid, 1963), podrá ser un

dato-base para un trabajo sociológico importante.

García Escudero posee un estilo ágil,

y esta agilidad, para una crónica, da un valor al libro de amenidad y de gran interés.—R. M.

FILOSOFÍA

STEPHEN C. PEPPER: *World hypotheses. Prolegomena to systematic philosophy and a complete survey of metaphysics.* 4.^a edición University of California Press. Berkeley, 1961; 348 págs.

Las «world hypotheses» corresponden a los sistemas metafísicos que el autor de este libro busca contrastar empleando criterios adecuados.

Planteando su teoría de las metáforas raíz (root-metaphor) y con el examen de seis de tales hipótesis —animismo, misticismo, formismo, mecanicismo, contextualismo y organicismo—, Pepper recorre todo el campo de la metafísica. Señala el origen de éstas y cómo no son adecuadas. Pretende que es virtud de la «metáfora raíz» el poner la metafísica sobre una base de puros hechos, y con ella las cuestiones filosóficas son sometidas a una comprobación concluyente.

Advierte la importancia de esquematizar en especial cuatro hipótesis: *formismo*, que muchas veces se llama «realismo» o «idealismo platónico». Se asocia con Platón, Aristóteles, los escolásticos, neoescolásticos, neorealistas y modernos realistas de Cambridge. El *mecanicismo* muchas veces es llamado «naturalismo» o «materialismo», y por algunos «realismo». Es asociado con los nombres de Demócrito, Lucrecio, Galileo, Descartes, Hobbes, Locke, Berkeley, Hume y Reichenbach. El *contextualismo* ordinariamente se llama «pragmatismo». Puede decirse aparece en

Peirce, James, Bergson, Dewey, Mead, y también se encuentra ya algún rastro en el griego Protágoras. El *organicismo* suele llamarse «idealismo absoluto» (u objetivo). Se da en Schelling, Hegel, Green, Bradley, Bosanquet y Royce. Muchos de estos últimos pensadores son más bien eclécticos y algunos en sus concepciones quedan a mitad de camino, lo que resulta especialmente notorio en Hobbes y Berkeley.

Estas cuatro hipótesis por su propio carácter se distribuyen en dos grupos de dos cada uno. Las dos primeras son teorías analíticas del mundo; las dos segundas, sintéticas. Hay así una polaridad entre estos dos pares de hipótesis. También se da una polaridad entre los miembros de cada par, y la polaridad es de la misma especie en cada par. Formismo y contextualismo son teorías dispersivas. Mecanicismo y organicismo, teorías integradoras. El tipo de inadecuación que principalmente presentan las teorías dispersivas, es la indeterminación o falta de precisión, mientras que el tipo de inadecuación que principalmente afecta a las teorías integradoras es la falta de objeto.—JESÚS TOBÍO.

HEINRICH SCHOLZ: *Mathesis Universalis*. Abhandlungen zur Philosophie als strenger Wissenschaft. Estudios preliminares por Hans Kermes, Friedrich Kambartel y Joachim Ritter. Benno Schwabe & Co. Verlag. Basilea, 1961; 483 págs.

El eminente pensador germano, primero, consagrado a teología y filosofía; posteriormente se sintió atraído por la lógica matemática, logística o lógica simbólica. En el volumen que examinamos se contienen 17 estudios de Scholz, publicados de 1950 a 1951, teniendo todos en común el tema de la fundamentación de la filosofía orientada hacia la matemática como ejemplo de ciencia rigurosamente constituida. Frente a quienes creen que la nueva lógica es una creación puramente moderna, Scholz, en algunos de sus estudios aquí contenidos, señala antecedentes históricos, en especial la *mathesis universalis*, en cuanto ésta, en su forma clásica, aparece en Descartes y Leibniz, como la ciencia universal, que sin limitaciones abarca una determinada esfera de objetividad de lo real, teniendo así por objeto «el todo y el mundo» (*totum et universum*), de modo que metodológicamente comprende todas las propiedades que dan certeza a las «pruebas de los matemáticos» (*demonstrationibus mathematicorum*).

Scholz, nacido en Berlín el año 1884 y fallecido en 1956, fué profesor de teología sistemática y filosofía de la religión, y más tarde de lógica. Pero después de la publicación de su gran obra *Religionsphilosophie*, en 1921, dió un gran giro en sus estudios. Descubrió «por casualidad», en la biblioteca de Kiel, los *Principia Mathematica*, de Russell y Whitehead, obra en la que halló lo que él «largo tiempo había buscado», el «firme suelo» que ya no abandonaría. Los *Principia* llamaron la atención de Scholz hacia Frege, pues la obra de éste, *Fundamentación de un lenguaje formal del pensar puro*, señala el camino por el cual el espíritu, «de una vez para siempre», llegaría a verse libe-

rado de la «servidumbre de la palabra incontrolada».

En una comunicación presentada por Scholz en el Congreso Internacional de Filosofía Científica, celebrado el año 1933 en París, partía él del «innegable» hecho de que la lógica exacta que Leibniz sugirió el primero, implica en lo esencial todo lo que hoy consideramos propio de una lógica logística: un sistema de signos en lo fundamental suficiente para la expresión de todas las proposiciones científicas (*característica universalis*), un sistema de reglas de cálculo para aplicar a la multitud de signos (*calculus ratiocinator*) y una teoría de la definición que regule la introducción de nuevos signos (*ars combinatoria*).

Mientras la matemática «arrebatava al mundo», la filosofía a lo largo de su historia presenta una lucha por dominios que «más pronto o más tarde perdía». En su limitación a la individualidad, no podía distinguir entre conocimiento y creencia (*Erkenntnis* y *Behkenntnis*), determinación científica y meditación personal, y así resultaba que no podía alcanzar el grado de generalidad deseado. Por el contrario, la nueva lógica ofrece con la investigación matemática de los fundamentos, obra de matemáticos como Frege, Boole, Dedekind y Hilbert, la posibilidad de que la filosofía elabore una teoría cuyos resultados tengan una firmeza y validez análoga a la matemática y con un lenguaje inteligible y evidente.

La metafísica, por cuya determinación Scholz se esfuerza con su lógica matemática, es lo ontología aristotélica, pero no con el lenguaje empleado por su creador, sino con el «lenguaje de Leibniz». Y ya Aristóteles había fundamentado la metafísica en la lógica.

La ontología que así Scholz con la interpretación filosófica de la lógica matemática renueva, es formalista, carente de toda clase de contenidos y distinta de todo «conocimiento real»; aparece tan «pobre de cualidades», que, como Scholz dice, puede considerarse una impropiedad del lenguaje que lo en ella estudiado se considere «el mundo».

Para Scholz la filosofía es la investigación exacta de fundamentos. Y distingue dos grados de abstracción en esto.

También advierte que «Descartes es generalmente conocido como el creador de la Geometría Analítica». Pero él mismo consideraba ésta tan sólo como una prueba parcial de la posibilidad de investigar y hallar un orden más amplio. Y con razón. Tal creación es el álgebra de Descartes. Esta es una gran teoría abstracta, que debe proceder a todas las disciplinas matemáticas particulares... El álgebra de Descartes debería ser nada menos que una cierta *Matemática passe-partout*, con palabras de Descartes: una *Mathesis universalis*. Descartes creía que la ciencia era una: «Scientiae omnes nihil aliud sunt quam humana sapientia, quae semper una et eadem manet, quantumvis differentibus subjectis applicata.»

En el estudio preliminar debido a J. Ritter, señala éste que habiéndose consagrado especialmente a la filosofía de

la religión, se sintió inclinado Scholz a revalorizar las antiguas concepciones platónicas, y místicas neoplatónicas, de la «*Mathematica theologica*», en la cual lo ordenado, según número y medida, testimonio a Dios (*Deus calculat*), lo que luego se mantiene en la *Mathesis universalis* con la «gran arte», de Raimundo Lulio, en la armonía cósmica de Kepler y en el *ars conjecturalis*, de Nicolás de Cusa. En estas concepciones la *praecisio* de la razón adquiere una significación «teológica» inmediata, llegándose a excogitar la *praecisio absoluta* de Dios, lo cual expresa muy bien San Agustín a quien cita.

Así sostiene Scholz una concepción absoluta de la lógica, la cual, según él, ha de descubrir un platónico mundo de esencias.

Entre los estudios, todos de alto valor, contenidos en este volumen, citaremos: «La significación de Descartes para la configuración del espíritu occidental» (1951); «Introducción a la filosofía kantiana» (1943-4); «David Hilbert, investigador de los fundamentos de la matemática» (1942); «La idea de Dios en la matemática» (1934); «El elemento teológico en la vocación del lógico matemático» (1935); «¿Qué es filosofía? El primero y el último paso en el camino de su autodeterminación» (1940); «Lógica, gramática y metafísica» (1944).—JESÚS TOBÍO.

CHARLES DE KONINCK: *El Universo vacío* (Traducción de Helena Estelles del original inglés *The Hollow Universe*, 1.ª edición, 1960). Libros de Bolsillo Rialp. Madrid, 1963; 151 págs.

Charles de Koninck es un prestigiado profesor belga que desde hace muchos años profesa en la Universidad canadiense de Laval en Quebec. Con un título tan sorprendente, recoge en tres capítulos lo esencial de un curso sobre Filosofía de la materia. Plantea, siempre desde la ortodoxia católica, los puntos de vista matemático, lógico-físico y biológico y las

contradicciones a las que ha abocado la ciencia moderna: «la ausencia de coordinación entre las ciencias y el empeño que se pone en cada una de ellas por superar el alcance y la importancia de las restantes nos han llevado a una situación vacía y amorfa». El tono general es polémico frente a eminentes pensadores científicos de la modernidad, acabando en un epí-

logo de factura a la que el discurrir de nuestro tiempo nos tiene acostumbrados, «Calculando con los computadores».

El libro es frondoso, polémico y lo suficientemente oscuro para justificar una

iniciación de jóvenes científicos, a pesar del considerable esfuerzo que suponemos ha realizado el traductor para verter a un castellano inteligible este difícil lenguaje, tan aparentemente accesible.—M. M. C.

FAUSTINO ANTONIO PREZIOSO: *La critica di Duns Scoto all'ontologismo di Enrico di Gand*. CEDAM (Casa Editrice Dot. Antonio Milani). Padova, 1961; 186 págs.

Este libro estudia un importante problema de la Filosofía medieval sobre el que las posturas estaban encontradas y eran mucho más numerosas y flexibles de lo que pudiera pensar un hombre de nuestra época, al que la escolástica pudiera parecer un todo cerrado y sin matices.

Dos posturas se enfrentan principalmente y otras muchas van surgiendo al compás del tiempo, como resultado del enfrentamiento entre ambas. La primera de ellas es de origen platónico y afirma que el conocimiento humano no puede tener lugar sin una iluminación de la divinidad; «Platón es el primer filósofo en afirmar la insuficiencia de la razón humana para conocer por sí misma, es decir sin una iluminación divina, sin ayuda de lo alto, el mundo nouménico, suprasensible» (pág. 8).

Frente a su maestro Aristóteles defiende «la autosuficiencia de la razón humana para conocer por sí misma, sin ninguna iluminación divina, la verdad de cualquier cosa» (pág. 9).

La tradición platónica se prolonga en el agustinismo y llega a la Edad Media. Dentro de ella se sitúa Enrique de Gante, que recibe también influencias de Avicena. «Representa (Enrique de Gante) el último

y titánico esfuerzo de defensa del iluminismo agustiniano-avicenizante contra el invasor y triunfante abstraccionismo aristotélico, que afirmaba el retorno a la pura razón» (pág. 59).

Así, pues, Dios nos ilumina para el acto cognoscitivo, y en cuanto al modo concreto como esto tiene lugar, cree Enrique de Gante que se trata de algo actual que Dios nos da libremente en el acto de conocer, a diferencia de Acquasparta, para el que se trata de una forma impresa en el momento de la creación. Como hemos dicho, la diferencia de matices, dentro del iluminismo, es muy grande.

Duns Scoto, «mientras de una parte rechaza enérgicamente la *iluminación especial*, que se había hecho tradicional en la familia franciscana, acepta, por otra, si bien con reservas, la doctrina abstractiva de los filo-peripatéticos» (pág. 113). La crítica scotista a Enrique de Gante está expuesta con gran lujo de detalles en esta obra precisa y clara, que termina rechazando la interpretación, tradicionalmente admitida, de algunos puntos del pensamiento scotista, principalmente del voluntarismo. Siguiendo a Gilson, considera como una pura leyenda el voluntarismo scotista.—LUIS G. SAN MIGUEL.

ARTURO ARDAO: *La filosofía polémica de Feijóo*. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1962; 128 págs.

Ninguna figura intelectual supera probablemente a la de Feijóo como valor-símbolo para definir la actitud de crítica re-

novadora de la cultura española. Feijóo y su obra se han convertido en un estereotipo que suscita la adhesión o la repulsa

prejuicial, según se milite en el campo de los «innovadores» o en el de los «misonéistas». Y ello ocurre porque toda la personalidad de Feijóo parece poseer un significado unívoco y contundente: el de la *apertura cultural*. Este y no otro —creo— es el valor-símbolo que espontáneamente proyecta en la mayor parte de los intelectuales españoles la mera mención de Feijóo: en el fraile gallego no se tiende a ver unos contenidos doctrinales, en los que casi nunca se entra, sino su actitud abierta ante todas las *novedades*, su acera crítica de las ciegas resistencias a admitir el hecho de *lo nuevo*. Mueve a reflexión el pensar que una simple actitud intelectual —y no, como muchas veces se pretende, una radical disidencia en los principios— pueda ser la clave de un enfrentamiento tan apasionado e irreductible como el que ha dividido a los pensadores nacionales en torno a lo que tópicamente se conoce como el «problema de España». Liberales y tradicionalistas, o, en general, «progresistas» y «conservadores», se definen en principio precisamente por estar en favor o en contra de la *apertura* de un modo absoluto y creencial: ser partidario o enemigo acérrimo de *lo nuevo*, simplemente por el hecho de su novedad, es lo que ha caracterizado de modo más singular al intelectual español del XVIII a nuestros días, si se entiende por *lo nuevo* una serie de originalidades culturales y no ningún proyecto de cambio socioeconómico. Pero este sentimiento de que la cultura es *novedosa*, de que en la cultura hay novedades, está presuponiendo que *lo nuevo* es algo extraño, turbador y peligroso en la vida intelectual española, algo que no surge de la evolución de la propia cultura española, sino que hay que ir a buscar fuera, que hay que importar. Ello indica claramente que la cultura española ha tenido en la época contemporánea una dialéctica interna que la empuja al estancamiento, en la medida en que no se le incorporan cons-

tantemente elementos culturales surgidos fuera de su ámbito vital. Y supone a la vez la existencia de una progresiva diferenciación entre la estructura social española y la europea media, pues si se siente como necesario el importar los niveles culturales europeos, si ellos son *novedad*, es porque son frutos de una estructura social distinta y más dinámica. De aquí que los «innovadores» españoles —funcionando como el tipo de activa minoría cultural que sociológicamente se comprende bajo el término de *intelligentsia*— hayan tenido siempre, más o menos conscientemente, una típica pretensión *ilustrada*: la de provocar el cambio social a través de la crítica cultural. Mientras que el fracaso constante de sus intentos ha llevado, paradójicamente, a perpetuar esta actitud, cada movimiento de contención de las tendencias progresistas en la sociedad española, ha comportado culturalmente un retorno a la *situación ilustrada*, ya que ha reproducido el aislamiento social de la «intelligentsia», reforzando con ello sus tendencias idealistas y su nostalgia de Europa. El que la vida cultural española no logre salir del eterno retorno de esta situación, es un índice de la intensidad de las fuerzas reaccionarias en el proceso histórico de la España contemporánea. Y el que la figura de Feijóo continúe poseyendo un valor-símbolo es una de las expresiones más claras de que no se ha conseguido todavía superar culturalmente la *situación ilustrada*. La obra del profesor Ardao —especialista uruguayo en historia del pensamiento filosófico, catedrático de la Universidad de Montevideo—, escrita con sencillez y finura, constituye una glosa ensayística más de este valor-símbolo de *apertura*, que continúa ligado a la acción intelectual del benedictino. Dentro de esta línea, Ardao aporta una serie de matizaciones inteligentes y significativas. Señala ante todo el profesor uruguayo el carácter *interno* de la crítica de

Feijóo, considerándolo como representativo de las formas de recepción cultural en la España ilustrada; Feijóo combatió por la importación de las novedades culturales dentro de la ortodoxia católica, y en ese empeño estuvo apoyado por toda una fracción de la Orden Benedictina. Lo que Feijóo, y más tarde los *ilustrados* españoles atacan, no son los principios de la concepción católica de la existencia, sino la atojamada filosofía escolástica y las categorías mentales de los españoles de su tiempo. «En España, la recepción de la filosofía moderna, y más tarde de la misma ilustración, se llevó a cabo, hasta principios del siglo XIX —apunta Ardao—,

dentro de los moldes de una escolástica pedagógica paulatinamente desmantelada.» En este sentido, si bien Feijóo no fué un *ilustrado*, puede ser considerado —formula también Ardao— como el «padre de la Ilustración española». Todo el estudio del profesor Ardao refuerza así la convicción de que precisamente por ser el precursor de la *actitud ilustrada*, es Feijóo el padre de la *intelligentsia* española; el fraile benedictino fué el primer pensador español en el que la creciente conciencia diferencial frente a Europa se transformó activamente en un programa de reforma social por medio de la política de *importación pedagógica*.—J. A. O.

GEORGE SANTAYANA: *Reason in Society*. «Collier Books». Nueva York, 1962; 160 páginas. *Reason in Society*. Misma edición y lugar, 190 págs. *Reason in Science*. Ibidem, 224. págs.

Se encuadran en estos libros de bolsillo tres de los cinco temas que expone Santayana en su conocido estudio sobre *La vida de la razón* (*The Life of the Reason*), con lo que se consigue poner al alcance del gran público una obra que Dewey consideró como la contribución más peculiar del Nuevo Mundo, «hecha excepción de Emerson», a la filosofía moral. Es verdad que Santayana se muestra singularmente maestro en esta obra, por su enorme capacidad de sistematización y por la forma, tan ágil y hasta puede decirse tan elegante, en que expresa sus ideas.

No es ocasión aquí —ni yo la persona indicada— para situar la empresa de Santayana, pero no cabe duda de que su modo de operar se incorpora de manera plenaria y aun absoluta a la civilización de Norteamérica. Y quizá ha sido este receptor lo que ha dado el resultado del doble juego de todo autor y todo público en el ejemplo de aquella singular figura.

Santayana considera —observa, mejor

dicho— la sociedad en que se vive, y advierte en ella los elementos animales que apoyan el impulso vital del hombre— y de la mujer. El drama humano pende de ciertos instintos que adquieren un propio relieve en los tres estados que toma en cuenta: natural, libre e ideal. La familia, la industria, el gobierno, la guerra, las aristocracias y las democracias, la sociedad amamantada por la libertad, el patriotismo y los más altos ideales sociales... Como el hombre es cosa bien distinta de lo que se piensa que son los ángeles, éste contacto con la realidad es particularmente aleccionador. Por encima de esas realidades la sociedad humana se eleva gracias a la religión, a la ciencia y al arte. Precisamente el papel de la razón en la religión reside en elevarla por encima de las supersticiones, y en la ciencia se hace compañera de la verdad. La religión puede incorporar la razón: los avatares históricos subrayados por Santayana marcan el conflicto de la mitología con la verdad moral, y la significación del cristianismo como compromiso, que ex-

plica por qué San Agustín pudo ser el maestro de Lutero y de Calvino. La ciencia representa la culminación del esfuerzo de la razón. De la ciencia brillante pero ineficiente de los griegos hemos pasado a la ciencia tan eficaz como abstrusa de nuestra época.

Religión y ciencia se alinean así en el pensamiento desplegado por Santayana en su *Life of the Reason*, como elementos idealizadores de la torpe vida de la Naturaleza sobre la cual ha de edificar el hombre la sociedad en la cual desarrolla sus actividades.—JUAN BENEYTO.

D E R E C H O

HANS NAWIASKY: *Teoría general del Derecho*. Rialp, 1962; 414 págs.

Dice el autor: «Cada ordenamiento jurídico concreto encierra una multitud de prescripciones jurídicas, que se refieren a los diversos sectores de la vida regulados por él y cuyo contenido está en función de éstos... De esta multiplicidad prescindiendo de la teoría general del Derecho, limitándose a lo que es significativo respecto a todos estos campos. Mediante esta escisión se reduce, naturalmente, de modo sustancial la extensión de la teoría general del Derecho, que abarca eminentemente sólo los *conceptos jurídicos fundamentales*» (pág. 23). Se trata, por lo tanto, de dos cosas: de centrar el estudio en un ordenamiento o en un grupo de ordenamientos dados, reales, y en segundo lugar, de estudiar ciertos aspectos generales del mismo, dejando a un lado aspectos más concretos.

Como es bien sabido, una de las más importantes aportaciones modernas al estudio de la teoría del Derecho es el de Hans Kelsen, fundador de la escuela de Viena. El propósito de Kelsen fué también doble: de un lado, se propuso lograr una gran pureza metódica, para lo que centró su estudio en las normas jurídicas únicamente, prescindiendo de considerarlas como fenómeno social (producido por ciertas causas y productor a su

vez de efectos) o como deber ser ideal (derecho justo o natural); por otra parte, se propuso Kelsen reducir a unidad los dualismos que aparecen constantemente en la ciencia jurídica (Derecho subjetivo y objetivo, público y privado, Derecho y Estado, etc.).

La presente teoría de Nawiasky, bastante antigua ya (el prólogo a la primera edición es de 1941), está en estrecha dependencia de Kelsen, tanto en su aspecto metódico como en su contenido. Esto puede verse, por ejemplo, en su concepción del Derecho subjetivo (punto clave de la teoría kelseniana). Admite, en cambio, la distinción entre Derecho público y privado. En el problema de la realidad de las personas colectivas está de nuevo muy próxima a Kelsen («son las personas individuales quienes existen realmente, no la unión personal»).

En general la obra de Nawiasky, a pesar de su dependencia de Kelsen, tiene personalidad propia, es clara y está escrita con buen sentido pedagógico. Consideramos oportuna su traducción, porque en España no abundan los escritos específicos de teoría del Derecho que, por lo general, sólo se estudia en las llamadas «partes generales» de las disciplinas jurídicas particulares. La obra está muy bien traducida por José Zafra.—L. S. M.

DULCKEIT-SCHWARZ: *Römische Rechtsgeschichte*. 3.ª edición. C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung. München y Berlín, 1963; 286 págs.

El profesor Schwarz, a cuyo cargo ha corrido esta tercera edición de la obra, ha introducido en ella modificaciones importantes, que afectan sobre todo a la primera parte, dedicada al Estado patricio, y al apartado 3.º de la cuarta parte, dedicado al Derecho postclásico. Estas modificaciones son debidas en parte a la aparición de nuevos trabajos, y en otra, a divergencias de criterio sustanciales con el autor primitivo. De esta manera el primitivo manual ha quedado al día y en condiciones de servir de libro de estudio para los alumnos de licenciatura. Los principales aspectos del Derecho romano son presentados en su evolución histórica, pero el estudio no es meramente formal, sino también sociológico. Por debajo de las prescripciones legales los autores analizan los modos reales de aplicación de las leyes y las relaciones reales de poder. Así, por ejemplo, al estudiar el Estado republicano escriben: «De este modo la República romana aparece en su apogeo como un típico Estado aristocrático, dominado por una élite vinculada a la tradición y experimentada en el gobierno. El magistra-

do se había convertido, más o menos, en un órgano ejecutivo del Senado y la Asamblea popular en su conjunto, se había visto relegada al ejercicio de funciones formales de vigilancia de la legislación estatal. Constituye un hecho extraño y único en la historia constitucional el que todas estas profundas transformaciones se hayan realizado sin fundamento jurídico, incluso en contradicción con el Derecho constitucional existente y fielmente custodiado» (página 84). Los autores estudian también las luchas de clases, la relativa ascensión de los plebeyos y las transformaciones económicas de la sociedad romana a medida que iban extendiéndose las fronteras de la ciudad. Algunas partes, como la dedicada a exponer los manejos de Augusto para alcanzar el Poder, tienen en cambio un carácter más bien «histórico», en el sentido tradicional de la expresión. El manual termina con un cuadro cronológico del desarrollo histórico del Estado, el Derecho y la jurisprudencia romanas.—
LUIS G. SAN MIGUEL.

ALFRED VERDROSS: *La filosofía del Derecho del mundo occidental. Visión panorámica de sus fundamentos y principales problemas*. Traducción de Mario de la Cueva. Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1962; 433 págs.

Bajo la experta dirección del profesor García Maynez, el Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha vertido al castellano algunas de las obras más características del pensamiento filosófico actual, como los *Principia Ethica* de George Edward Moore, y la *Introducción a la filosofía* de Hartmann. Verdross es ya conocido del mundo de habla española como interna-

cionalista a través de su *Derecho internacional público*, vertido a nuestra lengua en sucesivas ediciones por el profesor Truylol y Serra. Es por ello interesante la traducción de esta segunda obra por nuestros hermanos del otro lado del Atlántico, ya que subraya el segundo aspecto del ilustre catedrático de Viena: la filosofía del Derecho. Probablemente porque el Derecho internacional es el *test* de toda

filosofía del Derecho, los grandes internacionalistas han sido simultáneamente grandes figuras de la filosofía del Derecho, y esto es particularmente cierto de la Escuela de Viena, con los nombres de Kelsen, Kunz y Verdross.

Aunque sea quizás innecesario extenderse en una descripción de la obra, ya que el original alemán es perfectamente conocido del público culto español, señalaremos que por su carácter comprensivo, sigue las etapas clásicas del pensamiento occidental en la gran sinopsis de Antigüedad greco-romana, filosofía cristiana (del Evangelio a Suárez), Edad Moderna (hasta los tiempos actuales, con Kelsen, Stammler y Ross) y la «filosofía de nuestro tiempo» (Radbruch, Del Vecchio, Coing, Maihofer). Por lo demás, conocida es la inspiración iusnaturalista del

autor, y el énfasis en el iusnaturalismo cristiano.

La traducción es cuidada y clara, sin germanismos ni desviaciones. Sólo sentimos que el traductor no haya contado con, o ejercitado, un cierto margen de libertad que le permitiera recoger, de un lado, la bibliografía posterior a la edición alemana (1958), y, de otro, aspectos poco desarrollados por el autor, pero de gran interés para el lector hispano, como es la reciente producción filosófico-jurídica de lengua española (Cossío, Ruiz Giménez, el mismo García Maynez, etc.). En todo caso, el libro constituye una obra útil y manejable, tanto desde el punto de vista del estudiante en las Facultades de Derecho, como de las personas que sienten un interés más especializado por la filosofía jurídica.—M. MEDINA.

GIORGIO DEL VECCHIO: *Contributi alla storia del pensiero giuridico e filosofico.* Giuffrè. Milán, 1963; 384 págs.

Dentro de la colección de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Roma aparece ahora esta importante obra del profesor Giorgio del Vecchio: se recogen en ella una serie de trabajos (veinte exactamente) que habfan venido siendo publicados separadamente por su autor, algunos hace ya bastantes años, en diferentes revistas y ocasiones. Eran estudios, algunos de ellos, de difícil acceso: su reunión en libro constituye, pues, un acierto dotado de gran utilidad e interés.

Al margen de sus obras sistemáticas, como las *Lezioni di Filosofia del diritto*, o su famosa trilogía sobre *I presupposti filosofici della nozione del diritto* (1905), *Il concetto del diritto* (1906) e *Il concetto della natura e il principio del diritto* (1908)—reeditadas las tres conjuntamente por Giuffrè en 1959—, constituyen estos ensayos históricos una faceta importantísima en la personalidad científica del pro-

fesor Del Vecchio, faceta que se completa con su *Storia della Filosofia del diritto*.

Se han recogido en este libro que comentamos, sus ensayos, que se han hecho ya clásicos e imprescindibles para el investigador, sobre la teoría y los significados del contrato social, sobre la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Revolución francesa, así como sobre Grocio («Para la interpretación del pensamiento de Grocio» y «Grocio y la creación del Derecho internacional»), Dante («Dante y la idea de la paz universal» y «Dante y la justicia penal»), Vico («La comunicabilidad del Derecho y las ideas de Vico»), o Rousseau. Junto a ellos, otros quizás menos conocidos sobre Fichte, Romagnosi, Alberico Gentile, Nicola Spedalieri, etc.

Muchos de estos trabajos abrieron cauces nuevos para la investigación en el momento de su aparición: su importancia no

radica solamente en su carácter de investigaciones históricas, sino también en que en ellos se descubren las grandes líneas doctrinales del pensamiento del ilustre maestro de la Universidad de Roma: Del Vecchio ha sido el hombre decisivo para la Filosofía del Derecho en la Italia del siglo XX: creador en 1920 de la *Rivista in-*

ternazionale di Filosofia del Diritto, su influencia en España ha sido notabilísima. Una consideración atenta y crítica de su obra proporciona una buena base de estudio y de comprensión de la problemática que en nuestro siglo tuvo que abordar la Filosofía del Derecho. — ELÍAS DÍAZ.

NORBERTO BOBBIO: *Il positivismo giuridico*. Cooperativa Libreria Universitaria Torinese. Turín, 1961: 324 págs.

El profesor Norberto Bobbio, catedrático en la Universidad de Turín, uno de los más interesantes científicos del Derecho en la Europa actual, presenta en este libro las lecciones objeto de explicación en su cátedra durante el año académico 1960-61 sobre el tema del positivismo jurídico, según han sido recogidas por el doctor Nello Morra. La obra, editada con formato de libro en multicopista, tiene, según parece, un carácter provisional, de avance para una reelaboración y ampliación del tema aquí más brevemente tratado. A pesar de esta limitación, la presente edición resulta de un gran interés, tanto por el tema abordado como por el rigor, la claridad y la profundidad que caracterizan el trabajo científico del profesor Norberto Bobbio.

El esquema de la obra es el siguiente: En la primera parte se estudian los orígenes históricos del positivismo jurídico: presupuestos históricos en el nacimiento del Estado moderno, Hobbes, y después, la situación del problema en el siglo XIX en Alemania (Savigny, el historicismo y el tema de la codificación), en Francia (la codificación, Código de 1804 y la escuela de la exégesis) y en Inglaterra (Bentham y Austin), concluyendo con Ihering y su concepción del método de la ciencia jurídica. De esta parte histórica se van deduciendo las características doctrinales que corresponden al positivismo jurídico y que son recogidas sistemáticamente en la parte

segunda de la obra, que se refiere precisamente a «la doctrina del positivismo jurídico».

El profesor Bobbio examina los caracteres fundamentales del yuspositivismo deducidos de siete puntos o problemas que se reconducen a la triple perspectiva del positivismo jurídico como método, como teoría y como ideología.

El método yuspositivista muestra al Derecho como un hecho, no como un valor: como consecuencia, el formalismo jurídico acompaña al positivismo.

La teoría del positivismo jurídico se examina a través de cinco importantes temas: definición del Derecho (teoría de la coactividad del Derecho), fuentes del Derecho (teoría de la legislación como fuente preeminente), norma jurídica (teoría imperativa de la misma). Digamos que Bobbio acepta plenamente en su concepción tanto el método como estas tres teorías del positivismo. En cambio, respecto a los otros dos problemas —teoría del ordenamiento jurídico y problema de la interpretación—, se aparta algo de otras posturas positivistas. Bobbio, no obstante, considera que estos dos últimos problemas tienen sólo una importancia secundaria para el positivismo y que los centrales son precisamente los tres primeros —teoría coactiva, legislativa e imperativa— por él aceptados.

Finalmente, tras el yuspositivismo como método para el estudio del Derecho y

como teoría del mismo, Bobbio plantea el tema del positivismo jurídico como ideología del Derecho. Quizás sea éste el punto donde habrá de detenerse más una futura reelaboración del tema. Bobbio considera las críticas que, desde este punto de vista, se vienen haciendo últimamente al positivismo en el sentido de considerarle —por su teoría de la obediencia a la ley positiva— como vinculado a los regímenes políticos totalitarios y en especial al nazismo alemán: parece que quiere hacerse una *reductio ad Hitlerum* de esta doctrina. Y Bobbio replica justamente diciendo que quizás eso pueda valer para

una versión extremista del positivismo que, advierte Bobbio, raramente se ha dado en la doctrina, siendo más bien un cómodo blanco, una cabeza de turco, que para realizar más fácilmente sus ataques se han inventado los antipositivistas. No desconozcamos tampoco que muchas posturas yusnaturalistas han estado vinculadas a posturas totalitarias a través de una sacralización del Derecho existente. En cualquier caso, Bobbio se declara partidario de una versión moderada del positivismo, que le opone a todo totalitarismo, acercándole más bien a posturas liberales democráticas.—ELIAS DÍAZ.

BERNHARD REHFELDT: *Einführung in die Rechtswissenschaft*. Walter de Gruyter. Berlín, 1962; 403 págs.

Se echa de menos en España la existencia de una asignatura de introducción al Derecho, en la que el estudiante obtenga, desde el comienzo, una visión global y sencilla de las materias y conceptos que luego habrá de estudiar detenidamente. El Derecho romano viene desempeñando este papel con dudosa eficacia.

El libro que comentamos constituye una introducción elemental, a la vez que inteligente y moderna, a la ciencia jurídica. Se divide en dos partes. La primera de ellas trata de «Las cuestiones generales» y está dividida a su vez en cuatro capítulos: «El Derecho como ser», en el que trata del concepto de Derecho y de las normas en general; «El Derecho como deber ser», dedicado al Derecho subjetivo principalmente; «Los límites de la ley», en donde estudia el Derecho natural y la moralidad; finalmente, «Derecho y sociedad».

La segunda parte está dedicada a «Los conceptos fundamentales y problemas de las principales ramas jurídicas». En los distintos capítulos de esta parte estudia, después de un breve introducción, el De-

recho privado, el procesal, penal, el Estado y el Derecho internacional. El libro contiene al final una indicación bibliográfica moderna, de bastante utilidad, pues hay terrenos, como, por ejemplo, la sociología jurídica, en los que la producción española es tan escasa, que incluso las obras de iniciación han de buscarse en el extranjero. El libro contiene citas abundantes y ejemplos y su elementalidad no significa nunca superficialidad. Dentro de este juicio favorable en términos generales, opondríamos algunos reparos a puntos concretos de la obra. La parte dedicada al estudio del Estado concede quizás demasiada atención a las teorías contractualistas y muy poca, en cambio, a realidades políticas modernas, tal como el nacionalsocialismo y el marxismo. Tampoco concede atención a la evolución de los sistemas económicos, cuya implicación con la política es tan evidente. Discutible nos parece igualmente su concepción del Derecho natural, que tiende a confundirlo con el de gentes, con el conjunto de principios jurídicos comunes a todos los pueblos civilizados.—LUIS G. SAN MIGUEL.

T. B. SMITH: *Studies critical and comparative*. W. Green & Son, Ltd. Edimburgo, 1962: 324 págs.

El libro se compone de una serie de estudios independientes sobre el Derecho escocés. Los títulos de alguno de ellos darán idea de su variedad: «La Unión de 1707 como Derecho fundamental», «La influencia de la *Auld Alliance* con Francia y el Derecho escocés», «Influencias inglesas en el Derecho escocés», etc. En la introducción el autor estudia brevemente las líneas generales de diversos sistemas jurídicos «mixtos» entre los que se cuenta el de su país. Los estudios afectan, por tanto, al desarrollo histórico del Derecho escocés en su dependencia del Derecho romano y posteriormente del inglés y a ciertos aspectos jurídicos positivos del mismo. El autor, profesor de Civil Law en Edimburgo, reconoce que la influencia del Derecho inglés ha ido ganando poco a poco terreno, pero quiere conservar la tradición romanista, que, en su opinión, supera, en muchos aspectos, a la inglesa. Las siguientes palabras, tomadas del estudio *English*

influences on the Law of Scotland, pueden servir de resumen de la postura general del autor: «No sería amable negar el valor de la jurisprudencia inglesa para el Derecho escocés, pero ha habido numerosos casos de imposición en el sistema escocés de doctrinas inglesas retrógradas y mal recibidas... En resumen, mientras que la influencia inglesa puede ser, y ha sido a menudo, beneficio cuando se la ha adoptado como resultado de estudio comparativo y de valoración, la «anglicización» forzada del Derecho escocés es una fuente constante de frustración y confusión» (págs. 117). Nada quita a esta frustración el que la «anglicización» no sea perseguida actualmente por la Cámara de los Lores como un fin político. El autor da la impresión a veces, y él mismo es consciente de ello, de luchar por el mantenimiento de una tradición que, sin embargo, va perdiéndose paulatinamente.—LUIS G. SAN MIGUEL.

MANUEL FRANCISCO CLAVERO ARÉVALO: *Personalidad jurídica, derecho general y derecho singular de las Administraciones autónomas*. Madrid, 1962: 40 págs.

En el campo del Derecho privado estamos asistiendo en nuestros días a una auténtica ofensiva contra el concepto de persona jurídica, consecuencia rectificadora de los abusos cometidos en la utilización de ese mismo concepto. En el Derecho administrativo, por el contrario, la fórmula de las personificaciones —aun sin base sociológica sobre la que construirse— aparece multiplicada y reiterada hasta el extremo, a veces, como técnica en la que apoyar una distribución de funciones y cometidos, otras, como simple recurso de evasión de determinados controles financieros.

El fenómeno señalado, al mismo tiem-

po que, consecuentemente, ratifica una consideración personificadora de la realidad administrativa, permite también eludir la aplicación del Derecho administrativo general, no siendo difícil aventurar que es precisamente esta finalidad la que con tal planteamiento se persigue. Se llega de este modo a «un Derecho singular y específico de carácter estatutario hecho a la medida de las necesidades de la actividad administrativa descentralizada y del organismo especialmente creador».

Este es el tema que Clavero Arévalo estudia en la obra recensionada, obra que constituye la conferencia inaugural de este curso en el Centro de Perfeccionamiento y

Formación de Funcionarios. La tesis del trabajo es la de determinar el Derecho aplicable a esas Administraciones institucionales surgidas y multiplicadas como consecuencia del fenómeno expuesto. ¿Supletoriedad *general* o no, del Derecho estatal para aquellas relaciones no previstas en los ordenamientos especiales o en los estatutarios de las propias Administraciones autónomas?

El autor fundamenta muy cumplidamente una respuesta negativa al interrogante anterior. En tal sentido, señala la ausencia de una cláusula general de supletoriedad a favor del Derecho estatal y el carácter subjetivo que caracteriza al Derecho administrativo del Estado y al de las Administraciones locales, que impide su aplicación originaria y directa a otros sujetos o personas jurídico-públicas.

Confronta también Clavero Arévalo el proceso de crecimiento del Derecho general de las Administraciones autónomas, con la tendencia que por otra parte existe a la asimilación y a la unificación del régimen administrativo de la Administración del Estado y el de sus entidades autónomas. Destaca, en tal sentido el cre-

cimiento del Derecho general de las Administraciones institucionales, fenómeno que el autor considera beneficioso, «pues —son sus palabras textuales— viene a salvar el vacío que se produce ante la imprecisión de los Estatutos por la inaplicación del Derecho del Estado. Concretamente, en materia de Administración local resulta completamente necesario, pues en modo alguno puede considerarse como tal el contenido en la regulación de las funciones públicas del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales».

El trabajo de Clavero constituye ciertamente una brillante aportación sobre tema hasta ahora inédito en nuestra doctrina. Elaborado con la sutileza que caracteriza toda la producción de su autor, tiene un indudable carácter polémico, que acaso nos lleve en otro momento a tratar de justificar una solución diferente a la que él presenta. Carácter polémico que cuando, como en este caso, está apoyado en fundadas razones, constituye siempre uno de los mayores méritos de toda producción científica. —SEBASTIÁN MARTÍN-RE-TORTILLO.

ERIC SUY: *Les actes juridiques unilatéraux en droit international public*. Bibliothèque de Droit international. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1962; 290 págs.

Constituye este libro el primer ensayo hecho en lengua francesa de un análisis doctrinal sobre los actos unilaterales en el Derecho internacional público, campo poco abordado por la doctrina. Es, pues, según lo reconoce el mismo autor, una obra elemental sobre la materia, predecesora de una sistemática más acabada en este aspecto de la vida internacional.

Como cuestión previa, el autor aborda la noción de los actos jurídicos unilaterales y su situación en la estructura jerárquica del Derecho internacional, para después hacer un estudio detenido de los

principales actos unilaterales, a saber: la protesta, la notificación, la promesa, la renuncia y el reconocimiento.

Caracterízase la protesta por ser una manifestación de voluntad dirigida contra una amenaza o una violación de los derechos del perjudicado, tendente a preservar la posibilidad para este último de hacer valer sus derechos; puede ser oral o escrita y debe dirigirse contra el Estado culpable de la violación, aunque también es posible hacerlo contra un organismo internacional cuya finalidad consiste en hacer respetar los derechos.

El autor da, en materia de notificación, la definición de Anzilotti, afirmando que la notificación no es propiamente un acto jurídico y diferenciando entre las notificaciones previstas por convención y las previstas por la costumbre, dentro de las admitidas en Derecho internacional.

En cuanto a las promesas, las diferencias en contractuales, puramente unilaterales y declaraciones de voluntad pseudo-promisorias, haciendo un análisis de cada una de ellas e ilustrando su exposición con casos acaecidos en la vida internacional.

De la misma manera diferencia entre renunciaciones convencionales y abdicativas y traslativas, apuntando que la renuncia, en cualquiera de sus formas, no se presume.

Dedica también un espacio a la renunciabilidad.

Finalmente, en el reconocimiento el autor describe la controversia doctrinal reinante sobre la cuestión de si es o no un acto unilateral y apunta el objeto y los efectos del reconocimiento.

Cierra la obra un último capítulo que pone en relación los actos unilaterales con la formación de la costumbre; afirmando que ésta es la fuente del Derecho de gentes y que de ella emana toda la regulación positiva a través del principio *pacta sunt servanda*. La obra abunda en casos prácticos tomados de sucesos acaecidos en el desarrollo de las relaciones internacionales.—CARLOS F. LIÉBANA.

LEONORE HERBST: *Staatusukzession und Staatsservituten*, Schriften zum Oeffentlichen Recht, Band 7. Duncker & Humblot. Berlín, 1962; 204 págs.

En una excelente monografía, la doctora Herbst estudia la creación o mantenimiento de «servidumbres» en la sucesión de Estados, utilizando así una terminología de origen privatista en Derecho de gentes, según una tradición antigua. Bajo el nombre de servidumbres, engloba todas aquellas situaciones en que, en la sucesión de Estados, se establecen determinadas restricciones al nuevo Estado, ya creándolas *ex novo*, ya manteniendo las existentes con anterioridad. Desde un pun-

to de vista político, resulta interesante el estudio casuístico de estas situaciones: zonas desmilitarizadas o neutralizadas, zonas libres, capitulaciones, utilización de bahías o mar territorial, derechos de tránsito, derechos de aprovechamientos de agua, etc.

La obra es cuidada y excelentemente documentada, constituyendo el mejor estudio aparecido hasta la fecha sobre la materia.—M. MEDINA.

KONSTANTIN KATZAROV: *Teoría de la nacionalización: El Estado y la propiedad*. Traducción y Apéndice sobre el Derecho mexicano de Héctor Cuadra Moreno. Publicaciones del Instituto de Derecho Comparado. Imprenta Universitaria. México, 1963; 709 págs.

La obra de Konstantin Katzarov constituyó una aportación importante al Derecho internacional en el momento de la aparición de la edición francesa (Editions de la Baconnière, Neuchâtel, 1960), en cuanto se daba a conocer, con bastante

detalle, el estado de la doctrina y de la práctica de los países comunistas al respecto. La elaboración jurídica del autor tiene además un mérito especial, pues —como señalara Julliot de la Morandière en el prólogo a la edición original (que

figura también en la traducción castellana— se trata hoy de llegar a una concepción en la que sea posible armonizar la concepción colectivista del Derecho con la concepción individualista. Con el estudio comparado de las instituciones, el profesor de la Universidad de Sofía demuestra que no existe una diferencia esencial entre la concepción comunista de las nacionalizaciones, y la concepción occidental, sino una diferencia de grado, y que, frente a lo que se sostuvo en la primera época marxista, en los Estados comunistas la ciencia jurídica sigue teniendo validez.

La obra recoge el sistema de nacionalizaciones en la esfera interna, así como su relevancia para el Derecho internacional.

Se hace un estudio previo de los fundamentos sociales, económicos y políticos del fenómeno, se describen las etapas de ejecución de la colectivización, y se analizan las modalidades actuales de la institución. La edición castellana aparece enriquecida con un apéndice sobre el Derecho mexicano de nacionalizaciones, que por el detalle con que viene redactado, será bastante útil para consulta; historia, preceptos constitucionales, reforma agraria, nacionalización de los bienes del clero, ley de expropiación, nacionalización de ferrocarriles, nacionalización del petróleo, instituciones estatales de crédito, monopolios y atribuciones del Ejecutivo federal en materia económica.—M. MEDINA.

E C O N O M I A

THEODOR BELTLE: *Die Funktion der Wirtschaft in Theorie und Praxis*. Duncker & Humblot. Berlín, 1962; 182 págs.

El libro de que damos noticia no constituye una obra especializada de economía, «para economistas». Consiste en el análisis de la economía como un todo, siguiendo el modelo de síntesis de las obras de Keynes, Eucken, Myrdal, Röpke o Weber, en la interrelación de las actividades humanas de naturaleza económica y en su significación para la sociedad en su conjunto. La economía no es así una técnica fría, sino un instrumento al servicio del hombre y de la Humanidad, que permite nuestro desarrollo y el mismo crecimiento espiritual. Este análisis trata así, en definitiva, de «espiritualizar» la economía, haciéndola volver, en cierto modo, a sus

orígenes humanistas, como una de las ciencias sociales fundamentales.

La primera parte se dedica a la teoría de la economía, estudiando el concepto, contenido y función de la economía. La parte segunda se dedica a la «Praxis», analizando las relaciones entre dinero y bienes, hombres y bienes y hombres entre sí. Una tercera parte se ocupa de sintetizar la significación de la teoría para la comprensión de la práctica económica, y la cuarta y quinta parte constituyen una reconsideración de la significación de la economía a escala mundial y nacional, así como el papel que juega en la relación entre individuo y sociedad.—M. MEDINA.

GÜNTER SCHMÖLDERS: *Geschichte der Volkswirtschaftslehre*. Munich, 1961; 360 páginas.

El primer escalón de acceso a los dominios de una ciencia es su propia historia, que generalmente es su aspecto más ins-

tructivo y no pocas veces el más interesante.

Pero la historia de la economía como

ciencia no puede limitarse a la sucesión de los diferentes quehaceres económicos en un marco antropológico y a través de acontecer histórico. Toda ciencia constituye una parcela del conocimiento general y está implicada de las raíces espirituales que mueven al mismo. No puede, pues, reducirse su estudio a la presentación de sus métodos y sus resultados, sino a las aportaciones intelectuales que le han dado cuerpo y a su evolución, integrada en la de las estructuras políticas y sociales, así como al conocimiento de los supuestos y circunstancias históricas.

Así, la historia de la economía será también la de los hombres que con su aportación e inquietud intelectual han contribuido al conocimiento de los problemas económicos. De ello que el estudioso de la economía, que precisa orientación en el laberinto de escuelas, pensamientos y mé-

todos, elegirá mejor la orientación que proporciona el estudio de las originales direcciones intelectuales que labraron el posterior desarrollo de nuestra ciencia y el de las personalidades significativas que han contribuido a dar forma y fin a la economía desde sus diferentes ángulos visuales.

Este método biográfico permite, recurriendo a los autores en lugar de a las teorías aisladas, enlazar y relacionar mejor la economía con el marco total de la historia de la cultura y del espíritu.

El libro lo divide el autor en dos partes: una primera de exposición de las diferentes etapas de la economía y sus representantes más destacados, y una segunda en la que se transcriben fragmentos de las obras más significativas de éstos. Finaliza con una nota bibliográfica del autor.—GREGORIO BURGUEÑO ALVAREZ.

WILHELM KRELLE: *Verteilungstheorie*. J. C. B. Mohr. Tubinga, 1962; XI-299 páginas.

La teoría de la distribución ha sido el terreno en que los economistas han entrado más a fondo en cuestiones políticas y sociales. A lo largo de la historia doctrinal, el estudio de la distribución ha ido íntimamente ligado a la problemática socio-política. La obra que reseñamos dedica una parte importante a la evolución de estas doctrinas, de Adam Smith, pasando por Ricardo y Marx, a Mitra, Boulding y Leontieff, para luego centrarse en una teoría moderna, muy técnica, de la distribución. El autor justifica su énfasis en la matemática planteando el dilema «mala economía con matemáticas sencillas o buena economía con matemática complicada».

Los capítulos 1 y 2 se dedican al objeto de la teoría de la distribución y al desarrollo de la distribución de la renta. Los capítulos 3 a 10 son de historia doctrinal: clásicos, socialismo, teoría de la productividad (Carey, Bastiat, Dietzel), teo-

ría del monopolio (Oppenheimer, Kalecki, Mitra), teoría de la productividad límite (Jevons, Von Thünen, Böhm-Bawerk), teorías socio-políticas (Sismondi, Lassalle, Rodbertus). A partir de Keynes, la doctrina se centra en la explicación de la distribución atendiendo a las relaciones entre ganancias, salarios, ahorro, consumo e inversión. Surgen así las teorías de Boulding, Kaldor, Erich, Schneider, Bombach, Föhl, Preiser, Niehans. Pero estas últimas, aunque acertadas al tomar en cuenta la totalidad de factores económicos, dejan fuera aspectos muy importantes, como la intervención del poder social y político y las formas del mercado.

Krelle elabora su teoría de la distribución tomando en cuenta cuatro factores: grado de monopolización de los medios de producción, relaciones técnicas de producción, interrelación entre los flujos de in-

gresos y salidas, y relaciones de poder social y político. De la economía de la firma pasa a una teoría de conjunto para un período corto, y luego a la teoría de conjunto para un período largo, con variaciones coyunturales, tomando en cuenta si-

tuaciones de depresión y crecimiento equilibrado. En dos capítulos adicionales expone una teoría más sencilla formulada por el mismo autor con anterioridad, y la distribución personal de las rentas.—M. MEDINA.

ANDREAS PREDÖHL: *Das Ende der Weltwirtschaftskrise. Eine Einführung in die Probleme der Weltwirtschaft.* Munich, 1962; 160 págs.

El autor se ocupa del acontecimiento más importante de los últimos cien años: la crisis económica mundial. Sin embargo, el contenido del libro responde más a lo que anuncia el subtítulo («Introducción a los problemas de la economía mundial»), pues va exponiendo los conceptos de la mayoría de los ingredientes del complejo económico mundial en su incidencia y en su refracción a través de la crisis económica, ya que para él constituye ésta la línea divisoria entre la actual economía y la anterior. Es decir, esta crisis económica mundial es un punto en el que han coincidido todas las tendencias económicas del pasado y donde se han originado todas las actuales, estando motivados todos los problemas de la economía mundial del presente en una u otra forma por este gran impacto de la crisis económica de principios de siglo.

En octubre de 1929 se desplomaron las acciones de la Bolsa de Nueva York, desde una altura conseguida a base de enormes especulaciones. Esto, que al principio parecía un síntoma puramente transitorio, fué afianzando su carácter crítico, y mostrando que sería ya imposible la vuelta a los sistemas anteriores. La cadena de fenómenos depresivos, desde la baja de precios, exceso de producción y grandes

masas de parados, no quedaron localizados en América, sino que pasaron a otros países, afectando principalmente a Inglaterra, débil *hinterland* de un mundo ultramarino comercialmente poderoso, constituida en Banco mundial por sus reservas de oro y sus grandes existencias en divisas.

Precisamente en Inglaterra se originó, con la devaluación de la libra, una reacción en cadena que sentó las bases de los sistemas económicos actuales.

Conceptos hasta entonces inamovibles, como el valor oro, dejaron paso a otros más nuevos y abrieron el camino al valor monetario en función de la productividad.

Una vez explicadas las causas de la crisis y las consecuencias, el autor investiga sobre la economía mundial, desde la liberación del concepto de otras implicaciones hasta las actuales asociaciones económicas mundiales, relacionadas con el devenir político y con los problemas sociales y laborales; también las aportaciones surgidas a lo largo de este período. Por todo ello, el libro permite tener una clara idea de la problemática de la economía universal del presente comportamiento con la pasada, siempre a través de la crisis de 1929.—GREGORIO BURGUEÑO ALVAREZ.

RAMÓN TAMAMES: *La agricultura española frente a la integración.* Separata de la revista *Moneda y Crédito*. Madrid, diciembre 1962; 64 págs.

Ramón Tamames hace un magnífico estudio económico de las perspectivas de la agricultura española ante el proceso de

integración europea. El estudio se basa, por un lado, en las bases de la política de integración en el campo, y, por otro, en

la situación y posibilidades de la agricultura española. La agricultura española tiene posibilidades autónomas de desarrollo. Si esas posibilidades se hacen efectivas, nuestra posición ante la comunidad europea no sería mala. Pero el desarrollo de nuestras posibilidades requiere la verificación de una serie de reformas sociales y económicas, sin las cuales aquél habría de verse muy obstaculizado.

Las conclusiones no son, por tanto, pe-

simistas. Nuestros productos agrícolas pueden sobrevivir la integración si esas reformas son efectuadas a tiempo. Si la integración no se produce, a nuestra agricultura le esperan malos tiempos, especialmente por la limitación a nuestras exportaciones.

El trabajo es denso, en el estilo de estricta precisión estadística, que ya el público español conoce ser característica de Tamames.—M. M. O.

FRANCES LUCILLE STARNER: *Magsaysay and the philippine peasantry*. The agrarian impact on philippine politics, 1953-1956. University of California Press. Berkeley, U. S. A., 1961; 294 págs.

Observadores del escenario filipino vienen reconociendo desde la época de Rizal la necesidad de reforma en el sistema agrario, si bien la reforma misma ha tardado en llegar. Ya en 1930 la generalidad de los políticos comprendían que su éxito iba a depender en mucho de su capacidad para realizar reformas económicas y sociales, particularmente en la base agraria. Esta conciencia política se reflejó en las discusiones dentro de la Convención constitucional, y así, en la Constitución se estableció la responsabilidad del Estado por la promoción de la justicia social y en ejercer control sobre el sistema de tenencia de la tierra cuando expresamente autoriza la regulación por el Gobierno de las dimensiones y régimen de propiedad de las tierras de labor. En el plano legislativo ya se hizo regulación de los arrendamientos rústicos en 1933, dos años antes de que entrase en vigor la Constitución.

Hace Starnier una interesante puntualización: se suelen atribuir al sistema feudal de los períodos prehispanico e hispanico los males agrarios de hoy. Ciertamente que el sistema *kasama* tiene sus orígenes en las instituciones malayas prehispanicas y que el sistema español de gobierno hizo mucho para perpetuar estas instituciones. Tampoco puede negarse que

hubo una reiterada intranquilidad en el campo, acompañada de periódica violencia, durante la dominación española. Pero hay claras pruebas de que el problema agrario, tal como hoy se da, es peculiarmente del siglo xx.

Con este estudio se busca determinar y evaluar los esfuerzos de Magsaysay y su administración para dar dirección efectiva al movimiento de los campesinos, por un lado, y hacer al Gobierno más responsable de las necesidades de la población rural, por otro. En la primera parte se considera rápidamente el fondo del problema agrario en Filipinas; el conjunto de la legislación agraria y su vigencia efectiva; y el desarrollo del movimiento campesino. En la segunda parte se trata de la campaña del presidente Magsaysay y la contribución del elector rural a su victoria en 1953. La tercera se dedica al examen del programa agrario de Magsaysay, y la cuarta y última, a la consideración de lo ya realizado en aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1955, y a señalar las grandes esperanzas de los campesinos.

Concluye Starnier advirtiendo que «si el Gobierno y los políticos dejan de cumplir sus promesas a los votantes rurales, la estabilidad económica y social de Filipinas estará amenazada».—JESÚS TOBÍO.

HANS HAUSHERR: "*Wirtschaftsgeschichte der Neuzeit*" vom Ende des 14. bis zur Höhe des 19. Jahrhunderts. 3.^a edición. Böhlau Verlag, Köln Graz, 1960; XV + 544 págs.

Con óptica de historiador y no de teórico, pretendiendo comprender y describir la trama de los hechos en sí misma y no poner a prueba una tesis económica, ha escrito Hausherr una interpretación histórica del proceso y del período económico «moderno», que para él coincide con el surgimiento y la consumación del sistema capitalista occidental. De aquí los estrictos límites cronológicos que ha impuesto a su obra: de fines del siglo XIV hasta aproximadamente 1870. Esto es, de la época en que empiezan a configurarse las grandes sociedades mercantiles y la lucha por el predominio social de la burguesía urbana en la Europa occidental, hasta el momento en que se constituye por vez primera una economía realmente ecuménica, triunfa el libre comercio y se inicia la expansión universal de las formas capitalistas de producción. Hausherr abre su exposición con un estudio sobre la contraposición económica en los últimos tiempos de la Edad Media del medio rural y el medio urbano, de la agricultura feudal y el comercio ciudadano, pues ve en esta tensión entre dos diversos sistemas económicos, y no en la nueva situación creada de modo revolucionario por los «grandes descubrimientos», el origen del desenvolvimiento económico moderno. Y concluye su estudio en la época en que pueden considerarse desaparecidas por completo las bases de la economía medieval en los países europeos con un alto grado de industrialización progresiva. Hacia 1870 —cree— el sistema capitalista se ha desarrollado plenamente en ellos, creando una técnica industrial que despliega por sí misma todas sus virtualidades creadoras, posibilitando el triunfo político de la burguesía y la supremacía ideológica del liberalismo e implantando en las relaciones

económicas el libre comercio y el automatismo del patrón oro. Pero a partir de este momento se abre un nuevo período, cuyo estudio no cree que corresponda al historiador por alcanzar hasta la actualidad. A la situación de máxima libertad del juego económico en la Historia y a la esperanza de los ideólogos librecambistas en un futuro de armónica cooperación internacional, sucede una época de conflictos y de crecientes limitaciones de la libertad económica, por la constitución del *imperialismo económico* al nivel internacional y por la aparición de tendencias monopolistas y de una política social correctora del puro juego de la oferta y la demanda en el nivel nacional. Entre estos dos polos, Hausherr ha estructurado la obra en cuatro partes, desiguales en extensión, correspondientes a las cuatro fases dialécticas del desenvolvimiento de la «economía moderna»: I) «La economía del período final de la Edad Media». II) «El siglo XVI». III) «La época del mercantilismo». IV) «La era de la industrialización». Todas ellas están enfocadas de modo explícito desde la perspectiva de la Europa occidental; la economía extraeuropea sólo aparece en la obra en la medida en que entra en contacto con el desenvolvimiento europeo. Preocupado por dar una imagen coherente de la dinámica histórica del período, y basándose en que para ser inteligible toda Historia económica tiene que ser simultáneamente Historia social, el autor ha conseguido además fundir la exposición del proceso económico con la del proceso social. Para Hausherr —especialista en Historia financiera y ante todo historiador— la evolución del sistema capitalista constituye la faz económica de la paulatina im-

posición del orden social de la burguesía urbana al en principio inmensamente mayoritario y feudalizado sector agrario. Por todo ello más que ante un manual —como pudiera suponerse ante la apariencia externa de la obra—, nos encontramos ante un denso ensayo histórico, hecho de modo

impresionista y centrado en las grandes cuestiones y en la descripción de las instituciones más características de la «economía moderna europea». Sin notas, la bibliografía es pobre para un trabajo tan ambicioso, pero el índice de materias está muy cuidadosamente elaborado.—J. A. O.